Las Representaciones de la memoria: Patrimonio, apoyos pedagógicos, debates y relaciones en los escenarios del conflicto armado y posacuerdo

Compiladores
Richard Andrés Bolaños Rodas
Edwin Mauricio Castro Martínez
María Juliana Mojica Sanabria

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

LAS REPRESENTACIONES DE LA MEMORIA

Patrimonio, apoyos pedagógicos, debates y relaciones en los escenarios del conflicto armado y posacuerdo

Corporación Universitaria Autónoma De Nariño

Reservados todos los derechos
© Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

Primera edición: Septiembre 2022

ISBN Digital: 978-628-95220-0-6

Compiladores
Edwin Mauricio Castro Martínez
Richard Andrés Bolaños Rodas
María Juliana Mojica Sanabria

Diseño de cubierta y diagramación
P Studio Creativo - pstudiocreativo4@gmail.com
Imagen de portada: Tomada del Capítulo 4. Render elaborado por los autores. Juliana Mojica y Richard A. Bolaños Rodas

Editorial Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Carrera 28 # 19-24
Teléfono +(57) 2 724 4419
Pasto, Colombia.
www.aunar.edu.co

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Vigilada MinEducación

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o trasmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor y autor.

Corporación UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
Código SNIES 3817. Resolución 6344 del 17 de Octubre de 2006 MEN.

#Soy Autónoma Soy Aunar

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Las representaciones de la memoria: Patrimonio, apoyos pedagógicos, debates y relaciones en los escenarios del conflicto y posacuerdo

Comité Directivo

Andrés Iván Colunge Ordoñez
Rector

Esteban Fajardo
Vicerrector de Investigación

Extensión Villavicencio

Doryan Erik Colunge Cabrera
Director

Oscar Aldolfo Barrero Duque
Subdirector Académico

Edwin Mauricio Castro Martínez
Coordinador de investigación

Lina CatherineOspina Vanegas
Líder de Proyección Social

María Lucia Beltrán Rojas
Coordinadora de Internacionalización

Yaneth Maritza Bernal
Coordinadora de Aseguramiento de la calidad

Ismael Enrique Cocomá Aldana
Coordinador académico Diseño Visual e Ingeniería Informática

Erley Mosquera Macías
Coordinador académico Seguridad y Salud en el Trabajo

Jair David Marín Martínez
Coordinador académico Administración de empresa y Contaduría Pública

Dirección de contacto
Coordinación de Investigación
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Km. 1.6 vía Puerto López, costado izquierdo
Villavicencio, Colombia
Teléfono: +(57) 8 682 3030
publicaciones@aunarvillavicencio.edu.co
www.aunarvillavicencio.edu.co

Tabla de contenido

Presentación.....9

Prefacio.....11

Capítulo 1. El patrimonio como un proceso social que plasma las reivindicaciones y el reconocimiento cultural de las comunidades.....15

Un proceso que avaló la reconfiguración de los modelos de sociedades pluriculturales.....19

La política colombiana en los procesos de resistencia de las comunidades.....23

¿Qué implica pensar el patrimonio cultural como proceso social?.....26

La política cultural: un discurso de gestión del patrimonio basado en las agencias sociales.....30

Patrimonio cultural: una dialéctica en la construcción de identidades y procesos territoriales de las comunidades.....33

Capítulo 2. Patrimonio incómodo: Tensiones y debates en torno al proceso de monumentalización en Trujillo, Colombia.....38

Procesos de monumentalización: tensiones y debates.....46

De la maqueta al ladrillo, construyendo un sueño.....54

Valor testimonial del Parque-Monumento.....56

Valores simbólicos de un lugar habitado.....59

Valores de uso y valores sociales del Parque-Monumento.....61

Valores negativos, indeseables y marginales.....64

Valores indeseables....65
Valoresmarginales....69
Reflexiones finales....73

Capítulo 3. Memoria y evocaciones infantiles de la violencia. Apoyo didáctico y estrategia en la enseñanza escolar de la Historia de Colombia....79

Niños y niñas víctimas de violencia: la memoria narrada y la escuela como espacios para nuevos horizontes de vida....82
El niño, un sujeto en construcción....84
Estudio de casos....88
Los relatos de Manuela....91

Capítulo 4. Aplicando la memoria histórica, un aporte para la construcción de paz: la importancia de los centros de Memoria Histórica y los Museos en el marco del Pos Acuerdo para los Departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés....95

Ubicación Geográfica: Una zona conflictiva con necesidades históricas de reconstrucción de la memoria....99
Aportes a la identidad: Un museo para la macrorregión de la Orinoquia....100
Conservando y reconstruyendo la memoria histórica....103
La importancia de visibilizar y reconquistar el pasado....103
El museo como la casa de la identidad de los territorios....104
La ruta del museo....105
Del conflicto a la memoria: Distribución geoespacial al interior del museo y el abordaje étnico de algunas comunidades....107
¿Cómo se ha mantenido una línea objetiva de investigación?....111
El aporte de la responsabilidad social....111
Conclusiones....112

Presentación

La sociedad contemporánea enfrenta amplios retos vinculantes a todos los actores sociales, en el propósito de construir o mejorar las condiciones que catapulten el desarrollo humano y equitativo, que propenda por la calidad de vida de las personas con relación a su entorno.

Esto, implica un giro en la manera como el ser humano interpreta el sentido de la existencia y la coexistencia junto a los demás, en una relación de iguales – diferentes que; basado en la dignidad como un principio de vida, asuma el respeto como punto de partida para el establecimiento de las relaciones consigo mismo y el otro.

Lo anterior supone una invitación para replantear el modelo de racionalidad que impera, desde el cual el hombre ha construido el relato de la historia haciendo uso de la memoria, no solo individual, sino colectiva, como un mecanismo para mantener vivo su valor como sujeto social, el de su comunidad y su territorio; dando lugar a un giro epistémico en la manera de repensar la interacción humana y las realidades sociales, soportadas en el principio de cooperación.

Así, la relación entre sujeto y objeto se ve modulada por una relación sujeto – sujeto, haciendo alusión a lo que señaló Nos Aldás (s.f.) en el sentido de Martínez Guzmán (2000), en tanto la objetividad es cambiada por la intersubjetividad, con lo cual, en virtud de las dinámicas sociales, es pertinente hablar de observador y ya no tanto, de participante. Desde esa lógica, es por lo menos prudentemente aceptado, referirse a 'ambas caras de la moneda',

ampliando la manera en que razonamos, asumiendo el cambio desde la composición semántica, hasta trascender a las acciones, en tanto la verbalización de un nuevo modo de pensar es, en alguna manera, el primer paso para un nuevo estilo de vida.

Este conjunto de elementos induce a la concepción del mundo, ya no como un ente abstracto, alejado e impersonal; sino como un conjunto de realidades y diversidad de lugares, en los que, de manera simultánea, se entretejen historias de vida que conforman de manera gradual e inacabada, un acercamiento a lo que la humanidad puede considerar como verdad.

Con esta motivación, se hace presente el llamado amplio para superar la dicotomía existente entre diversas formas de violencia, y una constante mirada unidimensional de la Paz, esto es, la necesidad de transitar hacia la comprensión de una Paz amplia y multiforme, que debería satisfacerse de acciones que recuperen el tejido fracturado en todos los niveles de la sociedad.

Este recorrido en la manera de pensar, de percibir e interpretar el mundo, convoca el interés y misión de la academia, las organizaciones sociales y es un llamado urgente al Estado, para fortalecer un triunvirato que, facultado en su quehacer, contiene la capacidad de facilitar el tránsito hacia nuevas formas de documentar y relatar los hechos, también como un mecanismo de reconstruir la narrativa individual y colectiva de las comunidades al tiempo que reconozca la identidad en los territorios. De esta manera, el relato de todos los participantes es equiparado para acercarse a diferentes realidades que configuran, procesualmente, la memoria.

Con esta causa común, diferentes investigadores nos hemos dado a la tarea de compilar este libro, que el sello editorial de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ofrece a la sociedad, como un aporte en la dialéctica para una cultura de Paz, al tiempo que allana el camino para nuevas acciones encaminadas a recuperar la memoria desde la base de la dignidad y la reconciliación. Confiamos en que las ideas y debates propuestos en estas páginas, hallen eco y faciliten nuevas pedagogías para que las generaciones presentes, correspondamos al compromiso con quienes nos sucederán.

Edwin Mauricio Castro Martínez
Director grupo de investigación GIAUNARVI
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Extensión Villavicencio. Colombia.
Instituto de la Paz y los Conflictos - IPAZ
Universidad de Granada. España.

Prefacio

"...Para liquidar a las naciones, lo primero que se hace es quitarles la memoria. Se destruyen sus libros, su cultura, su historia. Y luego viene alguien y les escribe otros libros. Entonces la nación comienza lentamente a olvidar lo que es y lo que ha sido. Y el mundo circundante lo olvida aún mucho antes..."

KUNDERA, M. El libro de la risa y el olvido.

Este libro es resultado de trabajos de investigación compilados a partir de diferentes enfoques y visiones de acciones conjuntas. Por un lado, estuvo presente las acciones que se emprendieron desde el programa de Desarrollo Comunitario de Fe en Colombia y la propuesta de llevar a cabo un Museo-Centro de Memoria en la región. De otra parte, las alternativas y apoyos como los brindados por el Centro de Estudios Regionales Región de la Universidad del Valle y con aportes de investigación de algunos de sus integrantes y la orientación activa de una de sus investigadoras. Por último, la apuesta que tuvo la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, extensión Villavicencio, en abrir las puertas de su editorial con la participación activa de uno de sus investigadores.

Las representaciones de la memoria están presentes en diferentes vertientes, de esta manera el lector se encontrará con múltiples investigaciones que plasmaron grandes esfuerzos por esbozar aquellas reconstrucciones que elaboraron en diferentes escenarios de conflicto. A continuación, se presenta una síntesis de cada uno de los aportes de investigación:

En el capítulo uno "El patrimonio como un proceso social que plasma las reivindicaciones y el reconocimiento cultural de las comunidades" de los autores Juliana Mojica Sanabria & Richard A. Bolaños Rodas. Allí se presenta una reflexión de los procesos de reetnización en las comunidades indígenas, que aluden a procesos políticos, sociales, económicos y culturales, y trastocan el reconocimiento y legitimación de sus manifestaciones como reflejo de sus identidades, sistemas de representación y construcción de memorias, llegándose a identificar y caracterizar sus fundamentos en el contexto colombiano, con el fin de establecer los procesos culturales como un elemento transversal de larga duración, en los que la agencia de los sujetos y comunidades es fundamental.

En el capítulo 2, "Patrimonio incómodo: tensiones y debates en torno al proceso de monumentalización en Trujillo, Colombia" del autor Edward Aurelio Garzón Ochoa plantea un análisis y descripción del proceso de monumentalización adelantado en Trujillo, Valle del Cauca, Colombia, donde una comunidad política-afectiva decidió encapsular y testimoniar a través del Parque-Monumento el pasado trágico y doloroso que terminó con la vida de 342 personas. Este proceso ha generado un sinnúmero de tensiones y debates en torno a las percepciones que tienen los habitantes del municipio en correlación al lugar, encuentros y desencuentros que despiertan valoraciones de diferente índole, inclusive aquellas que desvirtúan los trabajos de la memoria y atacan el monumento, señalando que su existencia es incomoda y, por ende, marginal a los intereses del cambio y el progreso.

La investigación fue de corte cualitativo aplicando un método etnográfico, herramienta que permitió profundizar en las funciones, los usos y las asociaciones que genera el lugar. Adicionalmente, se realizaron diferentes ejercicios cartográficos con el fin de interpretar el espacio como factor de identidad e interacción, disponible y dispuesto para ser construido y reconstruido. Como resultado se observó que los procesos de monumentalización son susceptibles a la resignificación, modificación, desmonte o destrucción, debido a que al ocupar un espacio público se enfrentan a valoraciones enmarcadas en fenómenos como la legitimidad de las memorias, los problemas generacionales, las contramemorias y los olvidos. Se ha concluido que para analizar, documentar y divulgar las cualidades que tienen los monumentos es necesario tener en cuenta el sentir de las comunidades, pues son ellas las que han sentido y dado significado a estos lugares.

En el Capítulo 3, "La memoria del conflicto en la memoria infantil. Evocación de niños y niñas escolarizados en Cali Colombia" de la autora Isabel Cristina Bermúdez

aborda como el Estado colombiano se ha encargado de recolectar los datos de las víctimas a través de los diferentes organismos que existen en el país, el más conocido de ellos es el Registro Único de Víctimas (RUV). Esto ha representado un gran avance que se ve fortalecido con otros tipos de documentación como los que se encuentran en el Centro Nacional de Memoria y sus satélites regionales, considerando la importancia de incluir otras voces no escuchadas y muchas veces no contabilizadas en la estadística oficial.

Este capítulo pretende aportar una interpretación sobre cómo recuerdan y cómo evocan, los hechos de violencia y la migración forzosa, los niños y niñas escolarizados habitantes de la ladera suroriental de Cali, provenientes de zonas de conflicto y violencia armada; fortalecer los procesos de memoria nacional implica conceder importancia a la resiliencia infantil que puede generarse desde la Escuela como institución formadora de larga duración; proceso que implica en nuestro país, repensar la importancia de la educación histórica involucrando la voz infantil, y la experiencia familiar como fuente primaria válida en las clases formales de Historia de Colombia e Historias regionales y locales. Este artículo focaliza en la memoria de un niño y una niña escolarizados víctimas de desplazamiento, y tiene como objetivos conocer y reconocer las historias vividas, las emociones, las evocaciones infantiles, intentando entablar un diálogo entre la emotividad de la memoria y la historia reciente de Colombia.

Por último, el capítulo cuatro "Aplicando la memoria histórica, un aporte para la construcción de paz: la importancia de los centros de Memoria Histórica y los Museos en el marco del Pos Acuerdo para los Departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés" de los autores Richard A. Bolaños Rodas & Juliana Mojica Sanabria, parte de una convicción y es que para construir una memoria histórica del conflicto implica analizar su evolución, desde una mirada crítica que debe propender a encaminar y elaborar modelos para abrir rutas de la no repetición de este. De esta manera se podría hablar y ahora sí, crear y diseñar escenarios de reconciliación. Este acápite se centró en desarrollar las nociones y conceptos como el de memoria histórica, museo, paz, reconciliación, entre muchos otros, nos preguntamos cómo han sido abordados por la historiografía y cuáles son los aspectos clave en el escenario reciente del último posacuerdo de paz firmado en Colombia en el año 2016.

También nos preguntamos cuales son las principales posturas y corrientes hermenéuticas de la memoria histórica más recientes, quisimos conocer los principales modelos metodológicos y de implementación. Por último, se

da a conocer una ruta sujetada y encaminada a mostrar un posible caso de reconstrucción de la memoria histórica a partir de la creación de un centro de memoria-museo que adviene involucrando asuntos in situ de los Departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés. Después de todo, adviene en recopilar un proceso que debió involucrar desde lo epistemológico actores sociales del conflicto y que, sin duda, será un aporte interpretativo a la zona oriental del país como parte del esclarecimiento de la verdad en medio del contexto del conflicto armado colombiano, cuyo desempeño ha sido que hasta ahora ha invisibilizado víctimas y actores sociales activos del mismo.

Capítulo 1.

El patrimonio como un proceso social que plasma las reivindicaciones y el reconocimiento cultural de las comunidades.[1]

1 Juliana Mojica historiadora y magister en investigación en historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Investigadora perteneciente al grupo Centro de Investigaciones Región de la Universidad del Valle, sus intereses investigativos giran en torno a la vida cotidiana, historia urbana, patrimonio cultural e historia social. Richard A. Bolaños Rodas es Historiador de la Universidad del Valle, en la actualidad hace parte del programa de Desarrollo Comunitario de Fe en Colombia, también pertenece al grupo de investigación interdisciplinar Vestigium. Sus investigaciones se basan en Historia del Derecho, Historia social, cultural e Historia de la paz.

La reetnización es un fenómeno social, cultural, económico y político que surgió en el debate internacional tras los procesos de descolonización y movimientos sociales en pro de la resistencia y reivindicación por el reconocimiento y legitimación de las nuevas identidades étnicas, a raíz de la desindianización de las comunidades originarias de los territorios americanos. Fue un proceso que justificó e impulsó la transformación de los estados nacionales a sociedades multiculturales y pluriétnicas del siglo XX, trayendo como consecuencia la eliminación del ideal de sociedades mestizas, y el replanteamiento de procesos sociales, políticos, económicos y culturales.

Analizar la reetnización requiere una reflexión crítica que tome en cuenta todas sus aristas, lo cual cuestiona la idea de su fusión como instrumento ideológico y dispositivo político de los estados nacionales. En otras palabras, se debe plantear un análisis sociocultural que permita resignificar su valor como expresión de resistencia y reivindicación de las poblaciones indígenas marginadas, sometidas y vulneradas en la historia de América Latina, además de legitimar y reconocer los procesos identitarios y territoriales desde sus manifestaciones culturales y elementos patrimoniales.

El desarrollo de este proceso ha variado en los países latinoamericanos y se ha definido según los intereses de las élites políticas y económicas que asumen la administración del Estado. En el caso de Colombia, la reetnización de las comunidades indígenas se ha estructurado y definido en la política nacional, haciendo énfasis en los elementos culturales y su articulación con el reconocimiento de identidades, prácticas y tradiciones que construyen el patrimonio nacional.

Por otro lado, el patrimonio cultural es un proceso sociocultural en el cual se disputan, generan y recrean acuerdos, valores, memorias, identidades, sentidos y significados culturales. En ese sentido, puede ser comprendido como un mecanismo de construcción social y dispositivo del quehacer del Estado, a partir de discursos autorizados y prácticas sociales y tradicionales que se van

construyendo en la cotidianidad de los actores. Es realmente un campo de fuerzas de poder y acciones de exclusión e inclusión de agencias sociales, donde la transformación constituye su carácter y establece sus significados a través de las dinámicas del territorio y las comunidades en el tiempo.

Sin embargo, tanto la reetnización como el patrimonio cultural se han implementado como discurso y dispositivo político del Estado, por lo cual, a lo largo del siglo XX se generó un proceso de legislación con el propósito de regular y controlar la legitimidad otorgada a expresiones patrimoniales tanto autorizadas, como no autorizadas. Por esta razón, se deben comprender las lógicas y funciones del patrimonio cultural en la construcción de las identidades y los procesos de índole sociocultural y político, como es el caso de la reetnización en comunidades indígenas de Colombia. Un ejemplo de ello ha sido la patrimonialización del folclor, que legitima los ideales y representaciones de una sociedad de organización jerárquica, tradicional y fragmentada en regiones e imaginarios raciales, donde el patrimonio se utiliza para la gestión y reconocimiento de lo que se ha denominado la "cultura nacional".

Así las cosas, surgen preguntas como: ¿cómo las prácticas y manifestaciones culturales que construyen las identidades étnicas de las comunidades reetnizadas o en proceso, pueden ser declaradas y reconocidas como patrimonio cultural inmaterial?, ¿cómo se han reconocido estos procesos por parte de las instituciones gubernamentales?, ¿estos procesos permiten articular la gestión del patrimonio de las comunidades con los procedimientos normativos del Ministerio de Cultura?, ¿cómo las comunidades perciben y asumen la construcción de su memoria, la valoración de sus prácticas culturales, y el reconocimiento de sus procesos históricos como parte de su identidad y legado?, y ¿cómo estas manifestaciones y elementos culturales aluden a una noción de patrimonio y son articulados en los discursos del Estado sobre la idea de la "identidad nacional" y lo "colombiano"?

Este análisis propone una reconstrucción e interpretación que permite evidenciar los puntos de convergencia y divergencia entre la política de reetnización y política nacional de patrimonio cultural. Adicionalmente, establece una relación dialéctica que aborda cómo estos procesos más allá de una función política y económica regeneran espacios y elementos culturales que resignifican y reconstruyen las identidades étnicas de los estados multiculturales. Para ello, se debe asumir y comprender que la reetnización y la patrimonialización son procesos socioculturales imbricados, en los que las prácticas y los sistemas de representación son el cimiento del desarrollo

identitario de las comunidades étnicas, y no pueden comprenderse de forma desarticulada.

El capítulo se desarrolla en cinco momentos. En primer lugar, se aborda la reetnización como herramienta analítica de los procesos sociales de las comunidades indígenas desde las diferentes posturas que se han dado en el escenario político e intelectual, y los elementos que la conforman; en segundo, se trabaja la política de reetnización en Colombia, el proceso, y los casos más representativos; en tercero, se desarrolla el patrimonio cultural como una categoría de los procesos socioculturales mediante las posturas tradicionales y alternativas, y el papel de las agencias sociales como autogestoras de este, llegando al cuarto momento, donde se comprende cómo se ha elaborado y ejecutado la política del patrimonio cultural en Colombia, la caracterización del proceso de declaratoria sobre patrimonio inmaterial, y el tratamiento especial a los pueblos indígenas en su proceso y necesidad de reconocer, legitimar y reivindicar su herencia cultural. Finalmente, en el quinto momento se retoma la discusión entre los procesos de reetnización y patrimonialización, y para ello, se da una reflexión que identifica los puntos divergentes y convergentes, y el papel y función de lo cultural en ambos procesos.

La metodología para esta investigación se basó en el análisis e interpretación crítica de fuentes documentales del marco legislativo y normativo de los procesos, contrastados con las experiencias sociales de algunos casos de estudio de comunidades indígenas, permitiendo evidenciar que el elemento cultural es la pieza clave que define estos procesos. Por otro lado, se realizó un estudio crítico de las diferentes posturas y tesis sobre el concepto de reetnización y patrimonio cultural, con el propósito de establecer las disputas y debates que fueron delimitando el campo de acción de estos conceptos en el escenario político y académico. Finalmente, se implementa una escala micro de análisis para comprender y exponer nuevos elementos al debate, proponer campos y temas de análisis en el patrimonio cultural ligados a procesos históricos y políticos relevantes para nuestras sociedades.

1. Un proceso que avaló la reconfiguración de los modelos de sociedades pluriculturales.

A lo largo del siglo XX se da un movimiento en pro de la descolonización y contracultura a raíz de las causas, crisis y cuestionamientos a los modelos neoliberales en las sociedades en vía de desarrollo. Uno de los efectos fueron los procesos de reetnización, que se convirtieron en símbolo anti hegemónico, donde participaron diversas comunidades indígenas, instituciones gubernamentales y la academia en el escenario latinoamericano, y trajo a la luz la dificultad y contradicción por lograr la articulación de un concepto, caracterización y función entre estos actores.

Se comprendió que el concepto de reetnización requiere ir más allá de lo constitucional y legislativo, y alude a los modelos de sociedades pluriculturales, donde el resurgimiento de lo indígena fundamenta el discurso del Estado nación incluyente, que reconoce y legitima la heterogeneidad de sus sociedades, conduciendo a transformaciones y cambios en el panorama de los significados y representaciones de lo que se consideraba la identidad y cultura nacional.

Este concepto surgió en el campo de la antropología para el análisis de los procesos endógenos y exógenos de reemergencia y construcción de identidades en poblaciones de ascendencia indígena que buscaron la restitución de derechos.[2] Debido al fenómeno de los movimientos sociales de reivindicación y resistencias de las comunidades indígenas, el concepto pasó a formar parte de la política internacional, que tuvo como consecuencia la reestructuración del orden basado en la demanda del reconocimiento, acceso a los derechos sociales y ciudadanía de los grupos étnicos subalternos. Más que un proceso político, se convirtió en un derecho y decisión que cuestionó la esencialidad e invitó al reconocimiento de aquellos que quisieron ser nuevamente indígenas tras un proceso de desindianización impuesto a lo largo del tiempo,[3] quebrantando un orden simbólico e ideológico dado a las poblaciones, y replanteando el ideal de purismo o esencialismo del lenguaje, vestimenta, usos, costumbres, historias confusas y culturas mezcladas.

El texto de Leonardo Morales, *Salud, salud mental y musicoterapia comunitaria en población revitalizada indígena colombiana: El caso de la comunidad Muisca de Cota*, afirma que es un proceso social y cultural que busca recuperar la memoria a través de performance y mimesis

2 Luis Arias Barrero y Patricia Carrera, "Etnicidad y reetnización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá". *Revista Trabajo Social, no. 16* (2014): 47-63.

3 Guillermo Bonfil Batalla, "Patrimonio cultural inmaterial: Pensar nuestra cultura". Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural, no. 36 (2004): pp. 170-190.

de los patrones culturales indígenas, lo cual ha llevado a cuestionar y reformular la idea de homogeneización cultural y rasgos esenciales como base identitaria,[4] ya que la cultura es un campo de confrontación entre los grupos étnicos dominantes y dominados, donde se disputa el control a partir de las prácticas, sistemas de representación y tradiciones.

Para que una comunidad viva un proceso de reetnización se deben tener en cuenta sus procesos históricos y antecedentes de aculturación, exterminio y aniquilación. Según Christian Gros en *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*, este proceso alude a una politización de las identidades indígenas que han pasado por el proceso de mestizaje e hibridación cultural, donde se reconstruyen y resignifican como identidades nuevas; en este caso, la cultura indígena se ha configurado a través del tiempo como producto del mestizaje, que reconocen los diferentes elementos y orígenes que la conforman.[5]

En la reetnización, la cultura se manifiesta como una reanudación de los hilos que fueron desdibujados con el tiempo debido al proceso de dominación que culminó en la aculturación, asimismo, se habla de una transferencia en retorno que busca la recuperación, reconocimiento y legitimidad de memoria e identidades. No obstante, se ha cuestionado el ideal del rescate de una cultura perdida que permite o da contenido a las caracterizaciones de estas comunidades, donde estas han sido determinadas como sujetos sin cultura, con identidad borrosa y controvertida.

Al ser una forma de consolidar y construir un discurso legitimador cimentado en la especificidad cultural, valores tradicionales, derecho a la diversidad e identidad étnica, la reetnización se ha adjudicado como una acción de reivindicación, basada muchas veces en una tradición inventada, que emerge de un modo difícil de comprender durante un periodo breve y se establece con gran rapidez. Se conforma por un grupo de prácticas gobernadas por reglas aceptadas de naturaleza simbólica, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento argumentadas desde su continuidad con la memoria de los antepasados o la búsqueda de esta. Estas tradiciones articulan las nuevas representaciones, idiosincrasias y manifestaciones culturales con los imaginarios que marcan un pasado que los reivindica con su cosmovisión. En *La Invención de la Tradición* de Eric Hobsbawm, las tradiciones inventadas son un ejemplo del claro e inevitable contraste entre el cambio constante y la innovación del

4 Luis Morales Hernández, *Salud, salud mental y musicoterapia comunitaria en población revitalizada indígena colombiana: El caso de la comunidad Muisca de Cota*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
5 Christian Gros, *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*. Bogotá: ICANH, 2000.

mundo moderno, el intento de estructurar como mínimo algunas partes de la vida social de éste como invariable e inalterable.[6] Así, las tradiciones inventadas son un proceso de formalización y ritualización, que, basados en referencias al pasado, crean rituales y símbolos complejos, donde resaltan la capacidad de cambio y transformación de las estructuras y ejes de las comunidades étnicas.

En este sentido, el patrimonio cultural de las comunidades hace parte del proceso de reetnización, en la medida en que se da una resignificación de la cultura a partir de la apropiación de prácticas, tradiciones y sentidos de un reservorio simbólico, que se identifican y reactivan en el proceso de lo emergente como comunidad, con una identidad y memoria colectiva. Es así, que la cultura se manifiesta y se expresa como un escenario de reencuentro y recuperación de la memoria de pueblos originarios extintos con nuevos significados, representaciones, reinvenciones, usos y funciones sociales.

Por otro lado, Margarita Chaves en *Desdibujamiento y ratificación de las fronteras étnico-raciales": Los Retos De La Diferencia: los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*, define la reetnización como la vía y mecanismo para acceder a los derechos específicos de la población indígena que reclama una identidad colectiva e individual al Estado y sociedad,[7] en el cual se realiza una recomposición de sus elementos fenotípicos o culturales como respuesta al fenómeno de inclusión y exclusión étnica, sin desconocer el componente mestizo.

Este proceso contrarresta la desindianización que causó el despojo de identidades, cultura y memoria indígena por presiones externas. En este sentido, no hay rechazo a la cultura por parte de las comunidades, y, por el contrario, se crean y consolidan elementos culturales mediante la apropiación de expresiones indígenas y campesinas provenientes del mestizaje en diversas áreas de su vida cotidiana. No es una cuestión únicamente de politización e ideología en la que las clases pobres lo implementan para mejorar la calidad de vida y subsanar la desigualdad social, sino que es un mecanismo que desdibuja una frontera étnica, desestabilizando el momento esencialista de la construcción de identidades y provoca una reacción del Estado.

Esto se inscribe en el debate por la ratificación y desdibujamiento de fronteras étnicas, que está marcado y

6 Eric Hobsbawm, *La Invención de la Tradición*. Gran Bretaña: Critica, 1983.

7 Margarita Chaves Chamorro, *Desdibujamiento y ratificación de las fronteras étnico-raciales" Los Retos De La Diferencia: los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2007.

definido por una estructura política que limita la movilidad identitaria, pero contiene un discurso de nación pluriétnica y multicultural vs nación mestiza, el cual devino en nuevas subjetividades y políticas donde predominó la necesidad de autenticar la diferencia de acuerdo con el ideal de comunidad indígena basada en la singularidad cultural, continuidad en el tiempo y anclaje territorial, avalando la naturalización de las huellas racializadas de la subordinación histórica indígena en apariencia física sin cultura.

Por último, la reetnización como concepto y proceso político se fundamenta en los elementos culturales y características que constituyen los sistemas de representación de un grupo étnico. Es un proceso de reconstrucción de la memoria cultural y la información ancestral, un fenómeno de emergencia inconsciente de nuevos elementos humanos que a través acciones construye un nuevo saber que se da mediante la interacción con los individuos, las familias y los grupos.

En palabras de Leonardo Morales "con la reetnización aparecen nuevos códigos, significados semánticos y prácticas comunitarias que transforman, modifican la interpretación de los procesos históricos, y determinan una manera de comprender, vivir su cultura, su música y su salud en el contexto en que antes y ahora se desenvuelven".[8] En el caso de Colombia, este proceso impulsó el ideal de una sociedad multicultural con la constituyente de 1991, que otorgó un conjunto de derechos a poblaciones reconocidas como étnicas con derechos políticos, territoriales, económicos y culturales; un modelo multicultural regional, basado en una política centralizada en la cultura e identidades étnicas.

Desde ámbitos académicos como antropología y sociología, la reetnización ha sido una herramienta que ha puesto en debate el reconocimiento de comunidades indígenas que no han perdido del todo sus características culturales, o aquellas que han reinventado sus tradiciones retomando cualidades o prácticas culturales de diversas comunidades no extintas, haciendo un performance de su cosmogonía y cosmovisión. Este es el caso de las comunidades indígenas Muiscas o "Neo Muiscas", que se encuentran en búsqueda de resignificar su tejido social, su capital simbólico y cultural.[9] Dichas comunidades deciden romper el silencio, privilegiar su componente indígena y elevar su estatus socioeconómico y cultural en el sentido amplio del concepto.

8 Luis Morales, *Salud, salud mental y musicoterapia comunitaria en población revitalizada indígena colombiana: El caso de la comunidad Muisca de Cota,* 23.
9 Eric Hobsbawm, *La Invención de la Tradición*, 26.

De este modo, esta investigación define la reetnización como la decisión política de un grupo étnico despojado de su patrimonio cultural o memoria ancestral, por recuperar su patrimonio y sus valores, lo cual no solo es una decisión política, sino también una forma de resistencia que permite reconstruir todo un entramado cultural.

2. La política colombiana en los procesos de resistencia de las comunidades.

El modelo de sociedad multicultural que se construyó en la constitución política de 1991 reconoce la representación y restitución de derechos colectivos a minorías étnicas, implicando el acceso a formas de gobierno autónomas dentro de sus territorios, el acceso gratuito a servicios de salud y educación, y el ejercicio libre de sus prácticas culturales, como la medicina tradicional. Frente a ese panorama, los grupos étnicos vieron la oportunidad de reclamar sus derechos y reivindicar su condición de sujetos subordinados y estigmatizados por los procesos colonialistas, que los forzaron a ocultar los legados de sus prácticas y formas de vida a lo largo del tiempo.

Este enfoque de Estado nacional de derechos trajo a escena conceptos como reindigenización, reindización y reetnización, los cuales abrieron espacio a procesos socioculturales y políticos en pro del reconocimiento de las comunidades indígenas, y se direccionaron a:

i) La acción política de ser reconocidos, con el propósito de acceder a los derechos como grupos étnicos y de contar con nuevas herramientas que les permita tener injerencia dentro de sus territorios.

ii) La acción de manifestar su cultura libremente o retomar elementos culturales, que a causa de efectos históricos se encuentran en un limbo identitario.

Desde la norma y marco legislativo, el término reetnización se utiliza para aquellas comunidades en proceso de restitución de su identidad étnica, a partir de una serie de elementos que se convierten en objeto de intereses específicos como parte de un sistema de derechos. En ese sentido, la reetnización como un proceso de reconstrucción étnica, integra aspectos históricos en la recuperación de prácticas culturales (incluyendo fines políticos) como estrategia de legitimación de un grupo social que manifiesta su identidad para que se reconozcan sus derechos, y a su vez "resignifica las prácticas culturales que se buscan expresar, en otros escenarios distintos a los de origen, con un propósito que varía de acuerdo con la intencionalidad de quienes las llevan a cabo".[10]

10 Luis Arias Barrero y Patricia Carrera, "Etnicidad y reetnización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá", 50.

En términos constitucionales, la reetnización alude a los grupos que tienen procesos más o menos recientes de recuperación o cuya identidad étnica se encuentra más consolidada. En relación con ello, se debe tener en cuenta que la identidad étnica no solo es un recurso político, social y económico que utilizan las comunidades indígenas como una estrategia de comunicación con el Estado, sino que también es un aspecto indispensable para la interacción social, con estrategias previamente sustentadas a través de la historia y la significación simbólica que se le atribuye a sus tradiciones y manifestaciones.

Según Gilberto Giménez en *Sociología de la Identidad*, estas se caracterizan por ser tradicionales, de memoria y construidas en el tiempo, por lo que su contenido puede variar según la jerarquización y la relevancia de sus componentes, perduran si logran adaptarse, recomponerse y redefinirse permanentemente a sus condiciones de posibilidad.[11] Los grupos indígenas cuentan con la capacidad de restituir su tradición y herencia mediante la constitución de nuevos elementos, un ejemplo es la noción de territorio como parte de su identidad colectiva, al ser un espacio de inscripción de la memoria común, de confluencias y de encuentro.

11 Gilberto Giménez Montiel, *Sociología de la Identidad*. México D, F: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Las consideraciones sobre la identidad étnica son relevantes para el análisis ya que las normativas y los procedimientos del Estado para los procesos de reetnización, están enmarcados en un discurso incluyente y académico que tienen como pilar los factores culturales y territoriales de las comunidades, empero, estos procesos también clasifican y estigmatizan el reconocimiento de las comunidades.

En el caso de Colombia, el Ministerio del Interior maneja la dirección de asuntos indígenas, room y de minorías a nivel nacional, como ente regulador y de control, es quien emite las resoluciones a las comunidades de las parcialidades o resguardos indígenas, cuyos reconocimientos se les otorga al validar el proceso. Las resoluciones se dan frente a tres situaciones: 1) auto reconocimiento y solicitud de las comunidades indígenas ante el Ministerio del Interior; 2) las comunidades que se encuentren en territorios con proyectos de orden judicial; y 3) las comunidades que hayan tenido un proceso de consulta previa.

Con conocimiento de que los procesos y comunidades son diferentes, la reetnización consta de un protocolo que inicia con la entrega de la siguiente documentación por parte de los grupos o comunidades.

1) Carta de solicitud donde se auto-reconozcan como una comunidad indígena y emitan su interés común en ser registrados como grupo étnico.

2) Actas de elección y posesión de las autoridades o gobernantes correspondientes a su organización interna. Se recomienda que el alcalde municipal o quien haga sus veces firme esta acta en calidad de testigo.

3) Auto-censo poblacional en donde se demuestre la descendencia de apellidos de origen al grupo indígena que se está ratificando.

4) Si hay predios correspondientes a la comunidad se solicita las copias de donación de la posición de los predios.

5) Reseña histórica al pueblo indígena al que pertenecen.

6) Descripción de sus características culturales, usos y costumbres, procesos organizativos y ubicación de las familias dentro del territorio.

En referencia al punto número 6, es preciso aclarar que el grupo de investigación y registro de la dirección de asuntos indígenas, room y minorías, según la Resolución 2434 de 2001[12], solicita a las comunidades que se encuentran en proceso de reivindicación étnica, adelantar un auto estudio sociocultural con el objetivo de garantizar el debido proceso de las colectividades y contrastar la información arrojada con otras fuentes.

Luego de revisar los documentos solicitados y validarlos, el Ministerio realiza el estudio etnológico con un grupo interdisciplinario. Este estudio analiza a fondo las características etnográficas y culturales de la comunidad, y la organización interna que están desarrollando dentro de su proceso de reivindicación étnica, con el fin de valorar si la comunidad es acreedora del acto administrativo. Un proceso complejo y demorado, ya que la comunidad debe tener establecida una estructura y una caracterización clara de su identidad étnica.

En la segunda mitad del siglo XX, las olas de asentamiento de campesinos colonos y el debilitamiento de la dominación misional en áreas como Puerto Asís, Mocoa y Puerto Leguízamo, incidieron en el surgimiento de los procesos de reetnización, que para las décadas de 1970 y 1980 se denominaron como reindianización. Las comunidades con ascendencia indígena conformadas por mestizos colonos e indígenas deindianizados iniciaron la reconstrucción de sus identidades culturales basadas en sustratos indígenas, afiliando y proclamando la heterogeneidad étnica de sus asentamientos.

12 Christian Gros, *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*. 25.

En la década de 1970, el movimiento indígena de las comunidades Natagaima y Coyaima en el centro de Andecana y en el Zenú, asumieron los procesos históricos de sus antepasados indígenas como parte de su tradición y memoria, reclamando la negación de su identidad y legado indígena al ser reconocidos como campesinos mestizos. En 1980 los Yanaconas en el suroeste andino y los Kankuano y Wiwa en la Sierra Nevada de Santa Marta fueron denominados comunidades carentes de cultura y signos diacríticos indígenas, lo cual llevó a un movimiento en pro del antirracismo y prácticas discriminatorias de los nuevos estilos de vida indígena.[13]

3. *¿Qué implica pensar el patrimonio cultural como proceso social?*

Pensar el patrimonio cultural requiere un ejercicio de análisis crítico y reflexivo que comprenda las diversas posturas, debates contemporáneos, fases de construcción y el reconocimiento de los diversos elementos que integran estos procesos. Las preguntas ¿en qué consiste el patrimonio cultural de un pueblo?, ¿cuáles bienes tangibles o intangibles constituyen ese patrimonio, y en qué radica su importancia? traen a colación el hecho de que la cultura ha sido entendida como un conjunto limitado de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que les permite a ciertos individuos apreciar, entender y producir bienes materiales e inmateriales.

Desde la antropología, la cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organizaciones sociales y bienes materiales que hacen posible la vida, permitiendo expresar la transformación y la reproducción generacional. Las sociedades tienen una cultura, y esta es indispensable para participar de la vida social, pues otorga un sistema de valores y símbolos.

Los pueblos contienen una cultura conformada por un acervo de símbolos y significados que tienen un papel y un uso específico.[14] En este sentido, el patrimonio incluye lo inmaterial, cuyo grado de valor lo otorga la sociedad misma, es algo subjetivo propio a las experiencias de los sujetos. En *La reinvención patrimonial de América Latina*, Jesús Martin Barbero indica la necesidad de replantear y

13 Margarita Chaves Chamorro, *Desdibujamiento y ratificación de las fronteras étnico-raciales" Los Retos De La Diferencia: los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2007.

14 Guillermo Bonfil Batalla, "Patrimonio cultural inmaterial: Pensar nuestra cultura". *Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural, no. 36* (2004): pp. 170-190.

resignificar el papel de la cultura en la configuración de una sociedad marcada por la violencia, marginalidad y desigualdad social como es Colombia.[15]

Las posturas clásicas abordan el patrimonio como un acto de conservación y horizonte profesional para antropólogos, restauradores, arqueólogos e historiadores. Así las cosas, se alude a los bienes reunidos en la historia por cada sociedad que no representa ni pertenece a todos, lo cual explica su carácter de jerarquización, donde el acceso y consulta es exclusivo para determinados sectores sociales. Asumir el concepto como bienes neutros con valores y sentidos fijos elimina los procesos sociales acumulados, renovados y apropiados por los sujetos.

Las nuevas corrientes han insertado el patrimonio a áreas como el turismo, desarrollo urbano, mercantilización y comunicación masiva, y adicionalmente, han planteado la necesidad y pertinencia de abordar la relación entre el patrimonio y la desigualdad social, los propósitos de preservación, y la industria cultural. El patrimonio cultural expresa la solidaridad entre quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifican, son lugares de complicidad social que expresan la realidad. Sin embargo, si bien el patrimonio unifica también se conforma por desigualdades, por lo que es escenario de lucha y disputa de poderes simbólicos entre clases, etnias y grupos.

Uno de los trabajos sobre patrimonio cultural de Néstor García Canclini en "Los usos sociales del Patrimonio Cultural", indica la deficiencia teórica y de política cultural a causa de la ubicación inadecuada del patrimonio en el marco de las relaciones sociales que lo condicionan y definen. Esto, ha llevado a que durante los últimos años las legislaciones y declaratorias nacionales e internacionales afirmen que:

1) El patrimonio es la herencia de cada pueblo, expresiones de su cultura, bienes actuales, visibles e invisibles, nuevas manifestaciones, prácticas, objetos, conocimientos y tradiciones inventadas.

2) La política patrimonial además de trabajar la conservación y administración de lo producido en el pasado, asumió los usos sociales de los bienes con las necesidades de las sociedades contemporáneas.

3) El patrimonio de una nación está compuesto por los productos de la cultura popular como indígenas, campesinos, negritudes, obreros y grupos subalternos.[16]

15 Jesús Martin, "La reinvención patrimonial de América Latina". *Sphera Pública, No 12 (2010): 291-309.*

16 Néstor García Canclini, "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". *Cuadernos, no. 25* (1999): 16-33.

Por otra parte, la defensa y el uso del patrimonio comenzó a ser de interés para los movimientos sociales, que preocupados por su preservación y rescate asumieron críticamente el valor histórico de sus procesos culturales, y responsabilizaron no solo al gobierno, sino también a las comunidades que habitan los territorios.

En el siglo XX el escenario geopolítico de América Latina se redefinió por procesos como la participación de Argentina, Brasil y México en el Grupo de los 20, al ser espacios caracterizados por su extenso territorio, gran población y abundantes recursos naturales. La riqueza en recursos minerales, energéticos, forestales de biodiversidad, pesqueros, hidráulicos y acuíferos que se concentra en América Latina generó una demanda por las grandes potencias, y trajo como consecuencia la conformación de organismos regionales de integración como la Alianza del Pacífico, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Estos sucesos incidieron en la creación e integración de nuevas políticas culturales y sociales que buscaron desarrollar el patrimonio cultural de los países y crear estrategias para la preservación y consolidación de identidades nacionales con apoyo de la estructura normativa de la Unesco. Los procesos legislativos y su ejecución se trataron de definir según las condiciones y características de cada sociedad, no obstante, predominaron los intereses y acciones de las élites nacionales.

La no democratización del patrimonio sobre las prácticas y manifestaciones culturales para ser declaradas y reconocidas como patrimonio cultural inmaterial consiste en el cumplimiento de criterios selectivos, que se basan en la subjetividad de los funcionarios y procesos burocráticos de las entidades gubernamentales, y no en los procesos, significados y sentidos de las comunidades que los originan. Esto, ha desencadenado en que las comunidades étnicas sean vistas y tomadas como objetos culturales que hacen parte de un entramado de la industria turística, de entretenimiento y recreación, a partir de la noción de lo exótico de sus tradiciones y herencias locales.

El patrimonio cultural se concibe en las políticas públicas que determinan su dinámica como un elemento que expresa los procesos socioculturales a través del tiempo, donde la comunidad revaloriza los factores sociales mediante representaciones en objetos y obras. Según Llorenç Prats en "El Concepto del Patrimonio Cultural", el cambio y transformación son características innatas al patrimonio por ser un proceso social permeable al tiempo, y en consecuencia, a las continuidades y discontinuidades del tejido social. Es un concepto polisémico que

alude a aquello que socialmente se considera digno de conservación sin importar su interés utilitario,[17] una invención en tanto que genera discursos sobre la realidad con visos de naturaleza, y una construcción social al originar procesos de legitimación y asimilación social de discursos más o menos inalterados.

Con relación a lo anterior, la política cultural sobre el patrimonio tiene la tarea de rescatar los objetos auténticos de una sociedad, e igualmente, los objetos culturales representativos. Los procesos son más relevantes que los objetos, pues logran configurar los modos de concebir, vivir el mundo y la vida de los grupos sociales, es decir, son una reconstrucción de la verosimilitud histórica. Por lo anterior, el patrimonio no debe definirse desde un ideal de rescate o conservación, sino desde una visión más compleja donde la sociedad se apropia de su historia, permeada por conflictos y disputas de poder.

Por último, el patrimonio cultural se construye en una dialéctica entre lo antiguo-moderno, uso-desuso, material-inmaterial, original-copia y fragmentación-globalización. Estos referentes simbólicos aluden a una determinada identidad, ideas, valores y elementos culturales que la representan y otorgan un carácter sacralizado, esencial e inmutable. En la actualidad, este se define por posturas y versiones ideológicas de la identidad de las sociedades y los sujetos que la integran.

Según Laurajanes Smith en "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o miradas múltiples?", estos discursos propenden por la protección de una cultura material caracterizada por su valor innato y heredable, que busca mantener la esencia para ser una transmisión generacional ya que contiene significados comunes y compartidos sobre una identidad humana, pero que debe ser impermeable a los cambios y transformaciones sociales.[18] Esta idea tradicional del patrimonio se ha cuestionado y debatido en las últimas décadas, debido a la negación y desconocimiento de los auto-procesos de apropiación y resignificación cultural por parte de las comunidades y los sujetos.

En esta misma línea, Beatriz Santamarina en su texto "Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial", desarrolla el término de patrimonio inmaterial como categoría política que se ha catalogado como confusa y contradictoria, un discurso que se basa o promulga la democratización y universalización del patrimonio cultural, llevando a la profusión y

17 Llorenç Prats, "El Concepto del Patrimonio Cultural". *Política y Sociedad, no. 28* (1998): 63-76.

18 Laura Smith, "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o miradas múltiples?". *Antípoda, no. 12* (2011): 39-63.

revalorización de la cultura y los procesos sociales.[19] Esta categoría se construye bajo las tradicionales demarcaciones y sobre un ejercicio globalizado de simetría, que se ha denominado como el "re-bautizo" de viejas políticas discursivas de prácticas hegemónicas transformadas por los fenómenos sociales e históricos. Para la autora, esta denominación es una ilusión óptica que enmascara una realidad fragmentada, donde cambia el lenguaje más no el significado y sistemas de representación de lo que se ha catalogado como patrimonio.

4. La política cultural: un discurso de gestión del patrimonio basado en las agencias sociales.

El patrimonio como política pública, en el contexto de Colombia, se ha planteado como un programa de acción gubernamental dirigido a un sector cultural de la sociedad que busca potenciar y legitimar procesos de reconocimientos identitarios y sistemas de representación e imaginarios en torno a procesos y experiencias. La ley General de Cultura de 1997 y la Ley 1185 de 2008 definen el patrimonio cultural como aquellos bienes materiales, manifestaciones inmateriales, productos y representaciones de la cultura que son expresión de la identidad nacional, como por ejemplo la lengua castellana, lenguas y dialectos de las comunidades étnicas, conocimientos ancestrales, costumbres, paisajes naturales y culturales, valores estéticos y simbólicos, artísticos, arqueológicos y antropológicos.[20]Como política pública busca la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de los bienes materiales e inmateriales como fundamento de la identidad nacional. Esta normativa se halla articulada con las políticas internacionales que han generado los lineamientos, normas y acuerdos bases para el desarrollo de los parámetros nacionales en patrimonio cultural, como una acción política democrática que busca la inclusión y reconocimiento de las minorías étnicas.

Durante el siglo XX el gobierno fue desarrollando herramientas políticas y legislativas sobre el patrimonio cultural con el fin de conservar y proteger un legado nacional mediante la declaración de bienes y recursos culturales, estas normas han sido retomadas y articuladas a los tratados

19 Beatriz Santamarina, "Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial". *Revista de Antropología Social, no. 22* (2013): 263-286

20 Colombia. *Ley 1125 de 2008 "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones"*. Diario Oficial No 46.929, marzo 12 de 2008.

internacionales construidos por la preocupación general de la Unesco por la conservación, preservación y salvaguardia de las manifestaciones y bienes culturales que fueran importantes en una óptica internacional y nacional.

Uno de los elementos centrales de la política de patrimonio en Colombia son las listas representativas de patrimonio cultural inmaterial LRPCI, establecidas en el decreto 1080 de 2015, allí se define su función como instrumento de registro de información para la consulta de las diferentes instancias públicas, al igual que su uso para la aplicación y construcción de Plan Especial de Salvaguardia de las prácticas y manifestaciones culturales. Según la resolución, el proceso de inclusión a las LRPCI es un acto administrativo, mediante el cual, desde un análisis de los criterios de valoración y procedimiento reglamentados por el decreto 1080 de 2015: la instancia competente determina que dicha manifestación, dada su especial significación para la comunidad o un determinado grupo social, o en virtud de su nivel de riesgo, requiere la elaboración y aplicación de un Plan Especial de Salvaguardia.

Las LRPCI son herramientas culturales y políticas en la medida que se han utilizado para establecer e identificar lo que es considerado y debe salvaguardarse como patrimonio cultural desde el Estado. En la práctica prevalecen los procedimientos, intereses y valoraciones institucionales en la postulación y aprobación de un práctica o manifestación cultural, dejando de lado los procesos sociales y culturales de las comunidades, que más allá de intereses por beneficios económicos y políticos, son procesos que expresan identidades, resistencias y disputas de poder sobre la memoria, la marginalización y la dominación. Este hecho trae como consecuencia que el proceso sea sesgado, politizado y burocratizado.

Para comprender en qué forma el proceso de las LRPCI no es únicamente cultural, y que su eje no son los procesos socioculturales de las comunidades en sí, es necesario analizar el proceso de postulación de prácticas o manifestaciones culturales. Estos son sus componentes:

1. Solicitud dirigida a la instancia competente, allí se define la identidad del solicitante, su actuación e interés general de la comunidad, la descripción de la manifestación o práctica, sus características, situación actual, ubicación, proyección geográfica, nombre de las comunidades que las realizan, y justificación sobre la coincidencia de la manifestación con cualquiera de los campos y con los criterios de valoración señalados en el decreto 1080 de 2015.

2. Las manifestaciones culturales que se postulan para hacer parte de la LRPCI deben incluirse en alguno o varios de los campos que se consignan en el decreto 1080

de 2015, que definen y delimitan las categorías que se consideran como patrimonio inmaterial.

3. Las manifestaciones culturales postuladas para ingresar a las LRPCI deben cumplir criterios de valoración específicos no modificados, los cuales se encuentran en el decreto 1080 de 2015. Estos deben especificarse en la argumentación del manifiesto y ser verificados.

A partir del proceso de postulación para las LRPCI desde los tres puntos referidos anteriormente, se evidencia que los campos presentados por la norma en Colombia contemplan más de los cinco ejes propuestos por la Unesco, lo cual es un aspecto positivo ya que se reconoce la diversidad del patrimonio inmaterial y sus expresiones, que han contribuido a los procesos identitarios de una sociedad multicultural. Sin embargo, también se observa que la definición de contexto y significación cultural de los campos es demasiado amplio y general, permitiendo que toda práctica y manifestación se pueda justificar como PCI, sin que estas muchas veces sean colectivas reconocidas por los portadores, o refieran a un valor simbólico significativo, y por el contrario, son seleccionadas e integradas a las LRPCI por intereses sesgados o atribuidos a otras causas asociadas a las mismas políticas locales.

En el caso de la medicina tradicional la norma la define como un campo del patrimonio cultural inmaterial de la siguiente manera: Conocimientos y prácticas tradicionales de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades incluyendo aspectos psicológicos y espirituales propios de estos sistemas y los conocimientos botánicos asociados. La anterior definición permite identificar la amplitud de las definiciones que generalmente no permiten ni reconocen matices o un lenguaje inclusivo mediante el cual las comunidades se sientan representadas. Algo similar sucede con los criterios de valoración (pertinencia, representatividad, relevancia, naturaleza e identidad colectiva, vigencia, equidad y responsabilidad), que se han definido de una manera generalizada y subjetiva, en la no hay representación, sino una descripción de aspectos básicos y superficiales de las manifestaciones, dejando de lado la significación cultural y restándole importancia al capital simbólico y cultural. La valoración como recurso sustancial de las LRPC debe promover análisis críticos y reflexivos sobre los procesos culturales de las poblaciones, y no solamente utilizar estos saberes o costumbres en actos festivos con fines lucrativos.

Uno de los criterios de valoración que ha limitado el reconocimiento y declaratoria patrimonial de los procesos culturales de las comunidades y grupos sociales, es el de naturaleza e identidad colectiva, que se define como la manifestación de naturaleza colectiva, transmitida de

generación en generación como un legado, valor o tradición histórica cultural y reconocida por la respectiva colectividad como parte fundamental de su identidad, memoria, historia y patrimonio cultural.

En el caso de las comunidades en procesos de reetnización que buscan el reconocimiento y declaratoria de sus manifestaciones culturales como patrimonio, la mayoría de las veces no es posible demostrar una naturalidad étnica debido a su proceso de mestizaje, el cual llevó a que se creara una cultura híbrida, sustentada en prácticas, manifestaciones y tradiciones no esencialistas. Por esta razón, se debe tener presente que las características de ese legado histórico hacen parte de una resignificación cambiante, que, como manifestaciones vivas, son recreadas constantemente y se reconstruyen en torno a sincretismos simbólicos que validan los procesos identitarios y culturales.

5. Patrimonio cultural: una dialéctica en la construcción de identidades y procesos territoriales de las comunidades.

En Colombia, los procesos de reetnización se rigen por una normatividad que exige a los grupos indígenas tener procesos comunitarios con ciertas características y requerimientos. Se debe tener presente que como parte fundamental del proceso y de la normatividad deben evidenciarse como principios generales la identidad cultural, la interpretación cultural, los criterios territoriales (culturales y personales), y los usos y costumbres, que son reiterados mediante los estudios etnológicos y socioculturales.

Por otra parte, a pesar de que la política sobre patrimonio cultural en Colombia tiene unos lineamientos claros, presenta en la norma inconsistencias como la falta de una armonización normativa, los recursos de las políticas públicas y PES en torno al PCI, la fragmentación del patrimonio cultural e inmaterial, la exclusión indirecta por omisión de los valores y alcances de los procesos culturales de las comunidades en proceso de reivindicación étnica, y el desconocimiento de la aplicación y procedimientos de la norma por los actores o gestores culturales encargados. Sin embargo, aún con ello, se identifica y reconoce el interés de las comunidades por ser reconocidas e integradas al proceso patrimonial del Estado y sociedad

colombiana, al cual pertenecen y construyen desde sus procesos y dinámicas sociales.

La reetnización se asume como hecho político que se plantea desde un acto institucional que avala a una comunidad y le otorga derechos como grupo indígena o catalizador, con el fin de visualizar prácticas culturales que expresan un patrimonio cultural. A partir de esto, se identifica una relación dialéctica, donde la reetnización y el patrimonio cultural se construyen mutuamente (aunque por estrategias gubernamentales se muestren como procesos independientes y desarticulados).

Tal como se muestra, los procesos de reetnización están direccionados por entidades y lineamientos diferentes, que pretenden una ilusión de independencia y no afinidad entre sí, a pesar de que desde el análisis se evidencia que ambos son procesos políticos y culturales, y presentan disputas de poder por la realización de un modelo de Estado multicultural y pluriétnico.

La institucionalización del patrimonio inmaterial es un espacio de producción de poder, saber, y, en consecuencia, de dominación, por lo que se basa en prácticas cotidianas y de incidencia social de los espacios locales; su institucionalización es una forma de controlar los aspectos más incidentes dentro de unos intereses que han trascendido en el tiempo. De igual forma, las comunidades reetnizadas están sujetas a determinaciones estatales de carácter social y cultural que trascienden en intereses políticos y económicos. Lo interesante de analizar es demostrar cómo el carácter principal de estos procesos son los elementos culturales que se presentan dentro de unos grupos sociales, espacios, temporalidades y transformaciones que intentan anularse.

Los procesos de reetnización y patrimonialización en sí mismos son divergentes, ya que los trámites, estrategias institucionales, recursos económicos, y formas de presentar la justificación de sus identidades culturales, varía de acuerdo con dos reconocimientos "diferentes". Uno garantiza los derechos como comunidades minoritarias, y el otro legitima una parte de los procesos de la configuración de su identidad cultural con base a un modelo de salvaguardia y revalorización, digno de mostrar.

Estos procedimientos han causado que las poblaciones conciban la cultura de manera contrapuesta. El solo hecho de tener que demostrar mediante estudios académicos y discursos institucionales aspectos relevantes dentro de los procesos constructivos y tejidos sociales de una comunidad, hacen que la esencia de cualquier producción cultural en un escenario cotidiano se modifique para conseguir un fin.

La comunidad indígena Muisca de Sesquilé dentro de su proceso de reetnización ha dedicado tiempo y esfuerzos para desarrollar un proceso de aprendizaje reflexivo sobre las manifestaciones de sus antepasados, como eje de la reconstrucción y resignificación de sus identidades, que por cuestiones históricas dejaron de practicarse. No obstante, estos procesos culturales no articulan en su totalidad a toda la comunidad, sino a quienes realmente se han identificado con estas prácticas, tal es el caso de la medicina tradicional, cuyo proceso de recuperación y significación no solo ha articulado los saberes indígenas, sino también los campesinos.

La reconstrucción del significado, función, práctica y papel de la medicina tradicional evidencia un proceso cultural complejo, que no sólo rememora y rescata sistemas de representación y mentalidades, sino que también brinda un ejemplo de cómo los procesos culturales de la reetnización articulan las diversas identidades de los sujetos en el tiempo, llevando al cuestionamiento del mito de la esencialidad de las prácticas culturales, y debatiendo la anulación y desconocimiento del cambio y transformación como centro de los procesos sociales y culturales, teniendo en cuenta que la adaptación es una característica innata de las sociedades.

Este artículo invita a cuestionar la relación entre procesos de reetnización y patrimonio cultural, abriendo la posibilidad de exigir a quienes crean y definen sus normas que no se tomen como casos aislados, y hagan evidente la relevancia de la articulación y relación dialéctica entre ambos, para lograr un proceso social, crítico y reflexivo que construya en realidad una sociedad multicultural que brinde la oportunidad a las comunidades reetnizadas de ser parte de los procesos patrimoniales de la nación, a partir del reconocimiento y valoración de sus procesos culturales.

La mayoría de estos procesos no tienen un trabajo con las comunidades que dé cuenta de los procesos culturales y tejidos sociales que expresan identidades, arraigos, resistencias y reivindicaciones, por lo que se sugiere la necesidad de cuestionar el trasfondo de los procesos patrimoniales, ya que en ellos se disputa el reconocimiento y validación de identidades y memorias a través de prácticas y manifestaciones.

Por último, al contrastar los procesos para la reetnización y para la patrimonialización de una manifestación o inclusión en las LRPCI, se observa que los estudios etnológicos realizados por el Ministerio del Interior en la dirección de asuntos indígenas, son más profundos y

rigurosos en comparación a las fichas de inventario, que contienen los campos y criterios de valoración para el PCI en los procesos de patrimonialización, dejando en evidencia que los aspectos tenidos en cuenta son transversales a los procesos de valoración cultural. Se identifica que la reetnización se fundamenta en los procesos, elementos y dinámicas socioculturales que coinciden con los procesos de patrimonialización, y, por lo tanto, se sugiere la relevancia y alcance de una metodología interinstitucional que permita el cruce de información y análisis, con el fin de obtener procesos socioculturales y políticos más democráticos e inclusivos.

Bibliografía

Arias Barrero, Luis; Carrera, Patricia. "Etnicidad y reetnización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá". *Revista Trabajo Social, no. 16* (2014): 47-63.

Bonfil Batalla, Guillermo. "Patrimonio cultural inmaterial: Pensar nuestra cultura". *Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural, no. 36* (2004): pp. 170-190.

Chaves Chamorro, Margarita; Zambrano, Martha. From blanqueamiento to reindigenización; paradoxes of mestizaje and multiculturalism in contemporary Colombia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies, v. 80* (2006): 5 – 23.

Chaves Chamorro, Margarita. *Desdibujamiento y ratificación de las fronteras étnico-raciales" Los Retos De La Diferencia: los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2007.

Colombia. *Decreto 1080 de 2015* "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura*". Diario Oficial No 47433, mayo 26 de 2015.

Colombia. *Ley 1125 de 2008 "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones*". Diario Oficial No 46.929, marzo 12 de 2008.

Colombia. *Ley 397 de 1997 "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*". Diario Oficial No 43102, agosto 7 de 1997.

Colombia. *Resolución 2434 de 2001* "*Por la cual se crean grupos de trabajo en la estructura funcional interna del Ministerio del Interior*". Diario Oficial No 46.336, diciembre 5 de 2011.

García Canclini, Néstor. "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". *Cuadernos, no. 25* (1999): 16-33.

Giménez Montiel, Gilberto. *Sociología de la Identidad*. México D, F: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Gros, Christian. *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*. Bogotá: ICANH, 2000.

Hobsbawm, Eric. *La Invención de la Tradición*. Gran Bretaña: Critica, 1983.

Martin, Jesús. "La reinvención patrimonial de América Latina". *Sphera Pública, No 12 (2010): 291-309.*

Morales Hernández, Luis. *Salud, salud mental y musicoterapia comunitaria en población revitalizada indígena colombiana: El caso de la comunidad Muisca de Cota*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.

Prats, Llorenç. "El Concepto del Patrimonio Cultural". *Política y Sociedad, no. 28* (1998): 63-76.

Santamarina, Beatriz. "Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial". *Revista de Antropología Social, no. 22* (2013): 263-286.

Smith, Laura. "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o miradas múltiples?". *Antípoda, no. 12* (2011): 39-63.

Capítulo 2.

Patrimonio incómodo: tensiones y debates en torno al proceso de monumentalización en Trujillo, Colombia.[21]

21 Edward Garzón Ochoa. Magíster en Patrimonio Cultural, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Arqueológicas e Históricas. Correo electrónico: ed.159@hotmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0032-8327

El espacio público se ha convertido en un campo de batalla, donde a nivel simbólico, político y ético se vienen disputando procesos de rememoración y conmemoración del pasado. Estas batallas despiertan en las sociedades tensiones, confrontaciones y negociaciones, que dejan entrever cómo hitos arquitectónicos y escultóricos de personajes célebres o hechos importantes atizan como "lugar de combate y pugna de significados".[22] Recientemente, movilizaciones ciudadanas pusieron en evidencia cómo los sentidos que han sido materializados mediante un acto o un discurso monumental son inestables, precarios y porosos, en tanto que son construidos desde una perspectiva histórica particular que oficializa un discurso, ocultando las narrativas de "aquellos que no tienen el poder de representarse o ser representados".[23]

Diferentes manifestaciones ciudadanas han terminado con la intervención, destrucción, mutilación y decapitación de esculturas y monumentos públicos. La muerte del George Floyd en el 2020[24] fue uno de los detonantes más recientes de la monumentalización y desmonumentalización de representaciones simbólicas alrededor del mundo, después del asesinato del afroamericano, los discursos antirracistas y las denuncias policiales mutaron en otros escenarios, como por ejemplo las heridas que permanecen abiertas de un pasado colonial y esclavista. Pronto, bustos y estatuas ecuestres, yacentes, orantes y oferentes comenzaron a tocar el suelo, la primera en hacerlo fue la del tirano Edward Colston en Reino Unido, después, como efecto domino, rodaron las cabezas de Cristóbal Colon, George Washington, el Rey Leopoldo II, Robert Milligan, Baden Powell, y así sucesivamente.

Estas acciones abrieron nuevamente el debate acerca de la conservación, resignificación, modificación, desmonte o destrucción de los monumentos, sin ser ajeno al contexto colombiano, puesto que en recientes movilizaciones (2019-2021) hemos visto caer el monumento de Sebastián de Belalcázar (Morro de Tulcán-Popayán); la estatua de Francisco de Paula Santander, el busto del abogado Gilberto Álzate Avendaño (Manizales); la estatua del expresidente colombiano Misael Pastrana, el busto del Capitán Diego Martínez de Ospina y Medinilla (Neiva); la estatua de Francisco Fernández de Contreras (Ocaña,

22 Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria, "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid*: Siglo XXI*, (2003): 10.

23 Achugar, Hugo, "Planetas sin boca: escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura". Montevideo: Ediciones Trilce, (2004): 133.

24 El 25 de mayo de 2020 en Powderhorn, ciudad de Minneapolis, Minnesota (Estados Unidos), cuatro policías locales arrestaron, torturaron y asesinaron al George Floyd. Su muerte despertó una oleada de indignación y protestas en contra del racismo, la xenofobia y los abusos policiales. Estas movilizaciones se extendieron a lo largo y ancho de Estados Unidos, e incluso tuvieron eco en otras ciudades del mundo.

Norte de Santander); la estatua de Antonio Nariño y los monumentos de Bolívar (Guachucal y Cumbal, Nariño); el monumento de Cristóbal Colón (Barranquilla), y el monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, y estatuas de Isabel la Católica y Cristóbal Colón (Bogotá). Por otro lado, algunos monumentos han sido intervenidos a través de adhesivos, grafitis y performances, alternativas de comunicación utilizadas por los manifestantes para resignificar y apropiar el espacio público con mensajes adicionales e intervenciones rápidas y pasajeras, buscando "dejar una marca, agregar un sentido, otorgar nuevas líneas de representación al discurso monumentalizado [...], agregar parte de sí mismo, y su percepción de mundo y comunidad".[25]

La permanencia sacra de los monumentos en el espacio público tambalea constantemente. Los numerosos debates en torno al deber y la necesidad de recordar, así como la urgencia por "saldar cuentas con el pasado, exigir justica, avalar proyectos democratizadores y tratar de restablecer los lazos sociales rotos"[26], han sido detonantes que permiten cuestionar la historia-oficial y unidireccional impuesta y materializada en el espacio público, basadas en un prestigio simbólico difícil de discutir.[27] En este sentido, la intervención y destrucción de monumentos a través de movilizaciones ciudadanas es una muestra clara de que la historia es dinámica, fluctuante, cambiante y, por lo tanto, está sujeta a "nuevos sentidos, reinterpretaciones y resignificaciones".[28]

Al finalizar las movilizaciones, expertos se reúnen para analizar los saldos que deja cada acción colectiva. El levantamiento forense no es sencillo, por el contrario, congrega a peritos de diversas disciplinas: sociólogos, historiadores, antropólogos, restauradores, museólogos, artistas e incluso politólogos, quienes examinan, debaten y se cuestionan acerca de las causas y consecuencias que generan la intervención o destrucción de los monumentos. Es necesario dar respuesta a preguntas como: ¿qué pasó?, ¿quién era?, ¿cuál fue el grado de afectación?, permitiendo pulular diversas hipótesis tales como: al caer la estatua se hirió el discurso oficial que representaba; el monumento habitaba en un espacio público, pero era incapaz de dialogar con la comunidad; al petrificarse la estatua se objetivó

25 Lukinovic Jonathan, "Intervención y destrucción de monumentos públicos en América Latina como respuesta ante el dominio cultural e ideológico del espacio público", Chile, Contenciosa, Año VIII, nro. 10, (2020): 20.
26 Garzón, María, "La subjetividad rememorante". *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2), (2015): 119.
27 Garcia-Canclini, Néstor, "Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad", Buenos Aires: *suramericana*, (1992)
28 Fabri, Silvana, "Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España". *Cuadernos de Geografía*, 22(1), (2013): 102.

la memoria imposibilitando la re-narración del pasado; la comunidad fue marginalizada durante la construcción del monumento; los más jóvenes no se sentían representados por la escultura; el monumento representaba intereses opuestos y/o contradictorios a los planteados por la comunidad, entre otros.

En algunos casos el levantamiento determina que el monumento aún se puede reconstruir. Las partes son trasladadas a un laboratorio, donde un grupo de especialistas liderado por un restaurador diagnostica la gravedad de la afectación y determina los valores estéticos e históricos del bien, identificando las superficies anfractuosas e irregulares, así como las divisiones de los segmentos que no están condicionados por razones estructurales. Las figuras pasan varios meses en cuidados intensivos, y después de jornadas enteras de trabajo regresan a la forma que sintetiza su denominación (bustos, ecuestres, sedentes, yacentes) para retornar al pedestal. A pesar del trabajo exhaustivo y el dinero invertido, los monumentos quedan marcados con cicatrices imborrables, huellas del momento preciso cuando son tocadas por un grupo social que impregnan en la representación simbólica la objeción, demanda o reclamo correspondiente.

Ahora bien, por medio de estas movilizaciones sociales los ciudadanos logran tener contacto con estatuas y monumentos. El primer contacto se produce cuando los manifestantes amarran la representación simbólica (por lo general del cuello), el segundo, cuando rítmicamente todos tiran de la escultura, y el tercero, cuando la estatua o monumento toca el suelo. En ocasiones se produce un contacto más, cuando en el suelo, mármol, bronce, caliza, alabastro, granito y diorita son deformados y/o pulverizados. El daño está hecho, y los ciudadanos celebran rodeando el monumento y arengando consignas. Este instante es crucial, pues al bajar la escultura del pedestal los manifestantes consiguen juzgar la representación simbólica, desanclando, descongelando y volviendo asequible el objeto que por años fue considerado sacro, distante e inalcanzable.

Así, monumentos y estatuas son traídos a la vida, recibiendo atención para ajustar cuentas que han quedado pendientes[29]. El sonido del golpe contra el suelo es el despertador que anuncia el enjuiciamiento, acto que pone sobre la mesa los valores, atributos y cualidades que tienen los monumentos, relaciones que van desde "la identificación a la indiferencia o incluso el rechazo, dependiendo del tipo de vínculo que el sujeto o comunidad tenga

29 Salge, Manuel, "Desplomar monumentos para resignificar su existencia". Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA, de la Universidad de los Andes, 2020, en línea en: https://cerosetenta.uniandes.edu.co/desplomar-monumentos-para-resignificar-su-existencia/

con la figura histórica rememorada".[30] En ocasiones, el esfuerzo de las comunidades por despertar estos gigantes dormidos, se reduce a la incapacidad de los gobernantes a la hora de generar diálogos en los que se reconozca la exclusión, dominación y marginación que directa o indirectamente encarnan los monumentos, al punto que estos ven de nuevo la luz en un abrir y cerrar de ojos.

Por otro lado, en el marco de las movilizaciones sociales los manifestantes han utilizado el espacio público para rememorar y denunciar a través de murales y anti-monumentos, dejados en el espacio público como acto comunicativo y de resistencia, reflejando la participación comunitaria y las relaciones emotivas y afectivas que emergen entre la comunidad y la representación simbólica; por lo general, estos memoriales son utilizados para promover valores democráticos y condenar la violación de los derechos humanos.[31]

El Monumento a la Resistencia en la ciudad de Cali-Colombia, es un ejemplo de los procesos conmemorativos adelantados por los manifestantes en el marco de un Paro Nacional (2021). Erigido en Puerto Rellena-Cali, es una mano que simboliza la solidaridad y resistencia comunitaria, que sostiene la palabra "resiste" en homenaje a las víctimas del paro. El monumento recoge diferentes artefactos utilizados durante las movilizaciones, como piedras, escudos, perdigones y lacrimógenos. El diseño y la elaboración es el resultado de los diálogos, consensos y disensos entre manifestantes y habitantes del lugar, así como los aportes comunitarios de material, tiempo y mano de obra, en aras de testimoniar el levantamiento popular. Este es un patrimonio memorial que se entrelaza con los marcos sociales de la memoria, determinando y afianzando relaciones y conexiones entre los lugares, el patrimonio y la identidad comunitaria.[32]

Estos procesos se diferencian paulatinamente de las prácticas adelantadas durante la "historia de bronce", donde el espacio público era utilizado para representar de manera prepotente la biografía de un personaje heroico o hecho importante.[33] La participación, la plena accesibilidad, los aportes a la demacración, y la capacidad dialógica entre representación simbólica y comunidad, permiten demarcar estos procesos de monumentalización a través

30 Lukinovic, Jonathan, "Intervención y destrucción de monumentos públicos en América Latina…", op. cit.: 1.

31 Garzón-Ochoa, Edward, "Valoración Patrimonial del Parque-Monumento, Trujillo, Colombia: Memorial democrático al servicio de una Comunidad de Memoria". *Revista CS*, n.º 28 (junio), 87-124, (2019): 99-100. En línea en: https://doi.org/10.18046/recs.i28.3267.

32 *Ibid*., p. 30

33 Vanegas, Carolina, "De intervenciones y destrucciones en la monumenta latinoamericana en Temas XVIII, *Academia Nacional de Bellas Artes*, Argentina, abril de (2021), pp. 53-60.

de nociones como: "marcas o memoriales democráticos", en tanto que son valorados y apropiados por las relaciones identitarias, los usos, las funciones, las asociaciones, los vínculos y los significados tanto individuales como colectivos. Generalmente, dichas representaciones simbólicas se enmarcan en una "memoria ejemplar",[34] donde las injusticias cometidas en el pasado son utilizadas como lecciones para interpretar e interpelar las que se cometen en el presente.

El Parque-Monumento, ubicado en Trujillo-Colombia se enmarca en esta conceptualización, es una construcción colectiva que refleja las relaciones afectivas que existen entre la comunidad y el lugar, espacio dinámico y cambiante utilizado y habitado por víctimas, defensores de derechos humanos y visitantes, en un ejercicio constante de participación-activa, deliberación, comunicación y condena.[35] Sin embargo, como todo proceso de monumentalización, está sujeto a las dinámicas sociales, políticas, económicas e incluso culturales del territorio donde se encuentra inmerso, por esta razón, sus valores no son homogéneos, permanentes, o socialmente objetivos, y tampoco son un código binario estático. Al ubicarse en un espacio público se carga de múltiples valores e interpretaciones que pueden cambiar por factores como los mecanismos de transmisión y comunicación, o los valores negativos o indeseables que limitan los trabajos de la memoria adelantados por víctimas y defensores.

En los últimos años, los trabajos de la memoria que han emprendido familiares de víctimas y defensores de derechos humanos en Trujillo se ven soslayados por la presencia de grupos neo-paramilitares y sectores conservadores que con actos violentos transgreden física y simbólicamente el lugar. Aunque la analogía no es directamente proporcional, se puede señalar que los atentados dirigidos al Parque-Monumento guardan cierta similitud con el desmonte, la destrucción y la resignificación que llevan a cabo los manifestantes después de cada movilización. Son acciones que despiertan bruscamente a los monumentos, para cuestionar su existencia y poner en diálogo su permanencia en el espacio público. Las acciones de los manifestantes cuestionan abiertamente los actos, declaratorias o resoluciones que cristalizan un discurso oficial capaz de generar reconocimiento y representación,[36]

34 Todorov, Tzvetan, "Los abusos de la memoria", Barcelona, *Páidos*, (2000): 18.
35 Garzón-Ochoa, Edward, "Valoración Patrimonial del Parque-Monumento, Trujillo, Colombia: Memorial democrático al servicio de una Comunidad de Memoria". Revista CS, n.º 28 (junio), 87-124, (2019): 99. En línea en: https://doi.org/10.18046/recs.i28.3267.

36 En el caso colombiano, la Ley 397 de 1997 operó a través de un concepto ambiguo y amplio del patrimonio cultural, por ende, cientos de actos administrativos (resoluciones/declaratorias) se utilizaron para la patrimonialización de

por otro lado, los atentados que recibe el Parque-Monumento son provocadores, y por lo general, responden a intereses políticos que se enmarcan en una visión conservadora de sociedad.

En este escenario tan complejo, los estudios en patrimonio cultural brindan herramientas que sirven para analizar y comprender las problemáticas que despiertan la intervención, desmonte y destrucción de monumentos, ya que permiten reconocer puntos de confluencia entre objetos y sujetos en diferentes ámbitos: relaciones materializadas a través de los valores, atributos, concepciones, creencias y cualidades otorgadas por las comunidades a sus bienes materiales, inmateriales y naturales. El patrimonio cultural es un producto y un proceso que vincula conceptos como identidad, territorio y memoria. En este campo de estudio, las manifestaciones culturales son traídas del pasado y cargadas con una serie de significados que son otorgados por las comunidades, que deciden libremente: "aceptar o rechazar, toda o en parte, la herencia. Por lo tanto, no es suficiente con transmitir, es necesario que quien lo hereda lo acepté. Debe haber la voluntad de querer heredar",[37] voluntad que se ve trastocada, cuando no existe un diálogo entre el heredero y lo heredado.

Los estudios recientes en este campo indagan y cuestionan los procesos de oficialización y permanencia de monumentos en el espacio público, más aún de aquellos que han sido impulsados por élites y aparatos estatales. Dichos cuestionamientos se sustentan a partir de tesis donde se sostiene que la conservación, apropiación y permanencia del patrimonio, se justifica a partir de los valores que las comunidades atribuyen a las diferentes manifestaciones culturales.[38] El conjunto de valores otorgados por los grupos sociales a sus recursos culturales configuran la

bienes muebles e inmuebles valorados desde lo institucional, en la mayoría de los casos, excluyendo la voz de las comunidades. La Ley 1185 de 2008 modificó y amplió el concepto de patrimonio cultural; no obstante, "los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad a la presente ley, así como 105 bienes integrantes del patrimonio arqueológico, fueron considerados como Bienes de Interés Cultural". Lo anterior es problemático en la medida que la lista de Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional se desbordó y, en la actualidad acumula cerca de 1112 manifestaciones muebles e inmuebles, que, en algunos casos, padecen de males como: el olvido, la osificación, la destrucción o la permanencia como mito o cliché. Ahora bien, es importante señalar que las nuevas normativas, así como la profesionalización de los estudios en patrimonio cultural han abierto caminos para el diseño, elaboración y divulgación de propuestas que tienen en cuenta el papel que desempeñan las comunidades en torno a sus manifestaciones culturales.

37 Allieu-Marie, N; Frydman, D, "L'enseignement du patrimoine et la construction identitaire des élèves. Dossiers histoires et éducation prioritaire", Paris, France*: ministère de l'Éducation nationale*, núm. 5, (2003): 49.

38 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, "Documento de Nara sobre Autenticidad", (1994), Recuperado de https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/programas/prolima/compendio-patrimoniointernacional/1994-Documento-Nara.pdf

"significación cultural del lugar que se corporiza en el sitio propiamente dicho, en su fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios relacionados y objetos relacionados".[39] Una significación que se entiende mediante el proceso de recoger información y analizarla antes de tomar decisiones.[40]

Por otro lado, la Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar (2008), sostiene que los monumentos deben ser concebidos desde su carácter vivo, social y espiritual, en este sentido, se define el espíritu del lugar como: "el conjunto de los elementos materiales (sitios, paisajes, construcciones, objetos) e inmateriales (memorias, relatos, ritos, festivales, conocimientos), físicos y espirituales, que dan sentido, valor, emoción y misterio al lugar".[41] De este modo, el espíritu del lugar sugiere una relación ineludible entre lo material y lo inmaterial, patrimonios que involucran a varios actores sociales que participan activa y simultáneamente en respuesta a las necesidades que tienen las manifestaciones culturales en su gestión, divulgación, protección y conservación pues como sostiene la declaratoria de Quebec: "son la personas las que hacen, mantienen y embellecen el espíritu del lugar".[42]

A partir de lo expuesto anteriormente, se realizará una breve descripción de las valoraciones que familiares de víctimas, defensores de derechos humanos, habitantes del municipio y visitantes tienen del Parque-Monumento, puesto que al conocer las percepciones que tienen los trujillenses del lugar, también se reconocería el sentido de comunidad, identidad cultural, profundidad histórica y el legado que quieren dejar a futuras generaciones. Estos referentes de análisis fueron utilizados durante la indagación, conceptos y premisas que se entretejieron y afianzaron a través de recorridos, conversatorios, lecturas y entrevistas conversacionales analizadas, codificadas y plasmadas a mediante el siguiente artículo.[43] Un texto descriptivo de los valores patrimoniales que emergen del lugar: funciones, usos y asociaciones que se construyen alrededor del proceso de monumentalización y que trastocan con los valores

39 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, "Carta de Burra, Carta de ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural" Cuba Arqueológica (1999):1. Recuperado de http://www.cubaarqueologica.org/document/carta14.pdf.

40 Ibid., pp. 4

41 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, "Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar". Silene. (2008): 73 Recuperado de https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/13.DECLARACI%C3%93N-DE-QUEBEC.pdf

42 Ibid., pp. 4

43 Corbin, Juliet; Strauss, Anselm, "Base de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada". Medellín: Universidad de Antioquia (2002).

negativos, percepciones externas que afectan directamente los trabajos de la memoria adelantados por víctimas y defensores de derechos humanos.

1. Procesos de monumentalización: tensiones y debates

Las memorias territorializadas en espacios físicos y lugares públicos se enmarcan en una serie de tensiones producto de "las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado reciente".[44] Los monumentos matizan estas tensiones, pues al vincular pasado, presente y futuro en el espacio público despiertan un sinnúmero de debates, producto de "la inevitable subjetividad de la interpretación de quien "recibirá" el mensaje o visitará el lugar".[45] Las tensiones que avivan los monumentos han sido foco de mi interés desde el 2003, cuando por primera vez vi i*Good Bye Lenin!* del director Wolfgang Becker, película que representa cómicamente la caída del Muro de Berlín y el triunfo del capitalismo. La escena donde derriban la estatua de Vladimir Lenin fue la imagen icónica que me trastocó, ya que, con la caída del monumento, derrumbaban los ideales de la República Democrática Alemana, ideales que compartía y hasta cierto punto defendía.[46]

Pero, ¿por qué fue tan impactante esta imagen? Después de varios años comenzaba a tener respuestas, pues como lo señaló el literato uruguayo Hugo Achugar, "en el monumento está la clave. En el monumento y en lo que viene detrás de los que construyeron el monumento".[47] ¿A qué clave se refería Achugar?, y ¿qué tiene que ver esta clave con el monumento de Lenin? Encontrar la respuesta no era sencillo, porque siempre que reflexionaba acerca de Lenin y del comunismo, una imagen del personaje heroico irrumpía el análisis, rompiendo cualquier grado de objetividad. Tal vez esa era la clave. Al ver el monumento como algo sacro, entendí que la memoria pública

44 Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria, "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid: *Siglo XXI,* (2003): 1.
45 *Ibid*., pp. 3.

46 Si bien, esta escena se enmarca en un escenario de ficción, años más tarde se materializaría en la ciudad de Kiev, Ucrania, cuando miembros del partido de extrema derecha Svoboda destruyeron el Monumento a Lenin. Algo similar ocurrió con la profanación a la tumba de Francisco Franco en el Valle de los Caídos; así como con la estatua de Cristóbal Colón en los Ángeles California; con las estatuas de Sadam Husein en Bagdad; con el busto de Néstor Kirchner en Morón Buenos Aires y con estatuas que representan la supremacía blanca en los Estados Unidos. La destrucción de monumentos es un fenómeno característico de todas las épocas, producto de procesos de cambio y transformación, tales como: revoluciones, revueltas, insurrecciones e invasiones; bajo esta lógica, el espacio público sirve como campo de disputa entre las diferentes versiones que se construyen del pasado.
47 Achugar, Hugo, "El lugar de la memoria, a propósito de los monumentos (Motivos y paréntesis)". En *Monumentos memoriales y marcas territoriales (pp. 191-214),* editado por Jelin Elizabeth; Victoria Langland. Buenos Aires: *Siglo XXI*, (2003): 192.

es un ejercicio de poder que encuentra su antagonismo en el olvido, por ende, los monumentos están sujetos a las dimensiones simbólicas y geoculturales, valoraciones e interpretaciones colectivas de la memoria que se proyectan como textos dejados en el espacio público para encapsular los imaginarios de una sociedad.[48] Ahí radicaba parte del problema, sentía apego y empatía por el legado de Lenin, sensaciones que se materializaban con la representación del monumento, al ver cómo era destruido sentía rabia y nostalgia, porque al desmoronarse la estatua también se derrumbaban los ideales y las proyecciones del líder soviético.

Ahora bien, las particularidades de la monumentalización no se reducen a la dicotomía entre memoria y olvido, por el contrario, es necesario tomar distancia del binarismo y reconocer otras características, como los sentidos de la representación, los silencios, los criterios estéticos y el lugar desde donde se habla (este último, es tal vez el más importante). Para Hugo Achugar, la enunciación de los monumentos responde a prácticas ideológicas y políticas entre distintas memorias que buscan obtener la hegemonía del pasado. Así, la icónica imagen de Lenin representaba el poder de monumentalizar, es decir, el poder marcar en el espacio público una historia difícil de cuestionar. Las memorias territorializadas que se representan en marcas territoriales, espacios físicos y lugares públicos, son: "puntos de entrada para analizar las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado reciente".[49] Por tanto, la figura de Lenin era un botín simbólico que representaba la caída del comunismo, y en últimas, el triunfo paulatino del capitalismo. Al borrar la imagen de Lenin, quedaba demostrado "que el poder puede cambiar el relato de la historia".[50]

Así, el cuestionamiento de las versiones hegemónicas de la historia y el interés por re-narrar un pasado reciente, irrumpen con una doble pretensión: "dar la versión «verdadera» de la historia a partir de las memorias y reclamar justicia".[51] Las representaciones simbólicas como placas, memoriales, monumentos y marcas territoriales se enmarcan en una lucha política que enfrenta multiplicidad de actores con diferentes experiencias, testimonios y narraciones. Sin lugar a duda, Beatriz Sarlo tenía razón

48 Schindel, Estela, "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano". *Política y Cultura*, 65-87, (2009).

49 Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria, "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid: *Siglo XXI*, (2003): 1

50 Achugar, Hugo, "Planetas sin boca: escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura". Montevideo: *Ediciones Trilce*, (2004): 130.

51 Jelin, Elizabeth, "Los Trabajos de la Memoria". Buenos Aires: *Siglo XXI*, (2002): 43.

al afirmar que: "el pasado siempre es conflictivo",[52] y más aún, cuando se trata de la monumentalización en el espacio público.

En este panorama se enmarca el Parque-Monumento, espacio construido y consolidado por víctimas con el acompañamiento de religiosos y defensores de derechos humanos. En él se recogen, encapsulan y refugian las memorias desgarradoras de la violencia que azotó a Trujillo, Riofrio y Bolívar entre 1986 y 1994, cuando grupos paramilitares, en concomitancia con agentes estatales, narcotraficantes, terratenientes, facciones políticas y comerciantes, torturaron, asesinaron y desaparecieron un total de 342 personas.[53] A más de 30 años de la masacre, la violencia aún permea a la sociedad trujillense. Así lo deja entrever el informe del Centro de Investigación Popular [CINEP], titulado: Trujillo, la otra versión. En él, se denuncia la reactivación de la violencia, donde "desde el 2000 se ha reeditado la misma barbarie y crueldad que rigió entre 1986 y 1994".[54]

En Trujillo la tragedia continúa, los grupos paramilitares han retornado al municipio mutando en Los Rastrojos y Los Machos, autodefensas que amenazan, asesinan y desaparecen bajo las mismas lógicas que posibilitaron la masacre. En este contexto, el Parque-Monumento se ha convertido rápidamente en objetivo político y militar de grupos neo-paramilitares y sectores conservadores que utilizan las armas y las urnas para controlar el municipio, negando el pasado trágico y prologando una violencia de baja intensidad.[55] A la reactivación paramilitar, se suma la negación del conflicto armado, factor determinante que golpea los trabajos de la memoria adelantados por las víctimas, entre ellos, el proceso de monumentalización.

La edición impresa de La Revista Semana que circuló entre el 7 y el 14 de febrero del 2005, titulaba lo siguiente: "Álvaro Uribe sostiene que en Colombia no hay conflicto armado sino amenaza terrorista" (Edición impresa 1.188). La postura del exmandatario se enmarca en una "lucha por las denominaciones", donde el control del lenguaje

52 Sarlo, Beatriz, "Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión". *Siglo XXI*, (2007).
53 Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, "Trujillo una tragedia que no cesa: Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación". Bogotá: *Planeta* (2008).
54 Centro de Investigación y Educación Popular, "Trujillo, la otra versión". Bogotá: *Codice*, (2014): 200.
55 Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación. "Trujillo una tragedia que no cesa: Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación". Bogotá: *Planeta*, (2008): 62. En sintonía con el Informe de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (2008), se encuentran los análisis del historiador colombiano Gonzalo Sánchez (2003), quien sugiere, que en Colombia se engendró una historia fija, de un presente perpetuo donde no cambia nada.

repercute en la conciencia de los demás.[56] Estas posturas tienen eco en municipios como Trujillo, ya que como se mencionó anteriormente, tendencias conservadoras han manejado política y económicamente el territorio, en algunos casos negando y en otros justificando la masacre, afectando directamente los trabajos de la memoria que emprenden familiares de víctimas y defensores de derechos humanos.[57]

A los señalamientos constantes por parte de sectores conservadores, se suma la precariedad estatal a la hora de asumir responsabilidades con las víctimas, pues en el proceso de reparar simbólicamente a los dolientes, el Estado ha desconocido factores como la verdad, la justicia, el desmantelamiento de las organizaciones criminales y las garantías de satisfacción y no repetición. De este modo, emerge otro problema de la monumentalización relacionado con la osificación del pasado, pues se crea la sensación de que una vez se confiere la memoria a una forma monumental, se pierde la obligación de recordar.[58]

Estas razones llevan a pensar que los procesos de reparación simbólica en Trujillo se enmarcan en un contexto social y político donde las causas que provocaron la violencia siguen vigentes, entre ellas: la permanencia de grupos paramilitares; la indiferencia y negativa de algunos habitantes frente a los trabajos de la memoria; la escasa presencia del Estado y las tensiones entre memoria oficial y memoria comunitaria. Dichos factores afectan directamente a las víctimas, al punto de convertir sus memorias en algo subterráneo, prohibido e incluso clandestino.[59]

La cuestión generacional es otro factor que se desprende del proceso de monumentalización adelantado a través del Parque-Monumento, puesto que la presencia de nuevos individuos trae como consecuencia la redefinición de escenarios, y con ella, nuevos sentidos que pueden llegar a ser contrarios a los originarios.[60] Este, es

56 Koselleck, Reinhart y Gadamer, Hans-Georg, "Historia y hermenéutica". Barcelona: *Paidós*, (1997): 110.

57 El 19 de febrero del 2019 Rubén Darío Acevedo fue nombrado director del Centro Nacional de Memoria (CNMH), su nombramiento no dejó de ser polémico, pues el historiador insiste en la tesis de que en Colombia no hubo conflicto armado, y en cambio dice que hubo actos de violencia. Esta postura negacionista ha generado tensiones entre más de 90 organizaciones sociales y el CNMH, pues como señala Maritze Trigos: "falta confianza, por lo tanto, las organizaciones tenemos miedo del manejo ético que se le den a nuestros archivos, la información que contienen estos documentos puede generar una revictimización". El 08 de noviembre del 2019, la Comisión Segunda del Senado interpuso una queja disciplinaria contra Darío Acevedo, por: incumplir gravemente con el deber de la memoria censurando y violando los derechos de las víctimas.

58 Young, James, "Cuando las piedras hablan. *Los puentes de la memoria*, 1, 80-94, (2000): 82.

59 *Ibid*., pp. 19

60 Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria, "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid: *Siglo XXI*, (2003): 3.

un factor eminentemente social, que como sostiene Mannheim ubica a un "grupo humano en un tiempo y en un espacio histórico común que lo predisponen hacia una forma propia de pensamiento, de experiencia y de un tipo de acción históricamente relevante".[61]

En este sentido, las sensibilidades generacionales son transformadas a partir de las maneras de pensar y vivir en relación con la construcción de identidades, generando un distanciamiento entre la población joven y los procesos de monumentalización.[62] Los jóvenes pueden reelaborar los sentidos de los monumentos, construir sentidos ajenos o incluso eliminar la memoria de la monumentalización, lo cual deja en evidencia que "los valores cambian históricamente, tanto por las constantes transformaciones sociales como por mecanismos comunicacionales".[63] Para Hugo Achugar, la cuestión generacional va más allá del olvido o la resignificación del monumento, ya que lo complejo de la relación monumento/generación tiene que ver con la imposición de un pasado a través de la representación simbólica, y en consecuencia, los que construyeron el monumento, son los amos de la historia y "los esclavos de la memoria de otros".[64]

Otra particularidad del proceso de monumentalización en Trujillo tiene que ver con el olvido. Para algunos habitantes del municipio el Parque-Monumento trae recuerdos que no permiten una convivencia pacífica, de ahí la necesidad por liberar ese pasado doloroso. Otro sector de la población considera que el memorial es una marca que estigmatiza el territorio y lo inscribe en un significado violento, un aspecto importante, que guarda una estrecha relación con la significación cultural del Parque-Monumento, pues como referente patrimonial representa: "[...] la huella de la memoria y el olvido. Está constituido por las ruinas de la memoria, por lo que recordamos de nuestra propia identidad, lo que decidimos olvidar de nosotros mismos, y lo que no recordamos de la cultura de otros".[65]

El olvido es la presencia de algo que está ausente o que se quiere ocultar. Y según Maurice Halbwachs, "la sociedad tiende a borrar de su memoria todo lo que pueda separar a los individuos o lo que pueda distanciar a

61 Aguilar, Paloma, "Políticas de la memoria y memoria de la política. El caso español en perspectiva comparada". Madrid: *Alianza Editorial*, (2008): 32.
62 Riaño, Pilar, "Jóvenes, memoria y violencia. Una antropología del recuerdo y el olvido". Medellín: *Universidad de Antioquia*, (2006).
63 Caraballo, Perichi, "Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido". México: UNESCO, (2011): 27.
64 Achugar, Hugo, "Planetas sin boca: escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura". Montevideo: Ediciones Trilce, (2004): 130.
65 Criado Boado, Felipe, "La memoria y su huella". *Claves de Razón Práctica* 115, 36-43, (2001): 40.

los grupos entre sí. Por eso la sociedad, en cada período, reordena los recuerdos de tal forma que se ajustan a las condiciones variables de su equilibrio".[66] En algunos casos, el ocultamiento del pasado responde a un intento por no recordar lo que puede herir, situaciones históricas que producen traumas colectivos (guerras, masacres, genocidios, etc.), el olvido desempeña una función terapéutica necesaria, para que las sociedades no vivan estrechamente ligadas al pasado.

El Parque-Monumento actúa como referente geográfico que impide que los habitantes del municipio olviden, trayendo al presente recuerdos que en ocasiones podrían ser considerados negativos o indeseables, sin embargo, como señala Walter Benjamín, es necesario apoderarse de un recuerdo para no caer en el vacío del olvido. Así, una de las funciones de los memoriales es recordar, pues las exigencias de las víctimas son compromisos morales que convocan al pasado en función del presente, porque, como sugiere Mate Reyes, ¿si todo se olvida, ¿qué impide que los crímenes se repitan?:

La prueba más contundente del poder de los terroristas no está en sus pistolas, ni en el número de efectivos o en la determinación de matar, sino en el olvido, es decir, en esta especie de consenso social según la cual hay que pasar la página, hay que seguir viviendo, hay que hacer que todo siga en normalidad. Esta frivolización de las vidas de los muertos es el mayor triunfo de las pistolas; un triunfo que es una batalla interpretativa del pasado. Primero se mata físicamente a la víctima y luego se le hace hermenéuticamente irrelevante.[67]

En términos patrimoniales, estas condiciones suponen la configuración de unos antivalores o valores negativos, cualidades y atributos que son otorgados por sujetos externos a la construcción, mantenimiento, sostenimiento y preservación del lugar. Estas percepciones se enmarcan en un patrimonio incómodo, disonante o indeseado, existen y no pueden desaparecer, pero nadie sabe qué hacer con ellos.[68]Lo anterior, es propio de los procesos comunicativos que suscitan los monumentos, debido a que el pasado no se puede objetivar a través de una representación simbólica, ya que se corre el riesgo de invisibilizar a todos los que no se ven representados en el monumento.[69]

En consecuencia, aunque la violencia continúa, los señalamientos persisten y las amenazas son constantes,

66 Halbwachs, Maurice, "Los marcos sociales de la memoria". Barcelona: *Anthropos,* (2004): 182-183.

67 Mate, Reyes, "A contraluz; ideas políticamente correctas". Barcelona: *Anthropos*, (2005): (27).

68 Prats, Llorenc, "Antropología y patrimonio". Barcelona: *Editorial Ariel*, (1997): 89.

69 Achugar, Hugo, "Planetas sin boca: escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura". Montevideo: *Ediciones Trilce*, (2004).

los familiares de víctimas y grupos de derechos humanos han logrado consolidar el Parque-Monumento como un lugar cargado de sentidos que permite la reflexión de lo acontecido, y un vehículo para la memoria,[70] que se moviliza a través de las ausencias, utilizando el pasado en la construcción de presentes más justos, creando nuevas culturas del compromiso, promoviendo pensamientos críticos, y aportando en la formación de una ciudadanía cívica que reivindique la memoria de las víctimas a través de los derechos humanos.[71]

En el caso de Trujillo, se realizaron diferentes reuniones para definir los sentidos del Parque-Monumento, y después de varias discusiones se concluyó que el lugar no podía ser inerte, por el contrario, debía ser dialógico, abierto e inclusivo a nuevas resignificaciones y a posibles reescrituras. El olvido no era una alternativa, menos en un escenario donde el Estado no cumplió con la reparación moral, económica y judicial, por lo que el monumento se convirtió en un lugar de denuncia, donde a partir de acciones pedagógicas se enseñaba acerca de lo sucedido, se reconstruía el tejido social y se tramitaban los duelos. De ahí, la necesidad de darle vida al lugar, dotarlo de sentidos y utilizarlo como vehículo de reflexión.

Los familiares de víctimas, religiosos y grupos de derechos humanos han forjado una comunidad político-afectiva[72], sin embargo, como se señaló anteriormente, contrastar con el sentir de un amplio sector de la sociedad trujillense aviva las tensiones, convirtiendo el memorial en un territorio en disputa: "entre quienes intentan transformar su uso y de esa manera (o para) borrar marcas identificatorias que revelan ese pasado, y otros actores sociales que promueven iniciativas para establecer inscripciones o marcas que se conviertan en "vehículos" de memorias, cargados de sentidos".[73]

En este orden de ideas, emergen varios interrogantes a nivel ético, político y teórico al entender los monumentos como marcos sociales de la memoria o encapsuladores de la misma, las tensiones no dan espera, pues por un lado no toda la gente está de acuerdo con la monumentalización, y por el otro, no todos los monumentos desarrollan

70 Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria, "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid: Siglo XXI, (2003): 11.

71 Bickford, Louis; Brett, Sebastián; Ríos, Marcela; Ševčenko, Liz (2007). Memorialización y Democracia. Políticas de Estado y Acción Civil. Santiago de Chile: Flacso/ICTJ/International Coalition of Sites of Conscience, (2007).

72 Para Maurice Halbwachs (1997), la memoria tiene una dimensión social, por lo tanto, los contextos sociales y los conceptos elaborados son referentes importantes en el desarrollo de la memoria colectiva. Asimismo, la memoria se mantiene viva siempre y cuando se reproduzca en comunidades afectivas que se vinculen a un marco colectivo y compartan puntos de referencias sociales en un tiempo y en un espacio determinado.

73 Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria, "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid: Siglo XXI, (2003): 11.

su función. Entonces, y retomando los cuestionamientos de Hugo Achugar, vale la pena preguntarnos: ¿nuestros modelos democráticos necesitan monumentos?, ¿cómo hacer de un monumento un lugar consensuado? y ¿cómo no ser autoritarios antes, durante y después del proceso de monumentalización? Estos interrogantes adquieren relevancia en escenarios como el Parque-Monumento, que funciona como vehículo de memoria que forja un diálogo sobre el pasado, presente y futuro trujillense, y foco de participación ciudadana en temas de derechos humanos y bienestar social, pero a su vez, al ser referente público, está sujeto a valoraciones negativas, marginales e indeseables, que truncan el diálogo e impiden el pleno desarrollo de la monumentalización.

En este punto, emerge uno de los problemas centrales, que tiene que ver con el "éxito" o "fracaso" de la intencionalidad narrativa de los monumentos, pues como señalan Jelin y Langland, "estos lugares están inscriptos en un devenir histórico-temporal y cambian su sentido en distintos contextos políticos y sociales".[74] Para comprender los matices de esta problemática fue necesario un acercamiento desde el ámbito patrimonial, campo de estudio que permite analizar y describir las tensiones que resultan de la territorialización del pasado. Por este motivo, se realizó una valoración patrimonial que dio cuenta de las diferentes percepciones que tienen los habitantes de Trujillo con respecto a su Parque-Monumento, permitiendo comprender cómo funcionan estos lugares en una sociedad como la colombiana, donde las representaciones del pasado son fuertemente cuestionadas por sectores sociales, políticos y económicos.

Algunos de los referentes con los cuales trabajé el Parque-Monumento son:

a. La memoria como una lucha por la construcción de significados, donde emergen valoraciones negativas o indeseables (la legitimidad de las memorias, las demandas por parte del Estado, y los problemas generacionales)

b. Las contramemorias y los olvidos, que contrastan con los trabajos de la memoria emprendidos por familiares de víctimas y grupos de derechos humanos que piensan, construyen y habitan el lugar a través de representaciones simbólicas que sirven como punto de partida para una cultura democrática.

74 *Ibid*., pp. 5.

2. De la maqueta al ladrillo, construyendo un sueño

Para un sector de los trujillenses era necesario narrar a través de diferentes vehículos de la memoria lo que sucedió antes, durante y después de la masacre: amenazas, desapariciones forzosas, torturas, asesinatos selectivos, impunidad y la reactivación de la violencia. Bajo este propósito, y con la asesoría de defensores de derechos humanos y religiosos, se planteó la construcción del Parque-Monumento, un lugar que representaría simbólica, política y pedagógicamente las reflexiones sobre la masacre. Como parte de la condena que profirió el CIDH, el Estado indemnizó a las víctimas, y con este dinero, la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo [AFAVIT] compró seis hectáreas de terreno en la ladera norte del municipio, iniciando la construcción del memorial en 1998.

En un principio las reuniones entre familiares de víctimas y acompañantes del proceso se realizaban en diferentes lugares: casas, la plaza central, el colegio Julián Trujillo, la iglesia, la Junta de Acción Comunal y los Altos de Tómeles. Sin embargo, tenían dos inconvenientes, los espacios eran muy reducidos para recibir a los familiares, y adicionalmente eran visibles, lo que los volvía un blanco fácil para los victimarios, quienes aún se movían en la región hostigando y amenazando a familiares de víctimas, testigos de la masacre y acompañantes del proceso.

Durante los primeros encuentros se realizaron diferentes talleres que sirvieron para compartir las experiencias y las expectativas de las víctimas, comenzándose a definir por qué, cómo, y cuáles iban a ser las características del Parque-Monumento. Estas reuniones eran presididas por integrantes de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz [CIJP], organización político-religiosa que promueve, acompaña y defiende desde ámbitos jurídicos, espirituales y psicosociales a comunidades afectadas por la violencia. De este modo, desde la CIJP y siguiendo las recomendaciones de la CIDH, se impulsó en Trujillo la construcción de un monumento que repararía simbólicamente a las víctimas. Este factor es importante ya que el Parque-Monumento como idea responde a los procesos de monumentalización adelantados tanto en Europa como en América del Sur, iniciativas de memorialización que tienen por objetivo "forjar culturas democráticas".[75]

Expertos utilizaron los discursos de justicia, verdad y reparación, para persuadir y convencer a los familiares de víctimas sobre los beneficios que traería la construcción

75 Bickford, Louis; Brett, Sebastián; Ríos, Marcela; Ševčenko, Liz (2007). Memorialización y Democracia. Políticas de Estado y Acción Civil. Santiago de Chile: *Flacso/ICTJ/International Coalition of Sites of Conscience*, (2007): 3.

de un monumento, en estas reuniones se exaltaron los valores políticos, terapéuticos y simbólicos de la territorialización del pasado: "cuando comenzamos íbamos a muchas capacitaciones de cómo queríamos el parque, en ese tiempo, yo ni siquiera sabía que era una maqueta ni nada y, por eso, hubo tantas reuniones en sitios diferentes, para que nosotros tomáramos conciencia de cómo y para qué el monumento" (comunicación personal, 2015).

En este sentido, el arquitecto Santiago Camargo[76] y un grupo interdisciplinario de las ciencias humanas conformado por psicólogos, antropólogos, sociólogos y educadores, escucharon, analizaron y proyectaron las expectativas de las víctimas. Mediante textos y conversaciones se puso en evidencia el recuerdo trágico y doloroso, así como la impotencia que aún sentían los sobrevivientes de la masacre, dicha información se organizó en un archivo y luego fue representada en una maqueta con estilo funerario y monumental, dividida en cuatro grandes áreas: i) las tumbas, ii) el recuerdo y el recogimiento, iii) la esperanza y, iv) la enseñanza para que estos hechos no sucedieran de nuevo. Según Camargo, estas áreas fueron diseñadas para que los familiares de víctimas tramitaran el dolor, superando la pérdida desde lo físico, afectivo y espiritual, emociones que habían sido reprimidas por la negación de la masacre y la permanencia de grupos paramilitares en la región.[77]

El Parque-Monumento se fue consolidando como un espacio de identificación, donde las víctimas fortalecieron y preservaron sus memorias. Las víctimas recuerdan que mientras las mujeres cocinaban en ollas comunitarias los hombres limpiaban el lote y traían materiales del río. El trabajo emprendido por la comunidad de memoria despertó lazos de familiaridad, emotividad y afectividad, así como sentimientos de pertenencia, apropiación e identificación con un lugar que poco a poco se iba habitando simbólicamente: "fue un trabajo arduo, pero no importaba, nosotros queríamos nuestro lugar, necesitábamos mostrar que había sucedido, necesitábamos un lugar para estar en paz" (Matriarca, comunicación personal, 2017). A continuación, se mencionan las cuatro áreas que conformaban la maqueta, aclarando que varios de estos espacios no se han construido por problemas presupuestales o se les ha dado un uso diferente:

76 Santiago Camargo es arquitecto, activista de derechos humanos y coordinador del Observatorio de Paz Integral, Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

77 Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, "Parque por la Vida, la Justicia y la Paz. Monumento a las Víctimas de los Hechos Violentos de Trujillo, 1987-1994". Bogotá: *Códice* (1998): 48-49.

1. Área de los Hechos: el Muro de los Datos Básicos, el Muro Geográfico, el Muro de los Hechos y el Anfiteatro o Media Torta.

2. Área del Entierro: Osarios y Fuentes.

3. Área del Recuerdo: Ermita del Abrazo, el Mausoleo del Padre Tiberio Fernández, la Terraza, el Espacio Iconográfico, el Templete, la Plaza Ceremonial y el Campanario.

4. Área el Sentido de la Memoria (el mito): la Identidad Territorial, la Siembra Benéfica, la Historia y la Utopía del Siglo XX y XXI, el Puente, la Tarabita, el Reloj del Siglo XX, el Jardín de Esculturas, la Torre Mirador, las Utopías del Siglo XXI, la Plaza Nunca Más y el Camino de las Flautas.

Además de estas cuatro áreas, la maqueta contemplaba la construcción de varios equipamientos, entre ellos la Sede de AFAVIT, el Museo Regional, el Salón Múltiple, el Hospedaje, cafeterías, viviendas y parqueaderos con capacidad de 6 buses y 15 vehículos. Si bien no todos los lugares expuestos en la maqueta se han construido, el diseño logró condensar las ideas de las víctimas. En este sentido, el Parque-Monumento adquirió la forma y el estilo propuesto desde los talleres por la comunidad político-afectiva, no es estático, es invariable y exige la conciencia y el sentimiento de pertenencia. A continuación, una breve descripción de los valores patrimoniales que atribuyen los habitantes de Trujillo al Parque-Monumento.

3. Valor testimonial del Parque-Monumento.

El valor testimonial es el primer atributo que familiares de víctimas, grupos de derechos humanos, sectores académicos y visitantes otorgan al Parque-Monumento. Allí, se han territorializado las memorias de la violencia política, social y económica que afectó a Trujillo y pueblos aledaños. El lugar es una huella que aporta un conocimiento histórico acumulativo de la violencia colombiana, es el resultado de las reflexiones que giran en torno a la masacre, sus muros albergan los sentidos, significados y sentimientos de los testigos de la violencia, que a través de sus testimonios guardan la memoria, reivindican huellas de vida y hacen eco en proyectos y luchas.[78]

Ahora bien, pensar en el Parque-Monumento como testigo de la violencia implica reconocer la existencia de un receptor dispuesto a escuchar, esta condición es

78 Para Giorgio Agamben (2000), algunos sobrevivientes del Holocausto se volvieron escritores con el fin de testimoniar lo que sucedió en los campos de concentración, en el caso de Trujillo, familiares de víctimas han utilizado el arte como medio de expresión para dar testimonio desde la cotidianidad: nombrando el tipo de violencia, tramitando el dolor y forjando relaciones con los otros.

esencial para que el testimonio permanezca vivo. En el caso del memorial, un público variado compuesto por universitarios, religiosos, defensores de derechos humanos y turistas dan vida al lugar. Las visitas están cargadas de interrogantes que llevan a la interacción con familiares y sobrevivientes, quienes recurren a sus testimonios para dar a conocer qué pasó, y utilizan como puente de comunicación el sufrimiento. Este proceso dialógico es sustentado a partir de un "conocimiento envenenado",[79] donde los testigos sacan de su interior el dolor que infligió la violencia para intercambiar y poner en común un contenido simbólico (cognitivo), político y pedagógico. Dichas acciones han servido para que en Trujillo se establezca un "lazo emocional que apunta a reconstituir la subjetividad que ha sido herida: forjando una comunidad emocional".[80]

Mediante estos encuentros los visitantes pueden convivir con las víctimas, conocer sus testimonios y participar de su cotidianidad, un proceso que sirve para replicar el mensaje ético-político que sustenta la comunidad emocional. Estos encuentros reactivan el pasado vinculando las emociones de los relatores con las emociones presentes de los oyentes, y los reconecta con los eventos que ya transcurrieron, motivando a algunos a querer actuar.[81] Así las cosas, los testimonios son narraciones que se realizan sobre la base de los verdaderos testigos, víctimas que no están de manera física, pero dan testimonio desde la ausencia.[82]

Durante los recorridos los visitantes interactúan con una multiplicidad de referentes simbólicos forjados por la comunidad (murales, placas, fotografías, esculturas, pinturas, tallas en madera, los osarios e incluso el archivo de AFAVIT), posibilitando la relación entre familiares de víctimas, visitantes y testimonios. Dicha relación forja lo que Elizabeth Jelin definió como "huella testimonial", concepto utilizado para describir el vínculo emotivo, afectivo y político que se produce a partir del encuentro entre las narrativas de las víctimas y los espectadores, un vínculo que transforma al oyente en un nuevo testigo a través de sentimientos como la empatía. El lugar ha adquirido un

79 Das, Veena, "Trauma y testimonio. En Francisco Ortega, Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad" (págs. 145-170). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas; Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar (2008).

80 Jimeno, Myriam, "Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia", en: Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional de Colombia/ Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar. Colombia, (2008): 268.

81 Stephen, Lynn, "Somos la cara de Oaxaca: testimonios y movimientos sociales". Ciudad de México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Publicaciones de la Casa Chata), (2016): 164.

82 Agamben, Giorgio, "Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo". *Homo Sacer III. Valencia: Pre-Textos* (2000).

valor ético, terapéutico y pedagógico, no como un receptáculo de la memoria, sino como un disparador de nuevos sentidos, reinterpretaciones y resignificaciones.

Dar testimonio se vuelve una urgencia para la comunidad político-afectiva, más aún en el contexto de Trujillo, donde la violencia aún permea algunas relaciones sociales, económicas, políticas e incluso culturales. Los recuerdos traumatizantes de la masacre adquieren un valor ejemplar que transforma la memoria en proyectos, para luego exigir justicia, reconocimiento, punición a los responsables y reparación integral a las víctimas. Así, los testimonios que han sido encapsulados en el Parque-Monumento se abren al público para contar lo que sucedió desde una pedagogía de la memoria, conocimientos que se van entretejiendo en una pugna política e ideológica, que tiene como fin aprovechar el poder potencial de los testimonios para moldear un proyecto democrático de sociedad.[83]

El memorial acerca a los visitantes al pasado mediante referentes simbólicos como líneas del tiempo, osarios, fotografías de las víctimas, el mausoleo del padre Tiberio y recortes de periódico; estos vehículos de la memoria conducen a los visitantes por un camino que lleva a la reflexión y autorreflexión, permitiéndoles incurrir ética, política y moralmente en escenarios donde actualmente se cometen injusticias. En este orden de ideas, el Parque-Monumento es un recordatorio que se constituye en un marco social de la memoria,[84] que fue construido para mostrar lo que sucedió, quiénes lo hicieron, con qué saldos, y a partir de ahí, tratar de generar estrategias de no repetición.

El valor testimonial que tiene el Parque-Monumento reside en un lenguaje, un tiempo y un espacio definido, sus muros representan el recuerdo colectivo de familiares de víctimas que visibilizan sus causas por medio de conmemoraciones, movilizaciones y representaciones simbólicas. La figura del palimpsesto sirve de metáfora para representar el valor testimonial que tiene el Parque-Monumento, puesto que en él se guardan las huellas de diferentes violencias que son expuestas por capas yuxtapuestas e imbricadas en diferentes momentos, recorridos y trazas. Dichas capas se estructuran a partir de prácticas sociales donde la memoria es un anclaje a un espacio material, relacional y simbólico.[85] En últimas, el Parque-Monumento, es "un recorrido temporal por el pasado,

83 Bickford, Louis; Brett, Sebastian; Rios, Marcela; Ševčenko, Liz, "Memorialización y Democracia. Políticas de Estado y Acción Civil". Santiago de Chile: *Flacso/ICTJ/International Coalition of Sites of Conscience* (2007).

84 Halbwachs, Maurice, "Los marcos sociales de la memoria". Barcelona: *Anthropos*, (2004).

85 Gensburger, Sarah, "Lugares materiales, memoria y espacio social". *Anthropos. Huellas del conocimiento*, (2008): 21-35.

presente y futuro de Trujillo; una historia narrada por sus víctimas, victimarios y sobrevivientes".[86]

4. Valores simbólicos de un lugar habitado

El Parque-Monumento ha fungido como lugar de enunciación para familiares de víctimas y defensores de derechos humanos, en él se ha edificado una comunidad política-afectiva que forja en la cotidianidad sentimientos de identificación, significación, apropiación y apego. El lugar adquiere un carácter político en "donde las relaciones entre individuos generan formas de actuar, habitar, pensar, sentir y conocer"[87], cristalizando un vínculo de lucha en un contexto conflictivo, donde se han utilizado diferentes mecanismos para destruir, negar o borrar las intenciones políticas y comunicativas del memorial. Los recorridos por el Parque-Monumento permiten identificar los valores simbólicos que confiere la comunidad político-afectiva al lugar. Este valor se forja en la cotidianidad, lo que produce sentimientos de apego, identificación y apropiación. Los recorridos dejan entrever cómo el monumento es habitado por las memorias narrativas de las víctimas, por esta razón, está cargado con textos simbólicos o huellas que representan la identidad de una comunidad. El habitar se incorpora a través del cuidado, la protección y la apropiación, y por eso mismo, familiares de víctimas, defensores de derechos humanos y religiosos sienten que el memorial les pertenece, es algo propio que deben cuidar para así poder transmitir el mensaje que sustenta el lugar, en este sentido, el cuidado y la protección anteceden a la historia del esfuerzo colectivo de las personas que participaron en la construcción del lugar.

Ahora bien, los consensos en la construcción y reconstrucción del Parque-Monumento llevan a pensar en un territorio/democrático, referente central del habitar. La relación entre democracia y habitar se sustenta en la configuración de los lugares a partir de perspectivas personales alejadas de la institucionalidad: "implica no solo habitar el lugar, sino reconocer en y desde esa habitancia, las improntas ciudadanas de ese derecho de lugar".[88] Habitar el Parque-Monumento se convierte en una parte esencial para el empoderamiento de las víctimas, pues mediante el pensar, sentir y vivir los espacios, construyen y reconstruyen un lugar en el mundo.

86 Marino, María, "Sangre de mártires, semilla de esperanza: construcción de las nociones de cuerpo y memoria tras la masacre de Trujillo". Bogotá: *Editorial Universidad del Rosario* (2011): 208.

87 Garzón, María, "El lugar como política y las políticas de lugar". *Signo Pensam. vol. 27* no.53, 92-103, (2008): 96.

88 Espinosa, Rodolfo; Rubio, Julio; Uribe, Hernando, "Pensar, sentir y vivir los espacios: una propuesta de educación geográfica, formación ciudadana y apropiación del lugar". Cali: *Universidad del Valle*, (2013): 94.

Las representaciones simbólicas son el camino de comunicación utilizado por los emprendedores de la memoria para sensibilizar a los visitantes, no obstante, para que estos procesos sean efectivos es necesario que el receptor esté dispuesto a escuchar, preguntar y comprender lo enunciado. En este contexto, la comunidad ha buscado mecanismos para entablar una comunicación entre los muertos, los testimonios y los visitantes, pues el lugar no habla por sí solo, necesita de los guías (testigos) para que el mensaje sea entregado. Así las cosas, la relación que establece la comunidad político-afectiva entre el lugar y los visitantes refuerza la propuesta de Pilar Riaño, quien sostiene que: "los lugares se convierten en textos simbólicos colectivos a partir de los cuales se elaboran glosas sociales y lecciones morales".[89]

La materialidad, los significados, los apegos y las disputas alrededor del Parque-Monumento son factores que permiten comprender los valores del memorial, los vínculos responden a las diferentes formas de ser y estar en el lugar, despertando relaciones de topofobias, topolatrias, toponegligencias y topofilias".[90] Esta última, producida a partir de la experiencia sensible y la relación emotivo-afectiva con el lugar, que vincula territorio, memoria e identidad. Para el geógrafo Yi Fu-Tuan, este sentimiento es producto de los modos con los que un individuo o un grupo de individuos habitan un lugar. Para el caso de esta investigación, la topofilia es la que demarca el valor simbólico, un sentimiento que se produce a partir de la construcción de lugar, así como de los emplazamientos, recorridos y cuidados que tiene la comunidad con su monumento.

El habitar implica una relación de pertenencia, apropiación o afiliación con unos *topos* pensado y construido a partir de identidades, influencias y comportamientos. Bajo esta lógica, el Parque-Monumento es habitado desde sus relaciones simbólicas, físicas, comunicativas y estéticas. Al ser un lugar habitado, posibilita la realización desde lo íntimo hasta lo colectivo, "condición que le permite al hombre encontrarse y desplegarse en sí mismo, realizarse por el hecho de pertenecer a un lugar".[91] No obstante, es importante aclarar que habitar un lugar genera tensiones, por lo tanto, los espacios son autofundados,

89 Riaño, Pilar, "Jóvenes, memoria y violencia. Una antropología del recuerdo y el olvido". Medellín: *Universidad de Antioquia*, (2006): 81.

90 Yory, Carlos, "Topofilia, Ciudad y Territorio, una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización, el caso de la ciudad de Bogotá" (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Madrid: (2003)

91 Cuervo, José, "Una aproximación desde el habitar a la vivienda compartida en Niquitao, Medellín". *Cuadernos de vivienda y urbanismo, 2, 38*-71(2002): 66.

autoafirmados, y en ellos se forjan diferentes sentidos de autopertenecía.

Bajo esta perspectiva, el Parque-Monumento es un producto social donde se reúnen de manera activa diferentes narrativas e interpretaciones del pasado, que se trasladan al presente en un proceso de interacción social. El valor simbólico implica pensar, construir, vivir, recordar, recorrer, emplazar y cuidar el monumento. Las representaciones simbólicas y los modos de "ser" y "estar" en el lugar se configuran de forma narrativa, para luego ser expresadas en un "relato comunicable".[92] El lugar está cargado de memorias, y, en consecuencia, los recuerdos habitan el lugar forjando fuertes lazos, y un vínculo entre el lugar, la memoria y la imaginación, enmarcada en una "relación entre pasado, presente y futuro, embebida en los actos del recuerdo y el olvido".[93]

92 Jelin, Elizabeth, "Los Trabajos de la Memoria". Buenos Aires: *Siglo XXI*, (2002): 27.

93 Riaño, Pilar, "Jóvenes, memoria y violencia. Una antropología del recuerdo y el olvido". Medellín: *Universidad de Antioquia*, (2006): 96.

5. Valores de uso y valores sociales del Parque-Monumento

En los ámbitos del patrimonio cultural, el valor de uso se refiere a las cualidades del bien en tanto que sirve para hacer algo o da satisfacción a las necesidades humanas.[94] En el caso del Parque-Monumento, el valor de uso es uno de los más representativos debido a que se relaciona directamente con sus funciones: es un espacio donde la comunidad político-afectiva se consolidó y cualificó para archivar las memorias de la masacre, proceso que posibilitó el reencuentro, la organización y la movilización de los sobrevivientes. El lugar brinda la posibilidad de archivar mediante el encuentro y las alianzas entre sujetos víctimas y otros actores, particularmente defensores de derechos humanos comprometidos con causas sociales, que al conocer la historia trágica de la masacre avivan emociones como: compasión, indignación, solidaridad, empatía y coraje, afectos que se transforman en acciones políticas.

Todo lo que se ha producido alrededor de la masacre fue consignado, sistematizando y codificado en un archivo que se expone permanentemente en el Parque-Monumento. Para Alejando Castillejo, estos archivos son

94 Ballart, Josep, "El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso". Barcelona: *Ariel*, (2007).

procesos sociales que permiten articular y administrar el pasado, buscando contrarrestar el olvido.[95] Fue bajo este método que hubo respuestas a preguntas como: ¿qué pasó?, ¿por qué pasó?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿quiénes fueron los responsables? El archivo como proceso social se entrelazó en Trujillo hasta consolidar una comunidad encargada, entre otras cosas, de velar por la protección, preservación y divulgación el registro que contiene información de las violaciones a los derechos humanos, y que, por lo tanto, contribuye a la memoria histórica.

Más allá del apoyo mutuo y la cooperación, la comunidad político-afectiva se organizó y movilizó alrededor de los testimonios de las víctimas, y así, mediante diversos mecanismos se consignaron las memorias de la masacre. De este modo, el memorial ha sido elemento de archivo a través de sus muros, índices, íconos y símbolos, elementos que permiten encapsular la imagen de la violencia que ha azotado la región. En este sentido, los muros del monumento han sido utilizados por la comunidad para encapsular los testimonios consignados a través de cartas, pinturas, recortes de periódico, actas, fotografías, vídeos y esculturas, un sin número de representaciones simbólicas que cumplen varias funciones, como: confrontar el olvido, la impunidad y la injusticia. Estos archivos han sido utilizados de manera pedagógica para comunicar a un público más amplio lo sucedido en el marco de la masacre, contribuyendo de manera activa en la formación de una conciencia colectiva fundada en principios y valores democráticos, como la dignidad humana, la justicia social y la libertad.[96]

El Parque-Monumento es un actor pedagógico que se acerca de manera lúdica a los visitantes para despertar emociones y sentimientos que trasmiten y empoderan. Al ocupar un lugar público, entra en contacto con diferentes grupos, entre ellos los más jóvenes, sector que asimila las lecciones del pasado configurando en el lugar huellas testimoniales inteligibles que permiten identificar a los victimarios, reconocer a las víctimas, y confrontar la historia institucional que ha negado la masacre.

Los recorridos guiados son quizás un elemento pedagógico por excelencia, pues los visitantes tienen la oportunidad de conocer e interactuar con el mundo ético, simbólico, político y estético que alberga el memorial. Estos recorridos se enmarcan en una educación activa y participativa, donde se establece contacto con sobrevivientes de

95 Castillejo, Alejandro, "Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea". Bogotá: *Universidad de los Andes CESU*, (2009): 155.

96 Sacavino, Susana, "Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia". *FOLIOS*, 41, 69-85, (2015): 75.

la masacre, objetos de las víctimas e incluso con los osarios, esculturas que representan los cuerpos de las personas torturadas, asesinadas y desaparecidas. A su vez, se genera la articulación de "la teoría y la práctica: lo ético y lo político; lo ético y lo estético; lo micro y lo macro, en formas de habitar la corporeidad, los territorios y los vínculos en una construcción dialéctica".[97] En este escenario la pedagogía de la memoria no solo transmite, sino que empodera en términos de reclamación de derechos, para que nunca más se repitan hechos violentos similares a los que ocurrieron en Trujillo. Es una pedagogía encaminada a la formación política de una comunidad que considera el olvido como una inmoralidad.

Ahora bien, la comunidad político-afectiva ha utilizado el arte como puente de comunicación para mostrar los testimonios de la masacre. En este ejercicio, el Parque-Monumento ha servido como puente para trasmitir el mensaje atroz de la violencia, y hacer de él algo plausible y fácil de comunicar, son representaciones simbólicas que sirven para homenajear y dignificar a las víctimas, denunciando y visibilizando la impunidad que gira en torno a la masacre. Para ello se han utilizado diferentes representaciones simbólicas, como poemas, cuentos, canciones, esculturas, pinturas, tallas en madera, performances, danzas y obras de teatro; en esta lista, es imprescindible reconocer el papel desempeñado por el Parque-Monumento, una obra de gran magnitud que desde el entramado histórico, arquitectónico y social logra encapsular las memorias del conflicto.

La posibilidad de materializar los cuerpos fragmentados y ocultados por los victimarios es otro de los usos que tiene el Parque-Monumento. Los cuerpos son una construcción simbólica que dejan entrever las intenciones y los alcances de los victimarios, y en este caso, develaron la barbarie y la atrocidad con que actuaron grupos paramilitares, militares y policías (los cuerpos que se encontraron tenían incrustadas en la piel marcas de torturas hechas con sopletes, machetes y cortaúñas). En este contexto, la comunidad construyó y utilizó el área del entierro como una nueva piel, en la que con esculturas en barro se dignificó la memoria de las víctimas, ahora con la posibilidad de descansar en un campo santo.

Las víctimas en Trujillo han producido un sinnúmero de representaciones simbólicas para denunciar la ausencia de sus seres queridos. Estas obras se asocian al deseo de visibilizar la situación que han padecido, más aún, en el entorno de impunidad que rodea la masacre de Trujillo. El Parque-Monumento ha permitido el desenvolvimiento

97 Ortega, Francisco, "Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad". Bogotá: *Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Centro de Estudios Sociales (CES),* (2015): 15.

de las víctimas, ya que los diferentes espacios generan seguridad y tranquilidad, sensaciones que permiten a la comunidad expresar de manera abierta una posición ético-política del pasado, con miras al presente y a la construcción de un futuro más justo.

Es importante señalar cómo el Parque-Monumento ha sido utilizado como punto de encuentro donde se construyen alianzas y se visibilizan los procesos adelantados por AFAVIT. Las peregrinaciones son un claro ejemplo del uso organizativo y político que tiene el lugar, ya que a través de convocatorias anuales los sobrevivientes de la masacre se articulan políticamente en un ejercicio que busca promover la defensa y protección de los derechos humanos, siendo útiles en el proceso de sensibilización para que los espectadores asuman una posición ético-política frente a las implicaciones que deja el conflicto armado.

Por último, el Parque-Monumento tiene un valor reparatorio, pues por medio de él se inició (y en algunos casos se concluyó) la tramitación de los duelos mediante viajes, peregrinaciones, talleres, encuentros entre integrantes y conversaciones cotidianas, que fortalecieron las relaciones afectivas, los hitos y las huellas de unidad, que poco a poco se acercaban a senderos de verdad, justicia y reparación. Estos lazos de fraternidad y complicidad han generado un "nosotros" y un "ellos", que, en ocasiones, difieren de las percepciones del pasado, el presente y de los posibles futuros.

6. Valores negativos, indeseables y marginales

En 1979 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] incluyó en la lista de Patrimonio Mundial el Campo de Concentración y Exterminio de Auschwitz-Birkenau, lugar que muestra las condiciones perpetradas durante el genocidio nazi. Este proceso dejó claro que el patrimonio no se limita a las valoraciones estéticas, por el contrario, se introduce en ámbitos sociales y políticos que entrelazan la memoria, la violación de los derechos humanos y la dignificación de las víctimas.[98]

La patrimonialización de los campos de concentración en Alemania despertó el interés de investigadores asociados al patrimonio cultural, motivando las investigaciones alrededor de la patrimonialización de lugares con memorias marginales o difíciles, que han sido: "estigmatizados por representar lo que la sociedad ha producido y desea

98 Menguello, Cristina, "Patrimônio, memória e reparação: a preservação dos lugares destinados à hanseníase no estado de São Paulo". *Patrimônio e Memória*, 345-374, (2018).

aislar y olvidar".[99] En relación a este tipo de patrimonio, se han adelantado diferentes investigaciones alrededor del mundo, por ejemplo los leprosários de Sao Paulo, Brasil, lugares destinados al confinamiento obligatorio de los enfermos con lepra, que representan un pasado doloroso e indeseable de un Estado que permitió y utilizó como mecanismos de control la crueldad, el aislamiento, la humillación y la censura.

En el Amazonas, La Casa Arana, famosa por las matanzas de las caucheras a finales del siglo XX, fue declarada como Bien de Interés Cultural de la Nación a través de la Resolución 238 de 2008. Entre los valores que sugiere la declaratoria, se destaca el valor simbólico que vincula al lugar con una serie de atropellos y desmanes por parte de los caucheros contra los indígenas. Actualmente, en el inmueble funciona la sede principal del colegio La Casa del Conocimiento, localizada en el corregimiento de La Chorrera, Resguardo Indígena del Predio Putumayo. Asimismo, la UNESCO ha incluido en la lista del Patrimonio de la Humanidad diferentes monumentos conmemorativos vinculados con un pasado que no puede o no debe cerrarse por completo, como es el caso del Memorial de la Paz o Cúpula de Genbaku en Hiroshima, Japón, edificio que resistió el impacto la primera bomba atómica; la Isla Gorea, situada en las aguas litorales del Senegal, el mayor centro de comercio de esclavos de África, y los edificios de Robben Island, ubicados en Sudáfrica, utilizados, como: "prisión, base militar y hospital para grupos catalogados como socialmente indeseables".[100]

Estos espacios tienen una serie de características en común, pues conectan al visitante de manera intelectual, emocional y espiritual con el pasado, utilizando las memorias marginales para reflexionar acerca de los ideales democráticos. Sin embargo, son lugares estigmatizados por los estados y la sociedad en general, ya que generan miedo e instigan la repulsión, son memorias representadas en un patrimonio cuestionado abiertamente por aquellos estados cómplices de las atrocidades que representan y, en consecuencia, son aisladas, desplazadas, abandonadas, borradas u olvidadas de sus contextos originales.

7. Valores indeseables

El Parque-Monumento se enmarca bajo la lógica de un patrimonio marginal que representa un pasado negativo, por esta razón, sectores políticos y económicos vinculados

99 Borges, Viviane, "Carandiru: os usos da memória de um massacre". *Revista Tempo e Argumento*, vol. 3, (2016): 16.

100 UNESCO. (12 de 15 de 2019). Word Heritage Convention. Obtenido de https://whc.unesco.org/es/list/916

a la masacre desconocen los procesos adelantados por AFAVIT, al punto de utilizar diferentes mecanismos para censurar, amenazar y destruir el lugar. Uno de sus detractores es el Estado, que por medio de sus instituciones ha oficializado una historia diferente a la recolectada a través de los testimonios de las víctimas. A pesar del trabajo realizado por AFAVIT y la conformación de una comunidad político-afectiva, el Parque-Monumento no es una experiencia bien recibida por toda la población de Trujillo, de allí se derivan una serie de antivalores, valores negativos, indeseables o marginales, que critican fuertemente la existencia del memorial por "ser una inversión innecesaria, manchar la historia del pueblo, enterrar la plata y ser un lugar improductivo", en palabras de un comerciante de Trujillo. El religioso Javier Giraldo lo explica de la siguiente manera: "lamentablemente AFAVIT es como un precioso jardín rodeado por un gran pantano. No se percibe en el resto de la población trujillense, y menos en sus autoridades, ninguna solidaridad con las víctimas sino más bien molestia y repulsa frente a la afirmación de la memoria".[101]

Existe en Trujillo un distanciamiento importante entre las víctimas del conflicto y lo que ellas denominan Estado, que puede evidenciarse en la manera cómo se define lo ocurrido en Trujillo entre 1986 y 1994, pues para familiares de víctimas, organizaciones de derechos humanos y académicos, lo que sucedió en este periodo fue una masacre, un crimen de Estado y/o un crimen de lesa humanidad, pero para el Estado, son hechos violentos que incluyen homicidios, desapariciones forzadas, torturas, secuestros y detenciones arbitrarias. La diferencia entre las dos posturas evidencia un carácter antagónico sobre la memoria de la masacre, en el Estado no reconoce el total de las víctimas: para la comunidad político-afectiva fueron 342 dolientes, para el Estado tan solo fueron 109 asesinatos.

Las diferentes versiones que existen acerca de la cantidad de víctimas directas de la masacre han distanciado a los sobrevivientes de las instituciones estatales e incluso de un sector amplio de los trujillenses, puesto que se ha forjado un "ellos" y un "nosotros", dos versiones de la historia que toman distancia a partir del ángulo desde donde se vivió el acontecimiento, no obstante, los testimonios de las víctimas adquieren mayor validez debido a que logran capturar el sentido de los acontecimientos, componente que constituye una forma de conocimiento.

Ahora bien, el distanciamiento va más allá de la reconstrucción del pasado, y se entrelaza con los incumplimientos del Estado en ámbitos judiciales, económicos y

101 Centro de Investigación y Educación Popular, "Trujillo, la otra versión". Bogotá: *Codice*, (2014): 6.

simbólicos. A la fecha, los responsables de la masacre no han sido sentenciados y las indemnizaciones no han llegado en su totalidad; los victimarios fueron condenados por crímenes diferentes a la masacre; los narcotraficantes Henry Loaiza Ceballos alias "El Alacrán", Diego León Montoya alias "Don Diego" y Diego Rodríguez Vásquez, obtuvieron condenas por concierto para delinquir agravado y por la conformación de grupos paramilitares; la mayoría de los victimarios murieron encarcelados sin decir la verdad, otros se encuentran prófugos de la justicia como el caso del Mayor Alirio Urueña Jaramillo y el Teniente Fernando Berrio, y algunos militares y paramilitares de bajo rango fueron absueltos en instancias judiciales que no tuvieron en cuenta las pruebas que demuestran el conocimiento de los hechos (el teniente Wilfredo Ruiz, el coronel Hernán Contreras Peña, los Sargentos César Corredor y Jairo Trejos y los paramilitares Francisco Espinosa y Rigoberto Tabares Henao, alias "La Bruja" fueron indultados). Este panorama es propio de la Ley de Justicia y Paz (2005), normas diseñadas para beneficiar a los victimarios y no a las víctimas.

Así, las posturas del Estado refuerzan la idea de una memoria marginal, que lucha por reconstruir y recontar el pasado doloroso de la masacre, y bajo esta lógica, las iniciativas adelantadas por AFAVIT a través del Parque-Monumento son cuestionadas directa e indirectamente, porque la versión del Estado es tenue, en analogía con los marcos de referencia y los sistemas simbólicos forjados por la comunidad político-afectiva. Al negarse la masacre se niegan directamente las funciones y los usos que tiene el Parque-Monumento, desconociendo la importancia del lugar como punto de referencia de una comunidad que utiliza los espacios del memorial para afirmar su identidad, fundamentar un sentido de pertenencia y establecer diferencias a través de fronteras socioculturales.

Aquí es necesario prestar atención a la proliferación de monumentos en espacios públicos, herramienta utilizada por los estados para evitar señalamientos y librar responsabilidades de orden internacional. Con relación al Parque-Monumento, el Estado Colombiano pretendió reparar a las víctimas de la masacre, sin embargo, no enfatizó en aspectos importantes como la restitución del derecho, la rehabilitación tanto física como psicológica, las garantías de satisfacción que persiguen la verdad, las disculpas públicas y las garantías de no repetición. En este sentido, emerge un problema a nivel institucional, pues estos lugares son planteados como proyectos de gobierno y no de Estado, deslegitimando y revictimizando los trabajos de la memoria. La inoperancia estatal y la negación de las memorias difíciles ponen en riesgo la continuidad

de lugares como el Parque-Monumento, pues directa o indirectamente laceran su legitimidad, estabilidad, planificación y continuidad.

Los altos grados de impunidad posibilitan la presencia de los victimarios, generando un temor permanente en la comunidad político-afectiva. Para la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2008), la violencia en Trujillo es un epílogo abierto donde viejos y nuevos victimarios permanecen en la región, generando una violencia continua, pero de baja intensidad. Las amenazas públicas, los homicidios selectivos y la desaparición forzada son prácticas recurrentes que utilizaron los victimarios durante la masacre, y que aún hoy son utilizadas por grupos paramilitares para mantener el control de la zona.

En Trujillo ha predominado históricamente una visión conservadora, por este motivo, amenazas, asesinatos y panfletos no generan preocupación o cuestionamientos en la mayoría de los habitantes, quienes incluso justifican la masacre a partir de la "limpieza social".[102] Bajo esta lógica, se ha racionalizado la muerte, algunos habitantes miran el pasado y explican los hechos únicamente desde la figura causa y el efecto: "seguramente no estaban haciendo nada bueno", "eso les pasa por algo", "eran drogadictos". Por otro lado, los gamonales que auspiciaron la masacre aún controlan política y económicamente el municipio, un poder que se hereda respondiendo a intereses conservadores, donde se legitima el aniquilamiento de una identidad socialmente conflictiva y se justifica la privatización de la seguridad. Los integrantes de AFAVIT conviven con los victimarios, los conocen, saben lo que hicieron, pero aún no hay condena social o moral que castigue su participación durante la masacre.

Para el religioso y académico Javier Giraldo Moreno, la masacre no ha terminado, recomienza continuamente, más aún cuando las autoridades ocultan el pasado engavetando los expedientes sin importar el dolor de las víctimas, lo que conlleva a que las prácticas de recordación no se proyecten en su totalidad porque están ancladas a un entorno de impunidad e injusticia donde la violencia no da tregua. La marginalidad es una sensación que se produce a partir de los incumplimientos del Estado,

102 Para el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), la mal llamada limpieza social goza de aprobación entre la sociedad, sin embargo, esta práctica refleja la ausencia de un Estado de derecho que permite el exterminio, aniquilamiento o matanza social: "en Colombia, así mismo, los grupos paramilitares emplearon el verbo "limpiar" para justificar el aniquilamiento de campesinos reputados de ser la base social de la guerrilla. En cada ocasión en que se han cometido grandes genocidios, el término suele aparecer cargado de su prodigiosa capacidad de exonerar de toda culpa […] se convierten en blanco de persecución y aniquilamiento personas dedicadas al robo, al comercio sexual, al consumo de sustancias ilegales o que son consideradas improductivas" (46).

generando inconformidad y desazón entre familiares de víctimas y defensores de derechos humanos, puesto que sienten cómo sus demandas políticas han pasado a un segundo plano. En consecuencia, los monumentos que se erigen para homenajear a las víctimas dejan de cumplir su misión cuando, ya que no están acompañados de una reparación integral.

8. Valores marginales

El Parque-Monumento se encuentra ubicado en un punto visible de Trujillo, es probable que todos los habitantes del municipio tengan referencia del lugar, además, a través de diferentes actos conmemorativos como las peregrinaciones, familiares de víctimas y organizaciones sociales caminan por Trujillo, manifestando su existencia como víctimas y la del memorial como punto de referencia. Adicionalmente, en Trujillo se viene consolidado un turismo de memoria, donde personas de otras regiones e incluso de otras nacionalidades buscan huellas de la violencia, encontrando en el Parque-Monumento un valor turístico excepcional. Pero, aun así, algunos habitantes de Trujillo desconocen la importancia que tiene el memorial, utilizando diferentes argumentos para deslegitimar su existencia.

En este apartado se observan tres fenómenos propios del proceso de monumentalización en Trujillo:

i) Se privilegia la reparación económica e individual sobre los procesos simbólicos y colectivos.

ii) Los valores indeseables son percepciones negativas que recaen en el Parque-Monumento, afectado los procesos organizativos de AFAVIT

iii) Las tensiones refuerzan el distanciamiento entre "los otros" que se definen con respecto a un "nosotros", expresado en la apatía de algunos trujillenses en relación con los trabajos de la memoria adelantados por la comunidad político-afectiva.

Es importante señalar que las relaciones entre organizaciones de víctimas no son del todo armónicas, por lo que se presentan fracturas, desacuerdos y distanciamientos. El abogado Carlos Vicente De Roux sostiene que el plan de inversión no reparó los daños familiares, sociales y morales causados por la masacre, ya que el dinero fue destinado para la construcción de vías, escuelas e infraestructura, factores que constituyen una reparación colectiva, pero no individual. Uno de los reclamos más recurrentes de los habitantes de Trujillo tiene que ver con los planes de vivienda, propuesta estatal que benefició a un porcentaje mínimo de pobladores. Adicionalmente,

la mayoría de las casas no fueron habitadas por el tamaño: "eran apenas dos cuartos con una cocina, elaboradas con materiales de mala calidad, nadie las ocupó, inclusive como estaban construidas en una ladera, se fueron cayendo poco a poco" (Matriarca, comunicación personal, 2017). Estas acciones por parte del Estado generan repudio en las víctimas, ya que estas sienten que las cosas no se toman en serio.

Queda claro que AFAVIT ha impulsado a través del Parque-Monumento un proceso de reparación simbólica y moral, sin embargo, el memorial no suple las otras responsabilidades del Estado y, por lo tanto, es necesario garantizar una reparación integral para que los sobrevivientes no sean señalados o acusados por sus trabajos de la memoria. Gran parte de la construcción y adecuación del Parque-Monumento es producto de la gestión adelantada a nivel nacional e internacional por el padre Javier Giraldo y las hermanas domínicas Maritze Trigos Torres, Carmen Cecilia Ávila y Teresita Cano, ya que por medio de becas han logrado consolidar diferentes espacios en el Parque-Monumento, tales como el Salón de los Hermanos Mayorga, el Sendero de la Memoria y el Monumento a los Desparecidos.

Estos discursos despojan a AFAVIT del trabajo político y pedagógico, forjando los olvidos y negando la existencia del Parque-Monumento, y con él, las iniciativas adelantadas por la Asociación. Recordemos que cuando algunos actores sociales del municipio niegan la existencia del conflicto armado reducen el pasado, desvirtuando los testimonios de las víctimas. Así las cosas, el Parque-Monumento se encuentra en una disputa constante entre los emprendedores de la memoria y aquellos habitantes que decidieron olvidar o borrar ese pasado trágico, que converge en un escenario propio de las relaciones de poder y autoridad.

La percepción de los comerciantes no es ajena a las posturas del gobierno local: "en diferentes oportunidades hemos escuchado al alcalde municipal decir que el Parque-Monumento trae al presente recuerdos que no permiten una convivencia pacífica, que es necesario olvidar para avanzar" (Matriarca, comunicación personal, 2017). Estas posturas se sustentan a partir de un olvido impuesto, del silencio y de la rutinización, tres fenómenos utilizados para cubrir con un manto de complicidad e impunidad la violencia que ha azotado históricamente al municipio. En relación con la rutinización del pasado es común escuchar a los habitantes de Trujillo utilizar expresiones como: "de nuevo ellos", "otra vez con lo mismo", "eso ya pasó, por qué no dejarán descansar a los muertos". Bajo esta lógica, la reconstrucción del pasado

doloroso y vergonzoso puede ser un riesgo, ya que podría llegar a paralizar el tiempo y obstaculizar la reconstrucción de las vidas en ámbitos públicos, políticos y culturales, afectando "la habilidad de comunicar a otros las memorias, verdades y aprendizajes".[103] Este riesgo se agudiza cuando se monumentaliza la memoria, pues las representaciones simbólicas tienden objetivar el pasado al punto de parecer una rutina escenificada, un ejemplo de ello son las inscripciones en los monumentos, que significan un afán por establecer una historia estática, pero que al ser recordatorios físicos en espacios públicos, evocan luchas y conflictos entre diferentes actores, pues la territorialización de la memoria es un elemento clave para la conformación de la cultura y la identidad de un grupo social determinado.

Los valores indeseables han reforzado la idea de un adentro y un afuera, distanciamiento que define un "nosotros" en analogía a los "otros". Por lo general, los habitantes que no han sufrido directamente las violencias se ubican afuera, agentes externos al proceso de monumentalización que no pertenecen a la comunidad político-afectiva y desearían un pasado silencioso. Para el filósofo y escritor lituano Emmanuel Lévinas, el otro se establece a partir de la diferencia, generalmente es una relación conflictiva que implica aceptar y comprender las discrepancias.[104] En el caso de Trujillo, esta relación se agudiza cuando agentes externos al Parque-Monumento utilizan la violencia para negar, rechazar, desconocer e invisibilizar las memorias de las víctimas.

La permanecía de grupos neo-paramilitares es otro de los factores que dificulta las prácticas de recordación, pues la reparación simbólica en Trujillo se enmarca en un contexto social y político donde las causas que produjeron el conflicto armado continúan vigentes, llevando a los procesos de memoria a ser subterráneos. La relación entre los detractores del memorial y AFAVIT genera una alteridad irreductible difícil de asimilar o vincular. Por lo tanto, la asociación ha establecido una barrera que tiene por objetivo proteger la vida de sus integrantes, un cerco que refuerza la otredad, pero que sirve para resguardar las memorias de las víctimas y fortalecer la comunidad político-afectiva.

Otra de las percepciones negativas que tienen los habitantes de Trujillo tiene que ver con el papel desempeñado por los líderes carismáticos, para algunos sectores el

103 Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, "Trujillo una tragedia que no cesa: Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación". Bogotá: *Planeta,* (2008): 176.

104 Lévinas, Emmanuel, "De otro modo que ser, o más allá de la esencia". Madrid: *Editora Nacional,* (2002).

Parque-Monumento es manejado por líderes que promueven una ideología de izquierda, generando repudio en una población tan conservadora. Dicha percepción es producto del papel desempeñado por la hermana dominica Maritze Trigos: "la monja libertaria", religiosa formada en Paris durante la revolución estudiantil del 68, periodo que sirvió para fortalecer su pensamiento en torno a la teología de la liberación. Maritze ha dedicado su vida a las luchas populares, ha transitado por la escuela pública, los barrios marginales, el cartucho de Bogotá, espacios rurales y ha sentado sus luchas en Trujillo, Valle del Cauca. Cada paso que da la religiosa está marcado por el trabajo comunitario, la fe cristiana, el Evangelio y la defensa por los derechos humanos, iniciativas que buscan disminuir la desigualdad, para luego conducir a una verdadera liberación. A finales de los 80 se integró a La Comisión Intercongregacional para brindar asistencia humanitaria, y en el año 2000 se decidió a acompañar por completo los procesos adelantados por AFAVIT, desde entonces ha liderado la construcción del Parque-Monumento, peregrinaciones, exhumaciones y talleres de derechos humanos. Los habitantes del municipio sostienen que el acompañamiento de Maritze Trigos ha forjado en las víctimas una ideología que "permite y acolita la propaganda de guerrilleros o líderes de izquierda" (Comerciante de Trujillo, 2017). Esta afirmación se sustenta en las imágenes utilizadas para homenajear a Camilo Torres Restrepo, alrededor del Parque-Monumento hay láminas, murales e imágenes impresas del cura guerrillero, pionero de la teología de la liberación y figura emblemática de las luchas revolucionarias en Latinoamérica. Estas imágenes son contraproducentes en un contexto donde los victimarios tildaron a las víctimas de guerrilleros asociados al ELN[105], sin embargo, para los integrantes de AFAVIT responden a un interés religioso y conmemorativo.

Ahora bien, continuar implica no olvidar, pues el olvido sería una inmoralidad política. A pesar de los valores indeseables, la comunidad político-afectiva no se ha dejado vencer, por el contrario, los testimonios son utilizados para: "hacer presencia y presión, para que algo se sepa, para que algo se les solucione, «fastidiar al otro» les ha permitido sobrellevar la vida".[106] En Trujillo, la construcción, preservación y mantenimiento del Parque-Monumento es el mecanismo utilizado por AFAVIT para hacer ruido, presencia y presión, pues al conservar con vida el lugar, se mantiene viva la esperanza de una autentica verdad, justicia, reparación y no repetición.

105 Ejército de Liberación Nacional

106 Torres, Laura, "Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre". Memoria y Sociedad, 21(4), 21-37, (2017): 34.

9. Reflexiones finales

Posturas históricas, políticas, ideológicas, morales, estéticas y patrimoniales se encontraron en la escena pública para reflexionar acerca de la monumentalización del pasado, la mayoría demandaban un análisis amplio y reflexivo de los monumentos, pues en la base de cada escultura se ha afianzado un símbolo de poder que cristaliza una versión hegemónica y dominante del pasado. Este contexto guarda una estrecha relación con el presente artículo, la crisis de los monumentos y los problemas que afronta el Parque-Monumento demuestran que el patrimonio y la memoria no son neutrales, sino que son campos en disputa que deben ser indagados y valorados a partir de los vínculos, usos y funciones que manifiestan las comunidades. Esta conclusión se ubica en el campo metodológico, proposición que invita al diálogo permanente con las comunidades, dado que son ellas las que otorgan el valor a los monumentos. Este encuentro debe ser consiente de los movimientos y transformaciones que sufren las sociedades, que se reflejan en los procesos de monumentalización lo que ocasiona la resignificación, reubicación o destrucción de los monumentos.

Al principio el afecto que forjé con los integrantes de AFAVIT me impidió ver el monumento de manera objetiva, en ocasiones asumí posturas parciales del asunto, e incluso me llegué a sentir intranquilo cuando el memorial sufría daños, quería que el monumento permaneciera intacto, sin daño ni cambio alguno. No obstante, en cada visita veía cosas nuevas, en cada recorrido encontraba nuevos significados y valores, y comprendí que el Parque-Monumento está dispuesto a cambiar según las necesidades de la comunidad político-afectiva. Se puede decir que los memoriales democráticos utilizados en escenarios fuertemente golpeados por la violencia adquieren su significación cultural a través de los valores otorgados por las comunidades que se identifican con su representación simbólica. Las herramientas de valoración que brinda el patrimonio cultural permiten investigar, organizar y analizar las particularidades de estos lugares, reconociendo en ellos valores de uso, valores sociales, valores pedagógicos, valores simbólicos e incluso valores incómodos.

El Parque-Monumento es un palimpsesto que alberga en sus muros diferentes momentos de la historia social, política, económica y cultural de los colombianos. Los cambios y las alteraciones que sufre son una respuesta a la osificación de un lugar que se niega a ser estático, porque nuestra sociedad no ha saldado cuentas con el pasado, aún no se conoce la verdad y tampoco se ha hecho justicia. La continuidad de la violencia, la impunidad estatal y las valoraciones negativas de los habitantes del

municipio, convierten el pasado de las víctimas en memorias subterráneas que emergen cuando es posible, cuando sienten confianza y el contexto lo permite. Cada huella que dejan los victimarios y las víctimas reflejan el tipo sociedad que somos, donde las heridas del pasado siguen abiertas cobrando nuevas víctimas en el presente. Lo monumentos también mueren, pero en este caso, el Parque-Monumento debe resistir, persistir y nunca desistir, hasta que sea posible pensar en una convivencia político-cultural donde los ciudadanos forjen una conciencia crítica y el Estado asuma las responsabilidades del contrato social.

Estas condiciones servirían de aliciente para que las memorias débiles y subterráneas transiten en escenarios más amplios de reconocimiento, fuerza y visibilidad. Más allá de un monumento, las sociedades fuertemente golpeadas y marcadas por la violencia necesitan de una reparación que contemple e integre lo material, lo moral y lo simbólico, para que los hechos que sufrieron no se repitan. Desafortunadamente el conflicto armado en Colombia restringe los trabajos de la memoria, hasta el punto de revictimizar a los sobrevivientes, y en ese sentido, los monumentos también sufren, volviéndose incluso un objetivo militar, como sucede en Trujillo.

Otra de las reflexiones que vale la pena resaltar a nivel metodológico tiene que ver con el trabajo de campo, comprender los usos, funciones y asociaciones de los monumentos es posible a través de diferentes mecanismos, uno de ellos, y quizás el más importante para esta investigación, está relacionado con las formas de recorrer y habitar el memorial. Dormir, limpiar y arreglar el Parque-Monumento son un insumo de análisis que permite comprender las relaciones de apego, identidad y apropiación que existen entre los monumentos y las comunidades. En el caso de Trujillo, el Parque-Monumento como lugar de significación cultural es una riqueza participacionalista que permite la construcción de una comunidad político-afectiva. El espacio se distancia de las lógicas estatales de monumentalización, puesto que son los familiares de víctimas, grupos de derechos humanos y visitantes quienes dan sentido y significación al mismo. Existe una relación de apego entre comunidad y lugar, que simboliza el sentir, la conciencia y el sentido de pertenencia de una sociedad que representa su pasado en un ejercicio por enseñar y dialogar acerca de lo que no puede volver a ocurrir, en un marco que pugna por un modelo de sociedad más democrática.

Los monumentos necesitan una explicación, no pueden ocupar un espacio público sin una historia que los contextualice. Ante el auge de los movimientos sociales que buscan derrumbar las estatuas, instituciones estatales, sectores académicos y colectivos sociales decidieron

removerlas y ubicarlas en museos. Es una acción prudente, puesto que la descontextualización de los monumentos lleva al olvido, la indiferencia o la osificación. En el Parque-Monumento este problema se ha solucionado con los recorridos guiados, insumo pedagógico y terapéutico que permite el encuentro entre sobrevivientes de la masacre, testimonios de las víctimas y visitantes, volviéndose un puente que traduce lo atroz de la masacre en algo decible y fácil de comunicar. Las representaciones simbólicas construidas a partir de las memorias de las víctimas muestran los procesos de duelo, justicia, resistencia y no repetición, osarios, galerías, fotografías, jardines, pinturas, poemas, canciones, biografías y el centro de documentación son referentes simbólicos utilizados para significar el pasado, afrontar los desafíos del presente y reflexionar acerca del futuro. El Parque-Monumento es variable, no viene dado, no es definido y está siempre en proceso de construcción y reconstrucción.

Los monumentos deben ser vistos bajo diferentes ópticas, no obstante, las valoraciones patrimoniales sirven de insumo para analizar, documentar y divulgar las cualidades que tienen estas representaciones simbólicas. Estos procesos se deben realizar teniendo en cuenta el sentir de las comunidades, pues son ellas las que piensan, habitan, sienten y viven los lugares. Los monumentos que se erigen para reparar simbólicamente a las víctimas deben estar acompañados de verdad y justicia, de lo contrario propician el dolor que genera la revictimización. Considero que los memoriales democráticos se aproximan a una reparación integral en la medida que se enmarcan en una construcción vertical, basados en los derechos humanos y supeditados al cambio y al dinamismo de las sociedades.

Bibliografía

Achugar, Hugo. "El lugar de la memoria, a propósito de los monumentos (Motivos y paréntesis)". En *Monumentos memoriales y marcas territoriales (pp. 191-214),* editado por Jelin Elizabeth; Victoria Langland. Buenos Aires: *Siglo XXI*, (2003).

"Planetas sin boca: escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura". Montevideo: *Ediciones Trilce*, (2004).

Agamben, Giorgio. "Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo". *Homo Sacer III. Valencia: Pre-Textos* (2000).

Aguilar, Paloma. "Políticas de la memoria y memoria de la política. El caso español en perspectiva comparada". Madrid: *Alianza Editorial*, (2008).

Allieu-Marie, N; Frydman, D. "L'enseignement du patrimoine et la construction identitaire des élèves. Dossiers histoires et éducation prioritaire", Paris, France: ministère de l'Éducation nationale, núm. 5, (2003).

Ballart, Josep. "El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso". Barcelona: *Ariel*, (2007).

Bickford, Louis; Brett, Sebastián; Ríos, Marcela; Ševčenko, Liz (2007). Memorialización y Democracia. Políticas de Estado y Acción Civil. Santiago de Chile: Flacso/ICTJ/International Coalition of Sites of Conscience, (2007).

Borges, Viviane. "Carandiru: os usos da memória de um massacre". *Revista Tempo e Argumento*, vol. 3, (2016).

Caraballo, Perichi. "Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido". México: UNESCO, (2011).

Castillejo, Alejandro. "Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea". Bogotá: *Universidad de los Andes CESU*, (2009).

Centro de Investigación y Educación Popular. "Trujillo, la otra versión". Bogotá: *Codice*, (2014).

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. "Parque por la Vida, la Justicia y la Paz. Monumento a las Víctimas de los Hechos Violentos de Trujillo, 1987-1994". Bogotá: *Códice* (1998).

Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación. "Trujillo una tragedia que no cesa: Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación". Bogotá: *Planeta* (2008).

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. "Carta de Burra, Carta de ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural" Cuba Arqueológica (1999):1. Recuperado de http://www.cubaarqueologica.org/document/carta14.pdf.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. "Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar". Silene. (2008): 73 Recuperado de https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/13.DECLARACI%C3%93N-DE-QUEBEC.pdf

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. "Documento de Nara sobre Autenticidad", (1994), Recuperado de https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/programas/prolima/compendio-patrimoniointernacional/1994-Documento-Nara.pdf

Criado Boado, Felipe. "La memoria y su huella". *Claves de Razón Práctica* 115, 36-43, (2001).

Cuervo, José. "Una aproximación desde el habitar a la vivienda compartida en Niquitao, Medellín". *Cuadernos de vivienda y urbanismo, 2, 38-71*(2002).

Espinosa, Rodolfo; Rubio, Julio; Uribe, Hernando. "Pensar, sentir y vivir los espacios: una propuesta de educación geográfica, formación ciudadana y apropiación del lugar". Cali: *Universidad del Valle*, (2013).

Fabri, Silvana. "Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España". *Cuadernos de Geografía,* 22(1), (2013).

Garcia-Canclini, Néstor. "Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad". Buenos Aires: *suramericana*, (1992).

Garzón, María, "El lugar como política y las políticas de lugar". *Signo Pensam. vol. 27* no.53, 92-103, (2008).

"La subjetividad rememorante". *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2), (2015).

Garzón-Ochoa, Edward. "Valoración Patrimonial del Parque-Monumento, Trujillo, Colombia: Memorial democrático al servicio de una Comunidad de Memoria". *Revista CS,* n.º 28 (junio), 87-124, (2019): 99-100. En línea en: https://doi.org/10.18046/recs.i28.3267.

Gensburger, Sarah. "Lugares materiales, memoria y espacio social". *Anthropos. Huellas del conocimiento*, (2008).

Halbwachs, Maurice. "Los marcos sociales de la memoria". Barcelona: *Anthropos,* (2004).

Jelin, Elizabeth. "Los Trabajos de la Memoria". Buenos Aires: *Siglo XXI*, (2002).

Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria. "Monumentos, memoriales y marcas territoriales". Madrid: *Siglo XXI*, (2003).

Jimeno, Myriam. "Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia", en: Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar. Colombia, (2008).

Lévinas, Emmanuel. "De otro modo que ser, o más allá de la esencia". Madrid: *Editora Nacional,* (2002).

Lukinovic Jonathan. "Intervención y destrucción de monumentos públicos en América Latina como respuesta ante el dominio cultural e ideológico del espacio público", Chile, *Contenciosa, Año VIII*, nro. 10, (2020).

Marino, María. "Sangre de mártires, semilla de esperanza: construcción de las nociones de cuerpo y memoria tras la masacre de Trujillo". Bogotá: *Editorial Universidad del Rosario* (2011).

Mate, Reyes. "A contraluz; ideas políticamente correctas". Barcelona: *Anthropos*, (2005).

Menguello, Cristina. "Patrimônio, memória e reparação: a preservação dos lugares destinados à hanseníase no estado de São Paulo". *Patrimônio e Memória*, 345-374, (2018).

Ortega, Francisco. "Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad". Bogotá: *Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Centro de Estudios Sociales (CES)*, (2015).

Prats, Llorenc. "Antropología y patrimonio". Barcelona: *Editorial Ariel*, (1997).

Riaño, Pilar. "Jóvenes, memoria y violencia. Una antropología del recuerdo y el olvido". Medellín: *Universidad de Antioquia*, (2006).

Sacavino, Susana. "Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia". *FOLIOS*, 41, 69-85, (2015).

Salge, Manuel. "Desplomar monumentos para resignificar su existencia". *Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA*, de la Universidad de los Andes, 2020, en línea en: https://cerosetenta.uniandes.edu.co/desplomar-monumentos-para-resignificar-su-existencia/

Sarlo, Beatriz. "Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión". *Siglo XXI*, (2007).

Schindel, Estela. "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano". *Política y Cultura*, 65-87, (2009).

Stephen, Lynn. "Somos la cara de Oaxaca: testimonios y movimientos sociales". Ciudad de México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Publicaciones de la Casa Chata), (2016).

Todorov, Tzvetan. "Los abusos de la memoria", Barcelona, Páidos, (2000).

Torres, Laura. "Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre". Memoria y Sociedad, 21(4), 21-37, (2017).

Vanegas, Carolina. "De intervenciones y destrucciones en la monumenta latinoamericana en Temas XVIII". *Academia Nacional de Bellas Artes*, Argentina, abril de (2021).

Yory, Carlos. "Topofilia, Ciudad y Territorio, una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización, el caso de la ciudad de Bogotá" (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Madrid: (2003).

Capítulo 3.

Memoria y evocaciones infantiles de la violencia. Apoyo didáctico y estrategia en la enseñanza escolar de la Historia de Colombia.[107]

107 Isabel Cristina Bermúdez, Profesora Titular, Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Grupo de Investigación Región. Johana Tobón Ossa, Licenciada en Historia, Universidad del Valle. Maestrante en Literatura Hispanoamericana, Universidad de Alcalá. Este artículo tuvo origen en la orientación que hice de la tesis de pregrado de Johana Tobón que se orientó al reconocimiento de la niñez y l@s niñ@s víctimas en la Comuna 18 de Cali. El presente artículo es posterior y analiza la memoria de los niños víctimas de violencia, desplazados y escolarizados, y el uso de sus memorias y Yo narrativo como insumo didáctico en el aula de clase en el contexto de construcción de pensamiento histórico.

Este artículo parte de la certeza de, que el conocimiento histórico del conflicto armado en Colombia también debe reconocer la memoria que tienen los niños y niñas víctimas, migrantes escolarizados, sobre el conflicto armado que vivenciaron junto a sus familias; y de que este conocimiento memorial puede contribuir con la enseñanza de la Historia escolar en los procesos de formación de pensamiento histórico. Ambos, conocimiento histórico y pensamiento histórico[108] son necesarios ante la ausencia tan profunda de explicación que tiene la nación colombiana sobre el origen y el devenir de sus problemáticas; así mismo, sus historias pueden ser objeto didáctico y pedagógico frente a las necesidades de los maestros y maestras de Ciencias Sociales que se ven cotidianamente intentando explicar en sus aulas a miles de niños y jóvenes, porqué Colombia lleva más de un siglo de violencias que impiden la estabilidad económica, social y emocional de sus mayorías poblaciones.

El Registro Único de Víctimas (RUV)[109] es uno de los mecanismos oficiales para concretar la política estatal de justicia transicional en el marco del proceso de firma del acuerdo de paz entre la guerrilla disidente más antigua de Colombia y el Estado Colombiano[110]; fue creado en el año 2011 en el contexto de la reglamentación del Decreto 1448. Al presente año 2021, el sistema cuenta 9.177.128 víctimas registradas[111] de las cuales el 7.378.799 están clasificadas

108 Recomendamos al lector profundizar en estas conceptualizaciones en: PAGÈS, J.; SANTISTEBAN, A. (2009). Aprender el pasado, comprender el presente y construir el futuro: lecciones de una investigación sobre la historia enseñada. XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Humanidades. Chile, 2009.

109 El Registro Único de Víctimas es la "herramienta técnica para la identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 y de sus necesidades, y como instrumento para el diseño e implementación de políticas públicas que busquen materializar los derechos constitucionales de las víctimas". Capítulo 2, Artículo 16, Decreto 4800, Reglamentario de la Ley 1448 del 2011, República de Colombia. En adelante lo mencionaremos como RUV.

110 Firmado finalmente el 26 de septiembre del 2016.

111 Se considera víctimas a todas aquellas personas que "individual o colectivamente hayan sufrido los siguientes daños por hechos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia del conflicto armado interno: 1) Abandono o despojo forzado de tierras: Acto terrorista/atentados/ combates/ enfrentamientos/ hostigamientos. 2) Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en

como aquellas que "cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley" adquiriendo el estatus de "sujetos de Atención". Al restante 1.798.329 de víctimas registradas se le clasifica como "No Sujetos de Atención" siendo todas aquellas personas "fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención"[112].

Las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y los grupos étnicos, son, según la Organización de Naciones Unidas, la población más vulnerable del conflicto armado que vive Colombia. Pero en los balances estadísticos de los inscritos en el RUV no se encuentran detalles de los niños, niñas y adolescentes, por cuanto son las hombres y mujeres mayores de edad quienes pueden demostrar que son víctimas de la violencia armada y acceder a la condición para clasificar al grupo familiar, razón por la cual no hay análisis de su condición etárea, ni de género, como si la hay para la población de víctimas mayores. Tenemos que en la región Caribe, se registran 226.405 víctimas en ocho departamentos (27%); en la región andina, 373.309 víctimas en 11 departamentos (44%); en la región pacífica, 151.631 víctimas en cuatro departamentos (18%); en la región de la Orinoquía, 40.655 víctimas en cuatro departamentos (5%); en la región de la Amazonía, 38.333 víctimas en seis departamentos (5%).[113]

Existe además un número significativo de víctimas que no están registradas, pues ingresan a condiciones de desplazamiento y migración casi permanentes, en muchos casos, la estabilidad urbana es difícil de conseguir, y se ven abocadas a un nomadismo urbano continuo hasta que logran en su mayoría cierto sedentarismo en espacios marginales y barrios informales de la ciudad[114].

Lo que nos interesa con esta introducción es dimensionar la magnitud del problema en el que se inscribe la

desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Homicidio masacre, Minas antipersonal, munición sin explotar, y artefacto explosivo improvisado, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, (Otros) lesiones personales físicas, (Otros) lesiones personales psicológicas. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/paso-paso-para-el-registro/13401. Consulta mayo 14 de 2021.

112 https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia, consulta 30 de agosto de 2021.

113 El cambio de residencia de muchas de estas personas, la protección de sus datos de identidad, el cambio de políticas estatales en relación con el fenómeno, o incluso los ajustes en la metodología de administración y registro de los datos en la plataforma RUV, entre otros, son algunos de los factores que afectan la variabilidad de las cifras registradas. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales. Consulta el 30 de agosto de 2021.

114 Según la Mesa de Participación efectiva de las Víctimas de Cali, es prioritario mejorar la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas (Snariv) con los representantes de las mesas y con las instituciones oficiales territoriales, en términos de la veeduría, seguimiento, y efectividad de las garantías de la Ley de Víctimas. La Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Cali está conformada por 25 representantes directos de hechos victimizantes y representan a 220.000 víctimas registradas para la ciudad. https://www.unidadvictimas. gov.co/es/ participación/ mesa-de-victimas-de-Cali. Consulta el 30 de agosto de 2021.

problemática aquí estudiada. Esto es, el reconocimiento de la memoria del conflicto en las evocaciones que tienen los niños y las niñas migrantes escolarizados. ¿Qué y cómo recuerdan, cómo narran, su vida antes del desplazamiento y la llegada a la ciudad y la escuela?, ¿cómo fue su nomadismo urbano?, ¿cómo se estabilizó o reconstruyó su familia? Estas preguntas formaron el trasfondo del diálogo con los niños y las niñas seleccionados como muestra para esta investigación a propósito de conseguir una especie de memoria no intervenida con sesgos académicos o políticos. A la muestra seleccionada de niñ@s no se les dio a conocer los objetivos académicos, ni se les preparó con indicaciones relacionadas con la conceptualización usada en las encuestas[115].

Esto último, intencional, dejaba precisamente espacio a que, aquel niño o niña que no entendiera, por ejemplo, que era ser "desplazado", "mestizo", qué es "violencia política", tuviera la oportunidad de preguntar, dialogar y reflexionar sus experiencias de vida desde, desde la imparcialidad que implica no tener conocimiento teórico, o inducción a los intereses y propósitos específicos de quién aplica la encuesta o la analiza. La encuesta y el diálogo se aplicaron intencionalmente en espacios escolares y calles de barrios, teniendo en cuenta la importancia que tienen éstos otros lugares en el clima emocional de los niñ@s generado por la convivencia con pares de situaciones o experiencias semejantes[116].

1. Niños y niñas víctimas de violencia: la memoria narrada y la escuela como espacios para nuevos horizontes de vida

Colombia está sumergida en una guerra que no parece tener fin, cuando se cree que se aproximan los días de paz, surgen nuevos actores armados que postergan el conflicto. Colombia como un Estado social de Derecho consagran en el artículo 22 y 41 de la Constitución Política[117], la formación y promulgación de una cultura de paz, no solo como un deber sino como un derecho, en consonancia con dichos artículos se decreta en la Ley 1732 de 2014, la inclusión de la Cátedra de Paz en la educación preescolar, básica y media.

Por ello es indispensable conocer desde la memoria de los niños y niñas su vida cotidiana en los territorios de

115 La muestra corresponde a 8 niños y niñas entre 8 y 13 años en diversos grados de escolaridad.

116 Tomamos esta idea de los espacios de experiencia analizados por Koselleck, como la vida vivida, la vivencia de las situaciones violentas experimentadas en lugar y contexto distinto al lugar actual (urbano escolar)

117 Colombia, *Constitución de la República de Colombia,* Registro oficial #, 6 de Julio de 1991, art 22 y 47.

conflicto armado, pues no solo se estaría preparando el aula de clase como escenario de diálogo sobre la historia contemporánea del país, sino que también se genera la ocasión social para que los recuerdos no agradables con sus emociones no sanas, dolorosas puedan trascender a planos de memoria individual no negativas, acercándonos un poco a lo que Koselleck llama "Horizonte de Expectativa"[118]

Entre la población civil más afectada, son los niños y niñas quienes experimentan el dolor de múltiples formas: la pérdida del padre o la madre, los hermanos y hermanas, o la orfandad total ocasionada en hechos violentos que les genera la pérdida de una sana experiencia infantil en la que se pierde el juego, la alegría, la espontaneidad, el rol familiar, y el rol social. En situación de vulnerabilidad, niños y niñas junto a los fragmentos de sus familias inician un peregrinaje que cambia sus vidas para siempre. Este artículo de investigación intenta conocer la situación descrita desde las evocaciones de algun@s niñ@s que se encuentran estabilizadas en la ciudad de Cali y que han ingresado al sistema escolar público.

La guerra que destruye sus campos, casas y familias, imprime una sensación de muerte territorial que obliga al desplazamiento, salir de sus territorios como única opción "para conservar la vida, para comenzar desde cero en un lugar nuevo"; esa, es la frase de la mayoría de las muchas familias que han llegado a la ciudad de Cali para reconstruir sus vidas. En dicha búsqueda los niños y niñas han ingresado a los colegios públicos de la ciudad para continuar o iniciar el proceso de aprendizaje que tenían en sus lugares de origen. Y allí en una de esas escuelas, se pudo desarrollar el acercamiento a sus experiencias del pasado y sus narrativas mediante las cuales reconstruyen recuerdos y sentimientos.

David Mariezkurrena Iturmendi nos dice que la importancia de los recuerdos está en que enseñan la manera de entender y expresar la realidad, el testimonio oral transmite emociones, recuerdos, sentimientos para entender la sociedad en la que se vive[119]. Los recuerdos de los niños y las niñas que han vivido experiencias de vida cotidiana inmersos en territorios de violencia política nos permiten otra mirada a la memoria colectiva oficial. Emerge entonces como importante e indispensable permitir y generar tiempos para que "los recuerdos [sean] son evocados desde afuera, y los grupos de los que formo parte me [ofrezcan] ofrecen en cada momento los medios de reconstruirlos,

118 En el sentido del presente que se vive, en lugar, tiempo y contexto diferente que puede dotar nuevos significados a la historia vivida no como pasado únicamente, sino como posibilidad de ser en futuro. Koselleck, R. 1993

119 David Mariezkurrena, "La historia oral como método de investigación histórica", *Gerónimo de Uztariz*, no. 23/24 (2008): 227-233.

siempre y cuando me acerque a ellos y adopte, al menos, temporalmente sus modos de pensar"[120].

La participación de los niños en los diversos entornos sociales en que se desenvuelven, escuela y sociedad, es fundamental como dotación de valor a sus subjetividades, por eso en el ejercicio del aula escolar la enseñanza de la historia de Colombia debería acompañarse de una pedagogía flexible que permita introducir en el proceso a éste tipo de población escolarizada como laboratorio vivo de Historia, donde los niños y niñas víctimas de violencia son fuente primaria, a la par que investigadores formulando interrogantes, respuestas, reflexiones de su pasado en el tiempo presente.

Desde el recuerdo del conflicto experimentado a la memoria narrada se produce un ejercicio de reconstrucción de horizontes futuros, sueños de vida. Elizabeth Jelin nos plantea "La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar."[121]. Evocar la memoria infantil propicia espacios de concientización del sujeto como ser social inmerso en una historia colectiva, que en edades tempranas como la preadolescencia[122] fortalecen el Ser en el horizonte de proyectos de vida.

En la actualidad colombiana la escuela ocupa un papel fundamental en la construcción de memoria porque el estudiante está construyendo entramados múltiples como las dinámicas relacionales de su nuevo hogar, sus nuevos compañeros, sus nuevos docentes, su nuevo territorio. Se integra a una experiencia colectiva "otra" que carga a la vez con sus propias experiencias de pasado y presente, y en especial carga con una mirada ajena al conflicto armado, pesan en la escuela y en el saber del maestro, las explicaciones académicas de los hechos, mientras frente a su saber tiene la experiencia de la vivencia sin mediación científica. La escuela como la Sociedad, y en ellas l@s maestr@s, fungen en articuladores de tejidos -entre Saber y Ser- posibilitados por los finos hilos de la memoria y la empatía histórica dentro de las aulas.

2. El niño, un sujeto en construcción

El niño/a ha despertado poco interés en los historiadores, solo hasta hace algunas décadas ha sido objeto de

120 Se introdujeron entre corchetes los verbos en presente para dar sentido a la vigencia temporal a la afirmación de Halbwachs, 2004: 9.

121 Elizabeth Jelin, *Memorias de la represión: Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI de España editores, 2002) 32.

122 La población de la muestra encuestada tiene esta característica etaria (8 a 12 años en su mayoría).

estudio de las ciencias sociales. Barrientos y Corvalán sostienen la importancia de entrelazar conocimientos con otras disciplinas al momento de estudiar la infancia, sus dimensiones son tan amplias que no se podría limitar a una sola área del saber, la construcción de la categoría "infancia" es tan compleja que sólo desde la amalgama de las ciencias sociales podría estudiarse. De acuerdo con lo anterior es indispensable recurrir a todas aquellas ramas del saber que han demostrado interés por el sujeto niño(a), inicialmente como objeto de estudio y después como sujeto de derechos[123].

Por esta razón nos hemos dado a la tarea de hallar algunos significados del concepto de niño a través de la historia, pues ellos han existido desde siempre, pero no eran considerados como tal, puesto que no gozaban de libertad para expresar sus necesidades. Sí nos remontamos al origen del término infancia su raíz etimológica proviene del francés antiguo infans y significa la "incapacidad de hablar"[124], cuando hace referencia a dicho término, lo define como la incapacidad de expresarse en público; definición que contrasta y cobra interés en el contexto contemporáneo del siglo XXI en que su voz y sus expresiones emotivas y corporales cobran total importancia como parte fundante de las memorias de la guerra en Colombia. En este sentido de "estar" en una etapa de incapacidad, la infancia es también la etapa donde se deben aprender habilidades para desempeñarse en la adultez, razón por la cual deviene que la niñez es una creación de la modernidad, tal como lo afirma Fayad.

El tiempo de juego era limitado y en ocasiones inexistente, porque en la mayoría de las ocasiones los infantes hacían parte –contribuían- de la economía doméstica; dependiendo del sexo (hombre o mujer miniatura) se le asignaban una serie de tareas para ayudar en el hogar[125]. Sí era una niña las labores estaban relacionadas con la cocina y los aseos de la casa, eran ellas las que debían ayudar a sus madres en la labor de ama de casa, sí había hermanos pequeños ayudaban con la crianza y el cuidado que éstos requerían[126].

Las instituciones como la escuela y la familia siempre han tenido un papel importante en la construcción de la

123 Claudio Barrientos y Nicolás Corvalán, "Cosas de niños. Investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización". *Última Década*, no. 4 (1996):1-5.
124 Philippe Aries, "La infancia", *Revista de educación,* no 286 (1986): 5-7.
125 Javier Fayad Sierra, "La niñez en Santiago de Cali a comienzos del siglo XX: Genealogía de instituciones y construcción de subjetividad" (Tesis doctoral, Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía, 2006), 48.
126 Isabel Bermúdez, *La educación de las mujeres en los países andinos en el siglo XIX* (Quito: Corporación editora Nacional, 2000), 37.

infancia, y en el moldeamiento de patrones de interacción social a través de los cuales se "normativiza" socialmente constituyendo una subjetividad socialmente aceptable. Escuela y Familia, y entre ambas los procesos educativos legitiman lo que se debe hacer y lo que no, con los deberes propios de su entorno histórico, político y sociocultural, cada época se ha visto influenciada por unos valores asignados según el género masculino y femenino que repercuten en la infancia[127].

En la segunda década del siglo XX, después de la Primera Guerra Mundial, cuando la sociedad de naciones aceptó la Declaración de los Derechos del Niño formulada por "Save the children" en Suiza en 1924, los niños y niñas cobran importancia. La intención no era realmente formular derechos sino hacer un reconocimiento de la niñez, para ofrecer una protección especial, pero haciendo más énfasis en los deberes del adulto que sobre los derechos de la niñez". Aunque se logran algunos avances, solo sesenta años después, como fruto de una lucha constante se logró la declaración de los Derechos del Niño. Se promulgaron derechos tales como: acceso a la educación, salud, un ambiente benéfico para el desarrollo de su libre personalidad que propicie felicidad, amor y comprensión. En 1989 con la Convención de los Derechos del Niño (CDN)[128], se establece un tratado donde se unen la mayoría de los países con el fin de brindar a los niños y niñas unas condiciones óptimas para su crecimiento. Vale la pena esclarecer que Colombia es uno de los últimos países en ratificar esta convención[129].

Hoy día en el contexto del post acuerdo en Colombia, la obligatoriedad de la Cátedra de Paz[130], pone énfasis en que los niños y niñas escolarizados deben tener acceso a espacios donde se trabaje con la memoria histórica para la apropiación de conocimientos y de competencias sobre su territorio, su cultura y sus contextos de desarrollo. En el parágrafo 2° se menciona: "La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población". Significa entonces, que se puede partir de sus propias memorias del conflicto, sus vivencias y su diáspora para fortalecer la cátedra,

127 Isabel Bermúdez, *Imágenes y Representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2015), 46.

128 Tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años.

129 UNICEF, "Convención sobre los Derechos del Niño" (ponencia presentada en la cumbre los derechos del niño, Madrid, 20 de noviembre de 1989), 38.

130 Colombia, *Ley 1732 de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*, Registro oficial 43261, septiembre 1 de 2014, art 1.

la enseñanza significativa y las posibilidades de reencuentro societal en condiciones armónicas, posibilitando proyectos de vida alejados de la violencia por venganza.

En la transmisión del pasado se encuentra la llave para comprender el presente[131].En este sentido Jelin nos dice, narrar es una necesidad para sobrevivir, allí el narrador necesita de un oyente empático para afirmar y reconocer su realidad, el hecho de expresar a través de la narrativa le permite al sujeto darle sentido al hecho vivido, mediante la escucha activa del otro logra resignificar su historia, puesto que la memoria no solo está anclada a las vivencias individuales, sino que expresa algunos matices de las memorias colectivas[132]. Carretero y Borrelli "hablan de la necesidad de estimular la apertura de nuevas formas de concebir la enseñanza de la historia, prevaleciendo la aspiración a pensar críticamente y plasmar una enseñanza de la historia nacional abierta hacia el otro y que integre múltiples narrativas históricas"[133].

Así mismo, Jelin sostiene que: "El recuerdo, así como la etimología de la palabra memoria, es mucho más interesante, porque significa "volver a pasar por el corazón". Entonces, hay un elemento afectivo y emocional muy fuerte en los procesos de la memoria"[134]. El recuerdo está ligado a las emociones, a los lugares, a las personas, es justamente ahí en donde la oralidad ocupa un papel importante dentro de los procesos de narración y sanación de la memoria pues la acción de contar con oyentes dispuestos a la escucha genera sanación y superación del hecho traumático. Uno de los objetivos de la Catedra de Paz es construir un mejor país desde la educación. Sin embargo, las leyes se plantean unas metas, y es el docente quien debe pensarse las estrategias para cumplir dichos objetivos por ende "..el modo en el que las personas buscan, seleccionan, evalúan y utilizan las evidencias en la resolución de un problema adquiere una importancia decisiva"[135].

Para el caso de la historia es complejo plantear los métodos "correctos" o erróneos de definir un problema, pero lo que sí podemos aprender de ella es que existen diversas y no unívocas respuestas. Por ende, involucrar a los niños y niñas desde sus vivencias e interpretaciones del conflicto armado les permitirá a los docentes, estudiantes

131 Laura Benadiba, *Historia oral, relatos y memorias* (Buenos Aires: Editorial Maipue, 2016), 25.
132 Jelin, *Memorias de la represión,* 67.
133 Mario Carretero y Marcelo Borrelli, "Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?", *Cultura y Educación*, 20 (2), (2008): 202.
134 Elizabeth Jelin, "Hay que olvidar para poder vivir", *El Telégrafo*, 16 de septiembre de 2013, 29.
135Subsecretaría de Educación Básica, *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la educación básica* (Cuauhtémoc: Centro, CP 06020, 2011), 43.

y otros actores cercanos a esta población ampliar el punto de vista que tienen del conflicto y poder plantear nuevas estrategias para solucionar los dilemas del día a día, no solo desde el plano histórico, sino desde los diversos factores que están inmersos en la narración de estos pequeños. Generalmente el conflicto armado se analiza desde la posición de los teóricos y académicos que han estudiado el tema, pero no se realiza desde la visión de aquellos que han vivido la problemática, es por ello que se considera la memoria de los niños y niñas como un recurso valioso dentro de las aulas de clase para.

3. Estudio de casos

Este trabajo de investigación sobre la memoria de la niñez sobre el conflicto armado colombiano se desarrolló en la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea Sede Luis Eduardo Nieto y la Fundación Educativa José Ángel Mora, ubicados en la Comuna 18 en el sur de Cali . Un primer paso para acercarnos a la población de niños y niñas fue conocer las estadísticas registradas en el SIMAT –Sistema Integrado de Matrícula- (Datos del 2018) en relación a la institución.

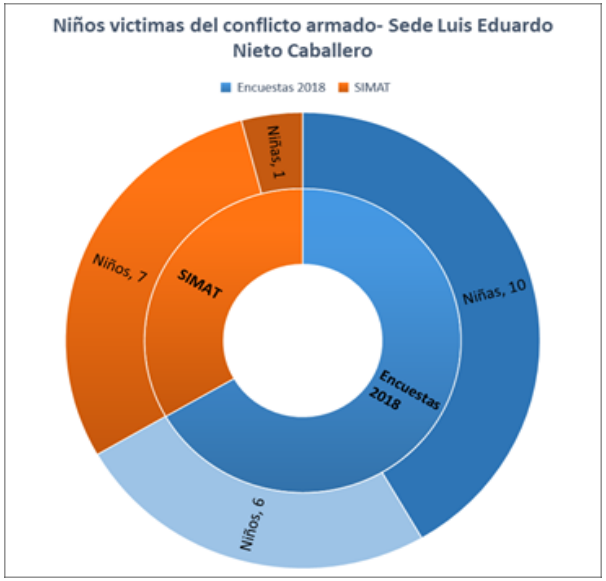

Figura 1: Grafico de Niños víctimas del conflicto armado-Sede Luis Eduardo Nieto Caballero. Imagen elaborada por la autora del capítulo.

Para conocer en pequeñas dimensiones lo planteado en párrafos anteriores, se realizaron 521 de encuestas a niñ@s de los grados 6,7 y 8; pretendiendo una caracterización sobre: sexo, grado, lugar de nacimiento, barrio donde vive, tipo de vivienda, edad, composición familiar, número de personas que habitan en su casa, las personas que proveen económicamente el hogar, identificación étnica, los problemas de su salón, posibles soluciones para

esta problemática. También se les preguntó por los problemas del barrio y plantear una posible solución.

De aquí surgió una primera clasificación que dio las bases para una segunda aplicación de encuesta que expuso más preguntas abiertas, y un foco de auto clasificación entre cuatro categorías que hacían referencia al conflicto armado (desplazado por conflicto armado, desplazado por violencia, víctima del conflicto armado, víctima de la violencia), estas opciones se plantearon porque se desconocía con cuál de ellas se identificaban los niños, en el caso de tener alguna.[136]

A esta muestra, se les explicó en qué consistía esta investigación y se pidió autorización institucional y familiar para realizar una segunda aplicación de encuesta de preguntas abiertas y cerradas que profundizaban en categorías y procesos. Se consolidó una muestra (voluntaria) de 8 niñ@s desplazados, víctimas de violencia armada con quienes se aplicó la segunda encuesta; finalmente se abrió la posibilidad con tres niñ@s de realizar entrevista en profundidad de los cuales, se presenta aquí un caso específico. (Por protección de datos se cambian nombres propios de personas y lugares, más no las características etarias, étnicas y de procedencias regionales).

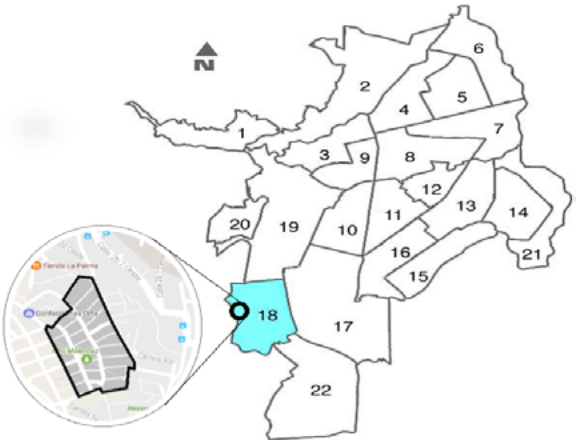

Figura 2: Mapa de la Comuna 18, 2016. Imagen del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

De los resultados de las encuestas aplicadas se puede resaltar que las familias de origen migrante, por desplazamiento forzado, proceden de zonas rurales de los Departamentos de Nariño (litoral pacífico), Cauca (valles

136 Los niños y niñas de la muestra seleccionada se ubicaban en los asentamientos irregulares de la comuna, en zona de ladera sobre el piedemonte de la Cordillera Occidental; la mayoría de estas viviendas no se encuentran regularizadas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cali, por lo tanto, sus habitantes no poseen certificado de tradición, ni escritura. Sin embargo, existen unas pocas propiedades que han iniciado la regularización con el municipio. Estos asentamientos no tienen infraestructura pública, sus calles no están pavimentadas en su mayoría; no hay un cubrimiento completo de los servicios de agua, alcantarillado, electricidad ni gas natural; no existen espacios públicos y comunitarios adecuados a la convivencia ciudadana; y la zona tiene una alta contaminación proveniente de las quebradas naturales que atraviesan la comuna, lo que ha ocasionado problemas sociales y de salubridad.

interandinos y litoral pacífico) y Valle del Cauca (litoral Pacífico y pueblos de montaña), y en menor número del Departamento de Córdoba. La mayoría de los encuestados se identifica con la etnia afrodescendiente, mestizo, e indígena, en su orden.

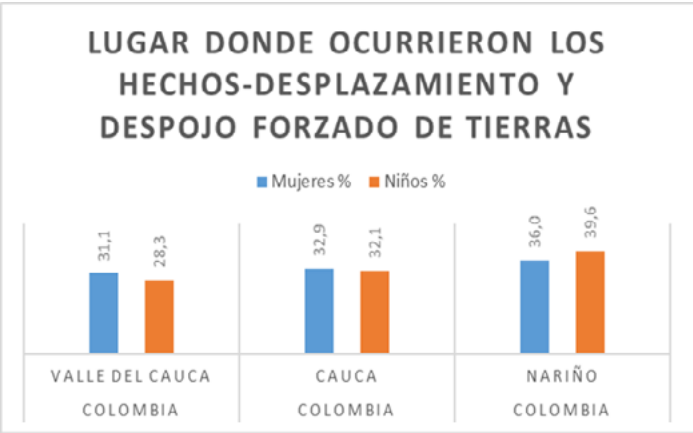

Figura 3. Gráfico del lugar donde ocurrieron los hechos- Desplazamientos y despojo forzado de tierras. Imagen elaborada por la autora del capítulo.

Los motivos de la salida del territorio se recogen en las siguientes frases que se vuelven repetitivas, y casi iguales:

- Allá "Mataban mucha gente ya que uno salía y ya lo tenían amenazado...y la policía no hacía nada"
- "Salimos por lo que donde vivíamos había mucha guerrilla"
- "Mi familia y mis amigas o amigos primos fuimos desplazados por guerra ya que donde vivíamos pasaban muchos grupos armados y pues se enfrentaban"
- "Porque a mi papá lo mataron las farc y nos sacaron de --- porque si no nos mataban"
- "Porque en mi casa mataron a el amigo de mi mamá y por el miedo nos vinimos como desplazados"
- "Porque violaban a las niña o niños por la razón fue que nos desplazamos"

Llegaron a Cali en busca de "mejores oportunidades laborales" "huyendo del conflicto" "por amenazas". Inicialmente se han ubicado en diferentes zonas del centro antiguo de la ciudad, en el Distrito de Aguablanca, y se han movilizado en más de dos ocasiones, hasta asentarse en las laderas de la Comuna 18. No todos se han registrado en el RUV por miedo a ser identificados, o revictimizados.

4. Los relatos de Manuela[137]

Manuela es una niña de 13 años procedente por desplazamiento forzado de la zona rural de Nariño en donde el conflicto y la violencia[138] han sido históricamente marcados:

Estábamos pensando en volver el año pasado a la finca, mi mamá fue hasta la casa, pero la casa ya no estaba como antes, como era de esterilla y de tabla ya no quedaba nada de eso, solamente quedó el piso que era de cemento y todo eso estaba lleno de maleza, porque hace tiempo no íbamos. Mi hermano estaba pensando en hacer una casa ahí porque mi papá tenía dos propiedades, una que era esa y la otra donde él cultivaba la coca, el pedazo de tierra era como una montaña y todo eso era así como una bajada y todo el lote era así de grande no era tan ancho, pero sí se podía cultivar ahí, mi mamá y mi papá pensaban venderlo.

Manuela centra inicialmente su foco de memoria en su lugar de procedencia, eran propietarios de una pequeña finca, y desvía su narrativa hacia la relación de su papá y su mamá:

Cuando mi papá conoció a mi mamá estaba viviendo en San Vicente, Mi mamá también estuvo en la guerrilla prestando servicio, a ella la mandaron al Cauca y ahí conoció a mi papá, mi mamá es de Jamundí porque en ese tiempo estaban recogiendo mujeres para estar en la guerrilla y a mi mama la cogieron y la mandaron para allá, ahí estuvo un tiempo por Dagua y ahí la mandaron para el Cauca y ahí estaba mi papá recibiendo la comida y a mi mamá nunca se le pasó por la mente que iba a tener algo con él, mi mamá no había llevado las cosas porque cada uno lleva su plato y su cuchara y mi mamá no había llevado nada de eso y ella dijo que después de eso él le prestó todo y ella no sabía cómo devolverlo porque había mucha gente y a mi papá todos lo llamaban Roberto.

Claramente para Manuela es muy interesante reconocer que, incluso sus padres, eran ellos mismos actores de la violencia armada en Colombia. Su encuentro y enamoramiento se dan el espacio confinado de una guerrilla y de ahí se origina o deviene su Yo narrativo. El recorrido geográfico que nos relata refleja la movilidad y el nomadismo de los actores de la guerra, la permeabilidad que ha tenido en todos los espacios no sólo rurales, y la complejidad de

137 Para proteger la identidad de nuestra narradora, se utilizará el seudónimo de Manuela, y para su padre se utilizará el seudónimo de Roberto.

138 Carlos Iván Pacheco, Guerra y derecho a la salud en Colombia. El caso del Departamento de Nariño, Medicina Social, Vol. 4, Núm. 3 (2009), en: https://www.socialmedicine.info/index.php/medicinasocial /article/view/319; véase también: Oscar D. Montúfar, La reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Nariño a la luz de los estándares internacionales, universidad Santiago de Cali, Colección Maestría en Derecho, 2017. En: https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/1795

relaciones de poder y autoridad que se tejen en el contexto de un frente guerrillero alzado en armas:

Mi mamá –continua– no sabía a quién devolverle las cosas y los vio que estaban recochando con otros civiles, se fue y le dijo gracias, Y entonces mi papá ya tenía una novia allá y la novia era muy celosa y cuando vio que mi papá le había prestado la cuchara comenzaron a pelear y terminaron. Después de unos días, mi mamá le dijo que ella estaba enamorada de él y él le dijo que también de ella. Mi mamá también manejaba los medicamentos y ella tenía que asegurarse que ninguna podía quedar embarazada y mi mamá quedó embarazada y a ellas no las dejan tener hijos.

Ella quedó embarazada de mi hermano mayor y otra muchacha le dijo que la única opción que tiene es que usted se meta con un mando y le diga que es de él. Porque el mando puede decir si ella puede tener el bebé o no puede tenerlo. Pero mi mamá dijo que no, porque ya estaba con mi papá, entonces se supo todo y la castigaron, la pusieron hacer seis huecos hondos de 12 metros y 8 metros de ancho y duró harto tiempo haciendo eso. Pero después le quitaron el castigo porque ella no terminó de hacer los huecos y otra muchacha le dijo que la iban a mandar abortar, pero la muchacha se inventó que ya tenía 3 meses y era riesgoso para que no la dejaran abortar. Y entonces le dijeron que tuviera el embarazo y ahí le dan la opción de dejar el bebé con una familia y ellos se quedan con el niño, pero cuando la mamá llegué o el papá llegué lo tienen que entregar, pero a mi mamá no le gustó eso y ella se salió sin permiso y dejó una carta.

Entonces aparece la nostalgia de la familia rota y la identidad local pérdida. Los padres de Manuela desertores de la guerrilla e insertos nuevamente en la sociedad, han logrado estabilizarse como núcleo, y se ven inmersos en el asesinato de su padre y el desplazamiento forzado por amenazas de muerte a su mamá y a otros miembros de la familia:

A mí me gustaría volver allá, pero me daría un poquito de miedo porque hay muchas culebras. Y todavía la gente que nos quería matar están en la cárcel, pero hay uno que está fuera, entonces me da miedo dicen que anda buscando a mi mamá, pero mi mamá ayer la llamó mi abuela y le dijo que lo habían cogido. Mi mamá dijo que cuando ella estaba allá la querían matar porque mi tío Jesús, el hermano de ella, se había escapado porque supuestamente lo iban a secuestrar.

El hecho de haber escuchado de su mamá y su abuela los hechos, y el dolor que ha implicado en ellas, le ofrece a Manuela un espacio histórico ya intervenido desde la memoria de ellas en el cual, en este caso, parece estar depurado sentimentalmente; y esto es notorio porque en el acto narrativo, sus palabras no denotan epítetos maldicientes, y

su expresividad corporal no muestra conflictos sentimentales. La fluidez al contar su historia y la de su familia es absolutamente dada con cierto aire de triunfo, en el sentido de ´logramos vivir y estamos aquí´.

Mi papá, entró a la guerrilla porque quería prestar servicio ahí. En cambio, mi mamá no quería, a ella la metieron, mi mama dice que eso era duro allá, una vez vio que dos hermanos se tuvieron que matar, una muchacha tuvo que matar al propio hermano para decir que ella no fue la que le estaba dando información.

A mi mamá la mandaron a matar y entonces un muchacho amigo de ella, la ayudó mucho y le dijo que siempre que la mandaran al batallón y volviera al campamento tomará un camino diferente. En las tres veces que la mandaron le decían: usted llega acá y es como si nunca la hubiéramos esperado, después el muchacho le contó que a ella la habían mandado matar porque pensaban que le estaba dando información a otras personas, a ella siempre le hacía lo mismo y como pensaban que no iba a volver le recogían las cosas ...Mi papá decía que lo del proceso de paz no es verdad porque dice que lo de los líderes sociales pasa por algo porque cuando mi papá lo mandaron a matar también están intentando hacer el acuerdo de paz en ese tiempo y están matando a todos los líderes sociales y ahorita está pasando lo mismo.

La mezcla de Pasado y Presente en esta narración es muy interesante, y nos configura una niña en su paso a la adolescencia con un análisis y una postura crítica de lo que escucha en casa y en los noticieros. Este aspecto es fundamental en la concienciación del pensamiento histórico como fundamento de posturas políticas y éticas de todo ciudadano.

Como se ha expuesto con la memoria de Daniela, la memoria es selectiva. En este sentido Dominick Lacapra menciona que la memoria puede señalar algunos aspectos éticos y políticos que ocurrieron en ese pasado que la historia debe preservar y transmitir[139], enriqueciendo el acceso a otras fuentes. En esta misma dirección Elizabeth Jelin nos dice que la historia desde su saber disciplinar puede advertir sobre las alteraciones que se presentan en la memoria por lo cual debe proveerse de otros saberes disciplinares de las Ciencias Sociales que le permitan hacer una lectura integral de los actos de memoria, y ahí está la importancia del maestro de Historia[140].

Desde esta perspectiva, la relación entre la memoria vivencial de las personas y la historia como campo disciplinar requiere de análisis interdisciplinares que deben

139 Dominick LaCapra, "La historia y sus límites. Humano, animal, violencia". *Revista de Historia de las Ideas Políticas* (2017), 89.
140 Jelin, *Memorias de la represión,* 96.

empezar a desarrollarse en momentos en que la historia del presente no debe desligarse de su devenir, de esos horizontes de memoria quizá más asociados a las memorias de las guerras y las violencias vividas por las anteriores generaciones. Un gran ejercicio de aula implicaría la articulación de las memorias: la memoria de Manuela, la de su mamá, y la de su abuela, tejiendo sus historias por el lado de las coyunturas que cada una de esas generaciones ha vivido en torno a la violencia del campo que las ubicó obligadamente en otro contexto cultural. La memoria de Manuela en su relación de víctima de desplazamiento muestra una representación de la situación política y social del país, y avizora un imaginario colectivo en el cual estos niños y niñas, cumplen, si se les permite, un rol fundante en las nuevas narrativas de la historia de Colombia.

Bibliografía

Subsecretaría de Educación Básica. *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la educación básica*. Cuauhtémoc: Centro, CP 06020, 2011.

Aries, Philippe. "La infancia". *Revista de educación*, no 286 (1986): 5-7

Barrientos Barría, Claudio, y Corvalán Pino, Nicolás. "Cosas de niños. Investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización. Notas de discusión." *Última Década*, no. 4 (1996):1-5.

Benadiba, Laura. *Historia oral, relatos y memorias*. Buenos Aires: Editorial Maipue, 2016.

Bermúdez, Isabel. *La educación de las mujeres en los países andinos en el siglo XIX*. Quito: Corporación editora Nacional, 2000.

Imágenes y Representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán. Quito: Corporación Editora Nacional, 2015.

Carretero, Mario, y Borrelli, Marcelo. "Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?". *Cultura y Educación*, 20 (2), (2008): 201-215.

Colombia. *Ley 1732 de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Registro oficial 43261, septiembre 1 de 2014.

Constitución de la República de Colombia. Registro oficial 21548. 6 de Julio de 1991.

Fayad Sierra, Javier. "La niñez en Santiago de Cali a comienzos del siglo XX: Genealogía de instituciones y construcción de subjetividad". Tesis doctoral, Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía, 2006.

Jelin, Elizabeth. *Memorias de la represión: Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo XXI de España editores, 2002.

"Hay que olvidar para poder vivir". *El Telégrafo*. 16 de septiembre de 2013.

LaCapra, Dominick. "La historia y sus límites. Humano, animal, violencia". *Revista de Historia de las Ideas Políticas* (2017): 60-100.

Mariezkurrena, David. "La historia oral como método de investigación histórica". *Gerónimo de Uztariz*, no. 23/24 (2008): 227-233.

UNICEF. "Convención sobre los Derechos del Niño". Ponencia presentada en la cumbre los derechos del niño, Madrid, 20 de noviembre de 1989.

Capítulo 4.

Aplicando la memoria histórica, un aporte para la construcción de paz: la importancia de los centros de Memoria Histórica y los Museos en el marco del Pos Acuerdo para los Departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés.[141]

141 Este trabajo investigativo hace parte de un proyecto macro de memoria histórica perteneciente a un programa netamente social con diferentes líneas de intervención y desarrollo comunitario denominado "Fe en Colombia" que se lleva a cabo en diferentes zonas del país y hace parte de las iniciativas del Ejército y ministerio de defensa a través de la acción integral. Juliana Mojica historiadora y magister en investigación en historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Investigadora perteneciente al grupo Centro de Investigaciones Región de la Universidad del Valle, sus intereses investigativos giran en torno a la vida cotidiana, historia urbana, patrimonio cultural e historia social. Richard A. Bolaños Rodas es Historiador de la Universidad del Valle, en la actualidad hace parte del programa de Desarrollo Comunitario de Fe en Colombia, también pertenece al grupo de investigación interdisciplinar Vestigium. Sus investigaciones se basan en Historia del Derecho, Historia social, cultural e Historia de la paz.

Son diferentes corrientes las que han intentado hacer una hermenéutica de lo que podemos discutir en la actualidad como memoria histórica, diría José María Ruiz que es poner sobre la mesa un alegato contra el olvido, una especie de reivindicación de *"recuperación de la memoria"*. Y este artículo hace parte de un aporte trascendental en lo concerniente a mencionar todo lo que se relaciona a desarrollar este complejo concepto dentro de un contexto como el escenario que se ha creado en el marco del posacuerdo, ejecutado y en desarrollo en Colombia desde el año 2016. Cuando se menciona que debe funcionar como una réplica contra el olvido, sin duda se está planteando una reivindicación, pero a su vez con un tono y acto de justicia frente a los principales actores del conflicto, es decir los herederos de las secuelas de la guerra, en este caso las víctimas.

Cuando hablamos de justicia, se hace alusión al paso más importante para hacer memoria histórica que es el *reconocimiento público de las víctimas* (Hartog 2012), por ello, en este artículo nos hemos centrado en la parte que permite crear metodologías para la reivindicación de la memoria histórica, es decir que también se ha pensado en los análisis que nos trasladan y remiten a los espacios o lugares de la memoria (Ricoeur 2003), que alentaron a visibilizar nuevas resignificaciones de la sociedad (Nora 1997).

De esta manera puede crearse una identidad cultural que enmarca el conflicto en simbolismos, en nuevos lenguajes articulados, en nuevas formas de observar el conflicto, en reconocer y plasmar en el tiempo los hechos que fueron o no dolorosos al desborde de la guerra y esos nuevos espacios, como son los Centros de Memoria Histórica o los Museos, ambos destinados a generar nuevos encuentros de empoderamiento e identidad cultural (Escribano Gonzálvez 2018).

Sin duda este trabajo se enmarcó legalmente y expresó en línea de tiempo inicialmente bajo los fundamentos y premisas de la ley 975 de 2005 con la Ley de Justicia y Paz que el gobierno colombiano diseñó en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que

dentro de sus formas y metodología está lo que se ha denominado la preservación de la memoria histórica, y se promulgó en el artículo 8 de la misma ley:

"Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas ((CNRR) 1995)".

Así de manera posterior, desde la CNRR se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica, que tuvo como objetivo detectar los fenómenos asociados al surgimiento de los grupos armados ilegales. Es en esa orbita, surgieron las diferentes formas de verdad y memorias de los resultados de la violencia, en un nicho donde convergen al unísono las voces de las víctimas (Borja Gómez 2017).

Por tal razón se debe hacer una memoria histórica del conflicto como un acto que conlleva a un proceso, dónde posteriormente debe conducir a una pedagogía de la memoria histórica, que desde luego y en la actualidad, se desarrolla a partir de las cátedras de paz instauradas en las diferentes instituciones educativas del país. También se apela a la ley 1448 de 2011 conocida como la ley de víctimas y reparación de tierras (de Víctimas, Ley, and Restitución de Tierras. 2011), dichos fundamentos que promulga aspiraron a construir un modelo de *Justicia Transicional* para reparar de manera integral a las víctimas del conflicto armado, mediante múltiples acciones orientadas a lo individual, colectivo, material y simbólico, siendo este último factor el de mayor competencia e incidencia desde este aporte investigativo.

Por último, este marco se sustenta en los principios que estableció la ONU contra la impunidad desde su consejo de derechos humanos y que retoma planteamientos como los que propusieron (Villa 2008) en tres grandes principios; en primera instancia cada pueblo tiene *El derecho inalienable a la verdad* acerca de acontecimientos sucedidos y circunstancias y motivos que llevaron mediante la violación masiva y sistemática de los derechos humanos y la perpetración de crímenes aberrantes, para evitar la futura repetición de hechos similares. En segunda medida, *el deber de recordar* y es la forma o el conocimiento por parte de un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio, este principio buscaba establecer que se debía entonces conservar acogiendo medidas idóneas que permitieran recordar en una tarea que incumbe al Estado, que estableció por objeto preservar del olvido la memoria colectiva, como una forma que surjan tesis revisionistas y de negación.

Por último, *el derecho de las víctimas a saber*, este principio acoge que de manera independiente de las acciones que toda víctima pueda entablar ante la justicia, las víctimas, así como sus familias y allegados, adquirieron el derecho imprescriptible a conocer la verdad que involucraron las circunstancias en las que se cometieron las violaciones y en casos de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrieron las víctimas.

Así las cosas, a partir de en un proceso de larga duración como fue el conflicto en los llanos orientales, específicamente en los Departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés, hubo una evolución del conflicto de manera ahincada que a su paso dejó todo tipo de víctimas (Salazar 2015). Este resultado de la guerra generó que en dichos Departamentos existiera la necesidad de reconstruir la memoria histórica por las diferentes fenomenologías y tipologías de la violencia. Aunque el concepto de memoria histórica es relativamente nuevo principalmente cuando son asuntos asociados a los diferentes tipos de memoria del conflicto y sus derivaciones profundas, no debe ser indiferente a la historiografía presentar nuevas interpretaciones.

Si bien hoy existe bastante claridad sobre las definiciones de memoria histórica y su desarrollo aplicado a determinados contextos de conflicto, pocas miradas se han centrado en los cambios y/o evolución de lo que se define hoy como los "lugares de la memoria". Esperamos en la concepción de memoria de Ulpiano Toledo Bezerra de Meneses, cuando reflexionaba que es una construcción social y una...*formación de imagen necesaria para los procesos de constitución y refuerzo de la identidad individual, colectiva y nacional...*". A su vez, también la presenta como un proceso...*psicosocial de representación de sí misma, que reorganiza simbólicamente el universo de las personas, de las cosas, las imágenes y las relaciones, por las legitimaciones que produce...* (Meneses 1999)".

Entre tanto, teniendo en cuenta los principios y modelo de *memoria colectiva* que asocian la *individual e histórica*, pensamos en un margen amplio que define para determinados espacios y grupos humanos:

> ... Para que se pueda hablar de memoria hace falta que las partes del período sobre el que se extiende estén en alguna medida bien diferenciadas. Cada uno de esos grupos tiene una historia. Se distinguen figuras y hechos. Pero lo que nos llama la atención es que en la memoria las similitudes pasan a un primer plano. En el momento en que considera su pasado, el grupo siente claramente que ha seguido siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo. ... (Halbwachs 1995)"

Y es en las inmediaciones de lo que propuso Halbwachs, que hemos indagado y tomado conciencia de algunas identidades que han subyacido en el tiempo a partir de hechos que resultaron victimizantes y de manera simbólica los expresamos a través de un Centro de Memoria Histórica- Museo que se llevará a cabo y está en construcción en la zona oriental del país y que hace parte de los lugares de la memoria y la simbología que representa.

Es decir, que a partir de ello se ha tratado de buscar instrumentos metodológicos que recopilen hechos históricos que recogen a nuestro modo de ver experiencias colectivas y establecer la relación entre memoria histórica y reparación (Fonseca Durán 2019). De esta manera desde los principios que el programa Fe en Colombia ha irrumpido, se buscó fortalecer los distintos lugares de la memoria para representar de manera simbólica lo que se ha propuesto a través del proyecto de los museos y los centros de memoria-histórica, buscaremos precisar en este lugar de la memoria como se dio el desarrollo del conflicto a partir de la memoria colectiva y hechos victimizantes y su impacto en la región.

1.Ubicación Geográfica: Una zona conflictiva con necesidades históricas de reconstrucción de la memoria

Figura 1. Mapa de los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés. Imagen elaborada a partir de la división política administrativa colombiana por los autores.

Los Departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés han sido históricamente en medio del conflicto colombiano, el epicentro de diferentes eclosiones de violencia durante muchos años. Esta región del país hace parte de lo que se

conoce como la macrorregión de la orinoquia y se debe mencionar que diferentes fenomenologías en procesos de larga duración, explican las dinámicas del conflicto (FORERO POLO 2017), si asumimos desde mediados de siglo XX un punto de partida, las dinámicas del conflicto, han sido parte de la presencia y accionar de diferentes actores principalmente armados que han hecho parte de este proceso, en ellas se encuentran las extintas FARC-EP, el ELN, las Autodefensas, entre otros, así lo han logrado establecer visiones recientes que se han dedicado al estudio territorial del conflicto en estas zonas, incluso posteriormente en la etapa del posacuerdo (Parra Cabrera 2018).

Dicha zona, ha sido considerada como un corredor estratégico tanto para diferentes actores armados como también por intereses económicos y políticos. Existen investigaciones que asocian que el conflicto tiene su génesis más importante en línea de tiempo en los siguientes períodos, el más amplio entre 1952 y 2002, entre 1952 a 1982 la llegada de las autodefensas y la acción de los grupos guerrilleros que empezaron álgidas confrontaciones entre los diferentes actores armados, incluidas las extintas FARC EP que entre las décadas de los 60" y 90" llevaron a cabo las denominadas "conferencias" en diferentes partes del territorio nacional y en el oriente en algunos municipios del Meta y el Guaviare que dieron lugar a la evolución armada de dicho grupo en diferentes partes del territorio (Vélez 2001).

En el escenario del posacuerdo esta zona de la macrorregión de la Orinoquia, demanda la necesidad de ser intervenida en la reparación de la memoria colectiva. Es decir, que estos proyectos patrimoniales como resultan ser los trabajos museográficos y de elaboración de memoria histórica, se rotulan a lo que se debe llevar a cabo en los territorios que fueron fuertes espacios de conflicto, como bien fue esta zona que desde entonces sufre secuelas que se deben abordar (Espinosa Benavides (2020)).

2. Aportes a la identidad: Un museo para la macrorregión de la Orinoquia

Se pretende en línea de tiempo exponer en primera instancia, los hallazgos documentales que tenemos del siglo XVIII de la identidad cultural indígena asentada en el lugar. Uno de los casos más particulares alude a la zona o tierras de "Apiay" en la actualidad Departamento del Meta, conocida como una antigua hacienda donde confluía una basta población indígena, que por la documentación participó posteriormente en las guerras de independencia y logró tejer la identidad cultural de la región. La alta presencia indígena en los Departamentos del Guaviare y Vaupés la documentación histórica rastreada, nos permite calibrar el impacto y la importancia de rescatar y

resaltar los conflictos y la génesis de los "primeros ejércitos" y tipos de organización social de la zona.

En un segundo momento, en el siglo XIX nos centraremos en preguntar a "los llaneros de la independencia" sobre la participación de las mujeres durante *las guerras independencia* en la zona propuesta. Por mencionar solo algunas referencias, la autora Nelly Sol Gómez de Ocampo aporta datos de interés en el texto: "Mujeres y la libertad: historia, arte y heroínas en la independencia", Martha Lux con: "Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio: (Nueva Granada, 1790-1830)", entre otros autores. Nos permite dilucidar la importancia del rol de la mujer en los procesos históricos y la construcción social que se pueda realizar al desborde del análisis que hagamos de las "llaneras en la independencia".

Posteriormente, la lucha contra *Guadalupe Salcedo* y *las guerrillas liberales* en las zonas de los llanos, desencadenó y profundizó la guerra bipartidista y se cimentaron raíces que contribuyeron al desarrollo de la conocida etapa de la "violencia en Colombia". El tejido social que se fracturó y la incidencia de este período en relación con las dinámicas sociales, políticas y culturales de la época, nos permiten pensar en hacer una reconstrucción del período para exponer las principales implicaciones y consecuencias que valen la pena preservar en la retina de la historia. Este hecho en particular se relacionará con la fundación del municipio de "Mesetas" Meta, habitado por personas que se desplazaron "selva adentro" huyendo de la violencia.

Por otra parte, en un cuarto momento se abordarán alguna toma o "hechos victimizantes" como la del calvario en el año 1992, tras sufrir una incursión guerrillera. Se tendrán en cuenta diferentes lugares donde sucedieron hechos similares en el Departamento del Meta y del Guaviare que generaron daños físicos, morales y colectivos en la población. De este hecho se buscará reconstruir la "memoria" desde las versiones de los actores sociales implicados.

Por último, la toma a Mitú en el Departamento del Vaupés en el año de 1998 permite cerrar la propuesta de reconstrucción de memoria histórica que se tiene para esta zona del país, afectada por diferentes fenómenos de violencia armada principalmente. Esto implica el funcionamiento de un museo con cinco salas, que involucran los departamentos mencionados con hechos históricos por conservar y reconstruir, en el siguiente orden:

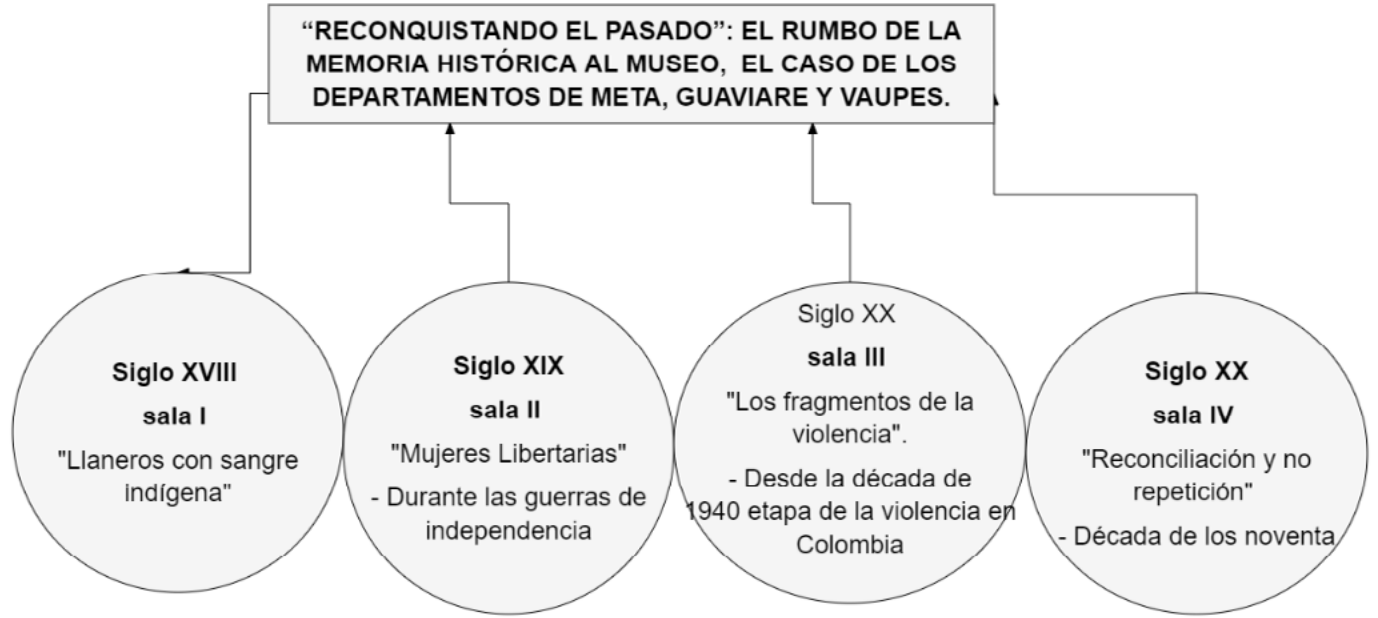

Figura 2. Línea del tiempo que representa las temáticas del museo. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

- *Sala I:* "Llaneros con sangre indígena" (Relación de los llanos con los asentamientos indígenas del siglo XVIII).
- *Sala II:* "Mujeres libertarias" (Participación de las mujeres durante el proceso de las guerras de independencia.
- *Sala III:* "Los fragmentos de la violencia" (La lucha contra Guadalupe Salcedo y las guerrillas liberales, que cambiaron el rumbo de las estructuras sociales en general en los Departamentos de: Meta, Guaviare y Vaupés).
- *Sala IV:* "Reconciliación y no repetición" (Se relacionan hechos que marcaron una etapa de masacres en los departamentos mencionados y que tiene como propósito enfatizar en el perdón, la reconciliación y la no repetición).

3. Conservando y reconstruyendo la memoria histórica

La búsqueda de la conservación y reconstrucción de la "memoria histórica" como parte de un reconocimiento a las víctimas y la comunicación del pasado con las próximas generaciones. Se pretendido, que las propuestas aquí suscitadas contribuyan a la sensibilidad y no repetición de los conflictos, además de permitir rescatar valores y hechos históricos por reconstruir que hacen parte de facciones culturales de la región llanera colombiana. Se busca mostrar a través de un estudio de caso el impacto de este proceso en sectores claves de la cultura política, social y económica de los Departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés.

4. La importancia de visibilizar y reconquistar el pasado

La relevancia del proyecto del museo "Reconquistando el pasado: El rumbo de la memoria histórica al museo, el caso de los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés" radica en que, a través de este se pretende establecer unos mecanismos para la conservación y reconstrucción de la "memoria histórica" como parte de un reconocimiento a las víctimas y la comunicación del pasado con las próximas generaciones.

Desde la sensibilidad y no repetición de los conflictos armados que han hecho parte de la historia de las comunidades que habitan y constituyen estos territorios, con el rescátate de valores y la reconstrucción de los procesos históricos que hacen parte de facciones culturales de la región llanera colombiana. Se busca mostrar a través de estudios de caso a nivel "micro histórico" el impacto de este proceso en sectores claves de la cultura política, social y económica de los Departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés.

Es así como, el museo en este caso se define como una herramienta institucional sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo. Por lo cual, esta debe tener una estructura formal que cubra las funciones básicas de: investigación, conservación del patrimonio, educación, difusión y, finalmente, exposición.

Este proyecto tiene la responsabilidad de salvaguardar el testimonio de las comunidades y su desarrollo, puesto

que, parte de su misión es servir a la sociedad a través de la preservación del patrimonio cultural, social, económico, político y natural. A través de sus funciones aporta a la realización de la sociedad desde diversos ángulos, como: 1) Sirven de base para crear nuevo conocimiento, son generadores de nuevas ideas y una buena museografía debe contribuir a desarrollar el pensamiento crítico del visitante. 2) El uso que se le dé a esta información es determinante en el desarrollo de la conciencia de cada individuo. 3) Generan empleos y de recursos, los cuales abarcan desde el que trabaja dentro del museo, empleados y especialistas, hasta el que provee servicios. 4) Aumentan la oferta cultural de la región y, por consiguiente, las hace más atractiva.

5. El museo como la casa de la identidad de los territorios

Aunque los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés hacer parte de regiones distintas, por un lado, la región amazónica y por el otro lado la del Orinoco; estos departamentos comparten características como es el tipo de geografía, paisajes culturales, actividades económicas, comunidades pluriculturales y procesos históricos como el conflicto armado. Es en ese sentido que, este proyecto del museo brinda un espacio de democratización, participación y reparación a las comunidades y sus territorios, contribuyendo así a la dignidad humana y a la justicia social. Ya que el museo más allá de una institución de carácter cultural y educativo tiene un rol de agente de cambio social y desarrollo, en el momento en que se compromete a ser espacios de instrucción, educación y divulgación orientados a público diverso.

Estos departamentos cuentan con una rica diversidad cultural que se expresa en la pluralidad de entidades y expresiones culturales de los pueblos y comunidades que los conforman, las cuales hacen referencia a la multiplicidad de formas de las identidades, la memoria, y las prácticas de los ciudadanos, grupos sociales y agentes culturales, que va más allá de lo étnico e incluye expresiones poblacionales, de género, de víctimas del conflicto armado y hasta de comportamientos asociados a la producción agrícola. Es así como este proyecto no solo busca centrarse en la cultura del llano, sino también en el reconocimiento y resignificación de otras expresiones y manifestaciones de los pueblos y comunidades que en ellos habitan.

En otras palabras, este museo impacta de forma positiva a estos departamentos en cuanto realiza un reconocimiento de la diversidad cultural se expresa en asumir una política que reconoce el aporte de los diferentes pueblos indígenas a la construcción y riqueza cultural de estos territorios. Al igual que apoyar a las comunidades en la

recuperación y revitalización de sus tradiciones, historias, memoria colectiva y procesos históricos, otorgándoles un papel en la historia nacional desde los procesos locales.

En ese sentido el proyecto del museo aporta a la construcción cultural y social de los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés, como un proyecto institucional que integra a las comunidades y promueve la participación inclusión de estos reconociendo su rol diversidad y pluriculturalidad en los procesos históricos políticos, sociales y económicos que han integrado la convivencia en la constitución del territorio.

No obstante, se debe indicar que en los departamentos del meta, Guaviare y Vaupés en la actualidad existen aproximadamente quince, cantidad considerable pero desconocida su existencia. En términos empresariales, son pequeños y medianos museos (PYMUS), sin embargo, su potencial y patrimonio cultural es significativo. Alguno de ellos se encuentra registrados y reconocidos como entidades museales, este es el caso de: El Museo Arqueológico Guayupe (comunitario), el Museo de Arte Cubarro (privado) y el Museo Jardín Botánico Medicinal de los Llanos (privado), los cuales con esfuerzo propio han logrado su registro e inclusión en el Sistema de Información de Museos de Colombia (SIMCO).

Esperamos, en el proceso de diseño y ejecución de este proyecto que permitió identificar que existe una problemática de los museos en estos territorios, la cual consiste en que ninguna entidad ejerce acciones entorno a un proyecto veras de un museo que articule procesos e integre a las comunidades desde los territorios locales. Donde las estructuras administrativas de las entidades a su cargo no están representadas ni hacen parte de sus procesos, lo que lleva a que no exista una política pública departamental ni regional para los museos. Es así como este proyecto es una apuesta que trata de solventar y brindar un proceso real y enriquecedor que les permita a las comunidades aportar a sus procesos identitarios y de desarrollo sociocultural.

6. La ruta del museo

La fundación de los departamentos del Meta, Guaviare y Vaupés se dio a lo largo del siglo XX, al igual que su desarrollo poblacional, convirtiéndose en la entrada de no solo a la región de los llanos sino también a la amazonia, por donde se han llegado a establecer rutas comerciales importantes para la economía informal de estas regiones. Es así que debido a las características en común que compartes las diferentes poblaciones que habitan el

oriente colombiano y las implicaciones que ha tenido los procesos de conflicto armado y pos-acuerdo, es que se ve la necesidad de generar un proyecto que articule la historia de todos en un espacio que da voz y participación a aquellos sujetos sociales que no han sido recocidos por sus acciones y papel en sus territorios.

Es así como este proyecto se encamina a promover desde un museo que se configura por cinco saleas la memoria colectiva víctimas del conflicto armado, las acciones se orientarán a la reconstrucción y resignificación de la memoria colectiva sobre hechos, acontecimientos e historias de vida con personas víctimas del conflicto armado. Además de proponer estrategias para la promoción territorial del patrimonio cultural desde acciones que permitan definir instrumentos culturales y sociales de las comunidades.

Para ello se propone precisar cuáles fueron los principales hechos históricos, que marcaron el rumbo político, social y cultural de la región llanera en los Departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés. A través de la identificación de la génesis y construcción social de la región desde el siglo XVIII, el reconocimiento de la participación de las mujeres en la identidad cultural y política de la región, distinguir el proceso de transformación de la violencia en la región y sus implicaciones; llegando a mostrar cómo estas violencias, generaron hechos históricos que significaron "reconciliación y no repetición".

7. Del conflicto a la memoria: Distribución geoespacial al interior del museo y el abordaje étnico de algunas comunidades

La distribución de las salas se desarrolló con base en una línea de tiempo, la cual se generó por medio de la circulación de los espacios. Cada sala cuenta y está planteada para un área de 20 m2 distribuidos de 10 metros de cada lado, permitiendo así dimensiones adecuadas para la exhibición del material a exponer.

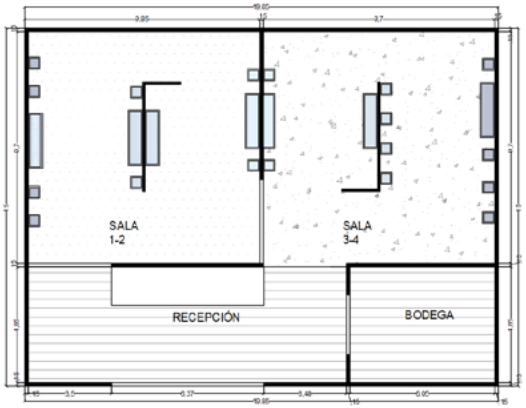

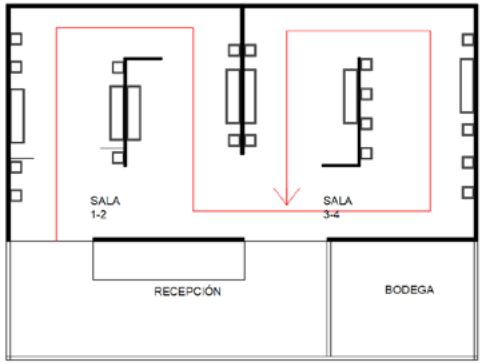

Figura 3. Planimetría del museo y circulación. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

Teniendo en cuenta los protocolos y la situación actual del SARS-COV 2 El museo tiene una capacidad de 25 personas, considerando que el área de circulación es de 101.74m2 y el espacio vital por persona es de 4m2 (101.74/4=25.4) considerando las medidas de bioseguridad contra el COVID 19 el museo tiene una capacidad de 50 personas. Entre tanto el área de circulación es de 101.74m2 y el espacio vital por persona es de 2m2 (101.74m2/2m2=50.87) respetando 1 metro de distancia para la ubicación de las vitrinas.

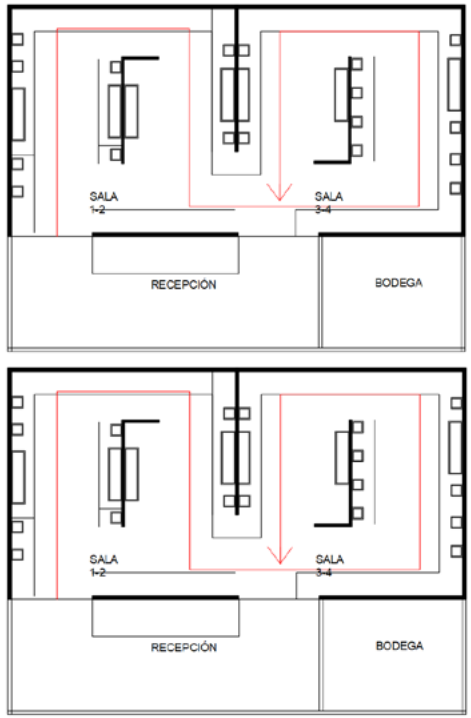

Figura 4. Área de circulación y aislamiento de un metro. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

Respecto al control del museo se adicionaron dos espacios las cuales son una recepción, la cual ayudará en la parte de inspección de los usuarios que asistirán a la exhibición y una bodega para el almacenamiento de todos los implementos que ocupe el museo. En la necesidad de

dinamizar espacios, el circuito de circulación y la forma de exhibición del material de exposición se generó en cada sala dos muros divisorios móviles, que tendrán la facilidad de movilizarse por el espacio, cambiando así toda la percepción de las salas. A continuación, los planos demuestran lo anteriormente descrito, así:

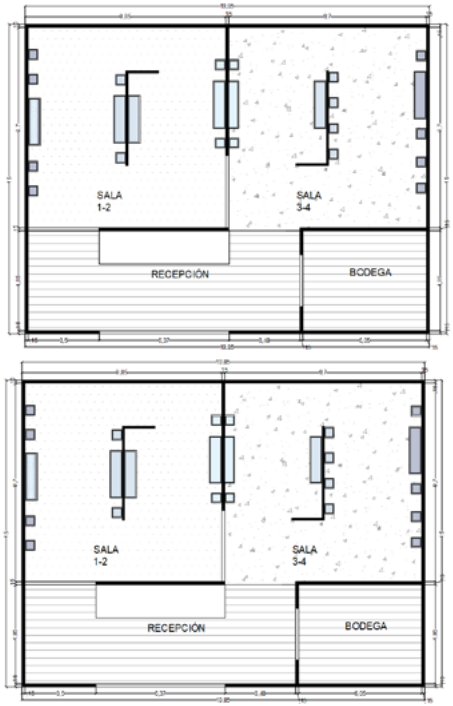

Figura 5. Espacios complementarios y muros móviles. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

También para demostrar cada identidad se implementó un diseño de interiores en cada sala, donde la primera cuenta con materiales empleados por las comunidades indígenas, algunos como: madera que en este caso se propone que sea de aspecto envejecido y piedra rústica para los muros. Además, se puede emplear como una variante los muros en adobe, cuyo uso era propio de estas comunidades. En la segunda sala se usaron materiales fríos y naturales, por ejemplo: concreto a la vista, láminas de metal oxidado, láminas en color negros y líneas rojas. Todo esto para que el usuario acoja la percepción de cómo la violencia puede cambiar la forma de sentir el espacio y cómo cada elemento trata de asemejar parte de la crudeza de la guerra vivida en el Departamento del Meta, las líneas rojas simbolizan la sangre derramada por patriotas caídos en guerra. También se mezclaron los materiales de lámina de metal cromada y muros blancos donde se quiso demostrar el espacio de reconciliación y no repetición.

Figura 6. Renders de la sala 1. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

Los objetos que constituyen la sala I hacen alusión a elementos u objetos que serán donados o hacen alusión a comunidades indígenas. Estos serán adquiridos por medio de algunas de ellas, a su vez, se espera el aporte en general de la comunidad y los diferentes sectores que pertenecen a entidades del estado que complementarán esta sala. Al igual que una oraloteca virtual que recopilará algunos testimonios y narraciones indígenas.

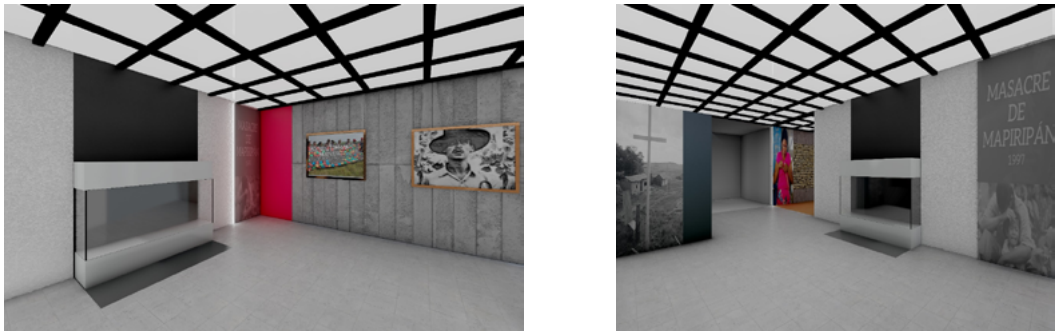

Figura 7. Renders de la sala 2. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

En la sala de las mujeres “libertarias” y de la independencia, se buscará dotar la sala con indumentaria de la época. Se llevarán a colación imágenes representativas a hechos y acontecimientos, utensilios y demás, que serán donados por entidades participativas.

Figura 8. Renders de la sala 3. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

En este acápite se emplearán fotografías y documentos que hacen relación a los “fragmentos de la violencia” que se relacionarán. Los hechos que abarcaron los conflictos con las guerrillas liberales en los llanos generaron retratos y fotografías de la época que serán empleadas con líneas de tiempo u otros.

Figura 9. Renders de la sala 4. Imagen elaborada por los autores del capítulo.

En la sala de reconciliación y no repetición se buscará dotar el espacio con una oraloteca virtual, que tendrá como propósito la recolección y narración de testimonios orales que atestigüen y den cuentas del conflicto en esas zonas. También se buscará a través de la sensibilización emplear fotografías que permitan validar el espacio propuesto.

8. ¿Cómo se ha mantenido una línea objetiva de investigación?

Para ello se han realizado convenio en marcha con el "Centro de Estudios Regionales Región" adscrito al Departamento de Historia de la Universidad del Valle en Cali y que también opera en el mismo departamento de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) en Tunja Boyacá ubicado en categoría A de Colciencias, que tendrá como objetivo asesorías u orientaciones frente a la creación del museo. Al igual que, hallazgos de documentación histórica del siglo XVIII sobre comunidades indígenas de Apiay, que permitirán la reconstrucción histórica de la zona. Con el fin de mantener una mirada abierta y objetiva sobre los procesos que reconozcan el papel y rol de cada actor que integra los procesos analizados. A pesar de que es un trabajo netamente institucional, se ha procurado realizar una detección de diferentes actores involucrados para hacer eco con la voz no solo de las víctimas sino de las personas, individuos, actores y elementos alrededor de lo que debe converger en el museo. Este apoyo se ha dado a través de diferentes mecanismos y se ha apelado al Grupo de Memoria Histórica que sirve de apoyo al programa social de Fe en Colombia.

9. El aporte de la responsabilidad social

Indagando con el empresariado de la región y diferentes organizaciones, así como entes administrativos locales como la parte cultural de la alcaldía de Villavicencio, el Instituto Departamental de Turismo del Meta, Secretaría de Bienestar Social del Meta y otros entes gubernamentales, así, se ha pretendido involucrar la parte de responsabilidad social de algunas empresas respecto a la restauración moral y colectiva del Departamento, un ejemplo es los diferentes acercamientos interinstitucionales con el fin de obtener recursos para infraestructura, mobiliarios, capacitaciones, temas de logística para intervenir comunidades. Se ha hecho énfasis en la necesidad de reconstruir y representar simbólicamente desde estos espacios la identidad cultural de la región, cómo también involucrar diferentes comunidades que, en el proceso, como: resguardos indígenas de los departamentos en mención, comunidades campesinas y entes gubernamentales.

10. Conclusiones

- Es importante manifestar que el presente estudio se inscribe en lo propuesto en los planes de desarrollo de los departamentos en mención para los años 2020-2023. Por ejemplo, en cuanto al compromiso adquirido por la Gobernación del Meta, la propuesta de patrimonio entorno a ello ha establecido: "*...implementar acciones investigativas, pedagógicas, de protección, salvaguardia, promoción, difusión y apropiación social del patrimonio cultural, material e inmaterial, así como la construcción y recuperación de memoria colectiva en el Departamento...* (Meta 2020-2023)", con objetivos similares se proyectaron el resto de Departamentos.
- En síntesis, es la memoria histórica una parte de la reconstrucción y reparación de la memoria colectiva. Para ello todo debe encaminarse a construir de manera simbólica actos que permitan la elaboración de escenarios que puedan crear y generar identidad.
- Los marcos legales de la presente propuesta investigativa hacen parte de principios, premisas y fundamentos que constitucionalmente son parte y deberes del estado basados en la necesidad de hacer una reconstrucción de la memoria colectiva y el compromiso con su población frente a acciones restaurativas.
- La zona geográfica en la que se desarrolló esta propuesta ha hecho parte de uno de los epicentros del conflicto en Colombia. Tras el acuerdo de paz en el año 2016, se ha creado la imperiosa necesidad de transformar e intervenir las comunidades a través de acciones e intervención de la memoria, un "alegato con el pasado" para evitar el olvido, para ello se proponen algunas memorias como vertientes posteriores a un acuerdo y en la transición del conflicto a la paz: memoria colectiva, memoria histórica y memoria pedagógica (en marcha con las cátedras de paz).

Bibliografía

Borja Gómez, Jaime Humberto and Catalina Muñoz Rojas. *"Conflicto armado en las salas del museo-memoria, arte y violencia."*. Tesis (Repositorios latinoamericanos, Universidad de Chile), Bogotá.: Uniandes, 2017.

(CNRR), Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. «Ley de Justicia y Paz.» Informe para la reparación a las víctimas, Bogotá, 1995.

Caballero García, Luis. Museología y museografía: últimas tendencias. *Acta cient. venez*, 2004, p. 327-333.

Carmona, Ana Alemán. Museos participativos. Las nuevas tendencias museológicas. *Turismo y patrimonio*, 2012, no 7, p. 43-51.

Crespo, María Mar Flórez. La museología crítica y los estudios de público en los museos de arte contemporáneo: caso del museo de arte contemporáneo de Castilla y León, MUSAC. *De Arte. Revista de Historia del Arte*, 2015, no 5, p. 231-243.

De Melo, Diogo Jorge; MENEZES DE CARVALHO, Luciana; MONÇÃO, Vinicius Nuevas Tendencias en Museología, perspectivas para una Museología Amazónica. *ICOFOM Study Series*, 2015, no 43a, p. 157-174.

Díaz, Manuel Burón. Los museos comunitarios mexicanos en el proceso de renovación museológica. *Revista de Indias*, 2012, vol. 72, no 254, p. 177-212.

de Víctimas, Ley, and Restitución de Tierras. . "Ley 1448 de 2011." (Sancionada por el Presidente de la República, 10 de Junio de 2011).

Escribano Gonzálvez, Elena. «"Musealizar la memoria de las víctimas".» *Revista Historia Autónoma*, 2018.

Escudero, Sandra; Panozzo, Alejandra. Museos, capitalismo y teoría museológica. Un punteo de enfoques críticos aplicados a la museología. 2015.

Espinosa Benavides, A., Alvarado Cortez, A.F., Lugo Gutiérrez, D. E., Roa Tunjano, D.A.,Mejía Torres, D., Abella Osorio, J.D., & Rozo Castillo, L. M. *Informe regional Orinoquía*. Resultado de Investigación del observatorio ODS, Bogotá: Uniandes, (2020).

Fernández, Isabel Mª García. El papel de los museos en la sociedad actual: discurso institucional o museo participativo. *Complutum*, 2015, vol. 26, no 2, p. 39-47.

Fonseca Durán, L.M., Vernot Van Arcken, D. M., Rojas Roa, T., Giraldo Martínez, L. Corena Puentes, E., & Luquetta Cediel, D. J. *Lugares, recorridos y sentidos de la memoria histórica: acercamientos metodológicos*. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2019.

Forero Polo, Marco Manuel, et.al. *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional IV División: el conflicto armado en las regiones. .* Bogotá: Universidad del Rosario., 2017.

Gutierrez Goyzueta, Maria Carolina; Rojas Huarillocll a, Danae Nailea. La aplicación de las "Nuevas tendencias museológicas" en el diseño de un Museo de Historia en la ciudad de Tacna. 2017.

Halbwachs, Maurice, and Amparo Lasén Díaz. «"Memoria colectiva y memoria histórica.".» *Reis* 69, 1995: 209-219.

Hartog, François. «"El tiempo de las víctimas." .» *" Revista de Estudios sociales"* , 2012: 12-19.

Herreman, Yani. Arquitectura y museología: del MOMA al Guggenheim de Bilbao o los inicios del museo moderno y su arquitectura. *Alteridades*, 2009, vol. 19, no 37, p. 103-115.

Lorente, Jesús Pedro. Nuevas tendencias en teoría museológica: a vueltas con la museología crítica. *Revista Final: Revista Final. qxd*, 2006, vol. 12, no 26, p. 24.

Lorente, Jesús Pedro Lorente. Nuevos nombres, nuevas tendencias museológicas: en torno a los museos de arte moderno-contemporáneo. En *Quince miradas sobre los Museos*. 2002. p. 23-56.

Lorente, Jesús Pedro. Museología crítica y arte contemporáneo. *Museología crítica y arte contemporáneo*, 2003, p. 1-410.

Mellado, Leonardo, et al. Museología mestiza. Dinamicidad teórico-metodológica para enfrentar museos plurinacionales y poscoloniales. *ICOFOM Study Series*, 2020, no 48-1, p. 165-182.

Moutinho, Mário. Nueva museologia de ayer, sociomuseología hoy: de los procesos históricos a las tendencias actuales. *RdM. Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, 2012, no 53, p. 30-34.

Meneses, Ulpiano T. «"A crise da memória, História e Documento: reflexões para um tempo de transformação."» En *Arquivo Patrimônio e Memória Trajetórias e Perspectivas*., de Z. L. SILVA, 85-98. Sao Paulo: UNESP, 1999.

Meta, Gobernación del. «Plan de Desarrollo Territorial.» Plan de Desarrollo, Villavicencio, Meta., 2020-2023.

Nora, Pierre and Astrid Erll. *Les lieux de mémoire.* Paris: Gallimard, 1997.

Parra Cabrera, Andrés Camilo. *"Mapeo de la Implementación de los Acuerdos de Paz e Identificación de Conflictos Territoriales en la Región de Macarena-Guaviare."*. Tesis, Bogotá: Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018.

Padró, Carla. La museología crítica como una forma de reflexionar sobre los museos como zonas de conflicto e intercambio. *Museología crítica y arte contemporáneo*, 2003, vol. 1, p. 51-70.

Pérez, Alejandro Mayordomo. Patrimonio cultural y educación: retos, posibilidades y compromisos. *Educación y entorno territorial de la Universitat de València: Conferencias impartidas en el Programa «Universitat i Territori»*, 2014, vol. 4, p. 25.

Pérez Ruiz, Maya Lorena. La museología participativa: ¿tercera vertiente de la museología mexicana? *Cuicuilco*, 2008, vol. 15, no 44, p. 87-110.

Ricoeur, Paul, and Agustín Neira. *La memoria, la historia, el olvido.* . Madrid.: Editorial Trotta, 2003.

Ruiz Vargas, José María. «"¿De qué hablamos cuando hablamos de'memoria histórica'? Reflexiones desde la Psicología cognitiva."» *Entelequia: revista interdisciplinar 7*, nº *7* (Septiembre 2008): *53-76*.

Salazar, Luis Gabriel Salas. «Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012." .» *Cuadernos de Geografía: Revista* (Salazar, Luis Gabriel Salas. "Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012." Cuadernos de Geografía: Revista), 2015: 157-172.

Vélez, María Alejandra. «M FARC–ELN: evolución y expansión territorial. .» *Revista Desarrollo y Sociedad*., 2001: p. 151-225.

Villa, H.V., & Joinet, L. «Introducción a la justicia transicional. .» *Claves de razón práctica*, 2008: 76-82.

Witker Barra, Rodrigo. La museología digital y el museo mexicano: Herramientas museológicas digitales, 1990-2008. *Alteridades*, 2009, vol. 19, no 37, p. 87-101.

Yanes Cabrera, Cristina María, et al. El patrimonio educativo intangible: un recurso emergente en la museología educativa. *Cadernos de História da Educação, 2, 71-85.*, 2007.

Corporación
UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DE NARIÑO

Código SNIES 3817. Resolución 6344 del 17 de Octubre de 2006 MEN.

#Soy Autónoma Soy Aunar